

Memoria Anual 2024

DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

Acerca de esta Memoria

En conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, presentamos a los accionistas la Memoria Anual de CGE Magallanes S.A. correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Esta Memoria se realizó siguiendo los lineamientos de Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Comisión para el Mercado Financiero

La Comisión para el Mercado Financiero, a la que se alude en esta Memoria, es un servicio público descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.



Accede a la memoria
completa escaneado
este QR

Memoria Anual 2024



Contenido

1	Identificación básica	6	6	Información para el accionista	18
	Antecedentes de la Sociedad	7		Accionistas que poseen el 10% o más de CGE Magallanes S.A.	19
	Documentos constitutivos	7		Transacciones de acciones	19
	Objeto social	7		Política de dividendos	19
2	Gobierno corporativo	8		Dividendos	20
	Directorio	9		Dividendos pagados	20
	Remuneración del Directorio	10		Utilidad repartida con cargo al ejercicio de cada año	20
	Gastos en asesorías del Directorio	10		Distribución de utilidades	21
	Directores que han ejercido el cargo en los dos últimos años	10		Utilidad (pérdida) del ejercicio	21
	Ejecutivos principales	11		Capital y reservas	21
	Remuneración ejecutivos principales	11		Hechos Relevantes o Esenciales	21
	Organigrama	11			
3	Responsabilidad social y desarrollo sostenible	12	7	Otros antecedentes de compañías subsidiarias y Asociadas	22
	Dotación	13		Relación comercial habida con las subsidiarias o asociadas	23
	Brecha salarial	13		Malla CGE Magallanes	24
4	Marcha de la Compañía	14		Información sobre empresas subsidiarias	25
	Perfil de la compañía	15		Declaración de responsabilidad	26
	Ámbito de negocios	15			
	Seguros	15	8	Estados Financieros	28
5	Propiedad y control	16			
	Propiedad y control de la Compañía	17			
	Propiedad ejecutivos principales y directores	17			



1

IDENTIFICACIÓN BÁSICA

Antecedentes de la Sociedad

**Razón social**

CGE Magallanes S.A.

Nombre de fantasía

CGE Magallanes

Domicilio legal

Ciudad de Santiago

Dirección

Ambrosio O'Higgins N° 2092, Curacaví, Santiago.

Rol Único Tributario

99.548.240-1

Tipo de Sociedad

Sociedad anónima cerrada

Teléfono

(56-2) 2680 7435

Audidores externos

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada

Relación con inversionistas

Franco Armijo Baschieri
Jefe de Operaciones Financieras
Correo: inversionistas@grupocge.cl

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

CGE Magallanes S.A. se constituyó por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2003, otorgada en la Notaría de Viña del Mar de don Raúl Farren Paredes. Un extracto de la escritura de constitución se inscribió a fojas 1.192 número 927 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2004 y fue publicado en el Diario Oficial número 37.750 del 3 de enero de 2004, rectificado en el Diario Oficial N°37.754 de fecha 8 de enero de 2004.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad es efectuar toda clase de inversiones, dentro y fuera del país, corporales o incorpóreas, en bienes muebles, inmuebles, valores mobiliarios, títulos y acciones de sociedades anónimas y en derechos de sociedades de cualquier clase; administrar sus inversiones y percibir e invertir sus frutos y rentas; y en general, la realización y/o ejecución de cualquier clase de acto o contrato relacionado con el interés social.

Duración de la Compañía

Indefinida



2

GOBIERNO CORPORATIVO

Directorio



La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, quienes se mantienen en el cargo por tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La administración no contempla directores suplentes. El Directorio de CGE Magallanes S.A. está constituido de la siguiente manera:



Ernesto Peñafiel Morgan

Presidente

RUT: 11.415.791-0

Profesión: Abogado

Fecha de último nombramiento:
20 de abril de 2023



Tomás Morales Jaureguiberry

Director

RUT: 7.106.266-K

Profesión: Ingeniero Forestal

Fecha de último nombramiento:
20 de abril de 2023



Gladys Cárcamo Alarcón

Director

RUT: 7.171.359-8

Profesión: Ingeniero Comercial

Fecha de último nombramiento:
20 de abril de 2023

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

En virtud de lo acordado en la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de abril de 2024 y no obstante lo dispuesto en los estatutos sociales, se acordó no remunerar al Directorio durante el ejercicio 2024.

GASTOS EN ASESORÍAS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio 2024, el Directorio de la Sociedad no contrató servicios con la firma auditora a cargo de la auditoría de los estados financieros ni con ninguna otra entidad.

DIRECTORES QUE HAN EJERCIDO EL CARGO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

RUT	Nombre	Cargo	Nacionalidad	Profesión	Fecha de nombramiento	Fecha de término
11.415.791-O	Ernesto Peñafiel Morgan	Presidente	Chileno	Abogado	20 abril 2022	20 abril 2023
7.106.266-K	Tomás Morales Jaureguiberry	Director	Chileno	Ingeniero Forestal	20 abril 2022	20 abril 2023
7.171.359-8	Gladys Cárcamo Alarcón	Director	Chilena	Ingeniero Comercial	27 octubre 2022	20 abril 2023
11.415.791-O	Ernesto Peñafiel Morgan	Presidente	Chileno	Abogado	20 abril 2023	-
7.106.266-K	Tomás Morales Jaureguiberry	Director	Chileno	Ingeniero Forestal	20 abril 2023	-
7.171.359-8	Gladys Cárcamo Alarcón	Director	Chilena	Ingeniero Comercial	20 abril 2023	-

Ejecutivos principales



Matías Hepp Valenzuela
Gerente General

RUT: 9.908.037-K
Profesión: Ingeniero Civil Industrial
Fecha desde que desempeña
el cargo: 19 abril de 2021

REMUNERACIÓN EJECUTIVOS PRINCIPALES

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no pagó remuneraciones a sus ejecutivos principales.

ORGANIGRAMA

El equipo ejecutivo se detalla en el siguiente esquema:



The background of the page features a bokeh effect of out-of-focus orange and yellow lights. Overlaid on this are large, semi-transparent orange circles. One of these circles contains a red number '3'. Another large orange circle on the left side of the page contains the main title text. At the bottom left, there is a small orange circle containing the page number '12'.

3

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dotación



Al 31 de diciembre de 2024, CGE Magallanes S.A. no cuenta con personal contratado directamente. El Gerente General se encuentra contratado por CGE Servicios S.A. y presta servicios a la entidad informante mediante un contrato de prestación de servicios.



BRECHA SALARIAL

La Sociedad no cuenta con dotación al 31 de diciembre de 2024, por lo que no existe brecha salarial.



4

MARCHA DE LA COMPAÑÍA

Perfil de la compañía



CGE Magallanes S.A., es una sociedad de inversiones que posee una presencia significativa en el sector eléctrico, principalmente en generación, transporte y distribución de energía a través de su filial Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDELMA), la que se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el N° 0280 y cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

ÁMBITO DE NEGOCIOS

La ganancia atribuible a los propietarios de la controladora de CGE Magallanes al 31 de diciembre de 2024 alcanzó a \$4.282 millones, registrando un aumento del 40,7% respecto a la obtenida al cierre del ejercicio anterior. El EBITDA fue de \$17.415 millones, cifra 10,3% menor al obtenido durante el ejercicio anterior, explicado principalmente por su filial EDELMA.

SEGUROS

En el marco de nuestras actividades, estamos expuestos a efectos económicos y financieros que pueden surgir de diversos eventos, ya sean naturales, humanos, tecnológicos, entre otros. Por esta razón, CGE Magallanes S.A. cuenta con un programa de aseguramiento corporativo que incluye una estrategia anual de renovación enfocada en mejorar las coberturas y optimizar los costos.

La Sociedad dispone de amplias coberturas en pólizas de Responsabilidad Civil por afectación a terceros y al medioambiente, daño material de sus instalaciones, ciberseguridad, transporte y seguros vehiculares, entre otros.





5

PROPIEDAD Y CONTROL

Propiedad y control de la Compañía



El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 se divide en 158.218.430 acciones, suscritas y pagadas, correspondientes a un voto por acción, repartidas entre 25 accionistas.

Sus 12 mayores accionistas al cierre del ejercicio 2024 se individualizan a continuación:

	Nombre o razón social	RUT	Acciones	% Participación
1	Compañía General de Electricidad S.A.	76.411.321-7	158.052.022	99,8948
2	Cía. de Inversiones La Española S.A.	93.727.000-3	100.204	0,0633
3	Styles Conley Kenneth	3.957.459-4	16.000	0,0101
4	Contreras Calderón Diógenes del C.	6.207.349-7	12.032	0,0076
5	Bravo Olhagaray Ida Marlene	2.926.760-K	11.376	0,0072
6	Sucesión Montané Vives David	53.322.067-3	7.952	0,0050
7	Espinoza Peña Eugenia M.	2.512.077-9	5.067	0,0032
8	Blanco García Valentina	4.826.098-5	3.456	0,0022
9	Suc. Maturana Leyton Pedro José T.	1.827.106-0	2.300	0,0015
10	Maturana Leyton Olga	2.226.475-3	1.500	0,0009
11	Maturana Salas Pedro Gerardo	7.224.201-7	1.000	0,0006
12	Schwartz Cruz Marta Lucía	2.283.501-7	960	0,0006

De conformidad a lo establecido en el artículo 97 y siguientes de la Ley N°18.045, Compañía General de Electricidad S.A., RUT 76.411.321-7, es el controlador de CGE Magallanes con una participación accionaria directa de un 99,89%.

PROPIEDAD EJECUTIVOS PRINCIPALES Y DIRECTORES

En referencia al porcentaje en la propiedad del emisor que tenía cada uno de los ejecutivos principales y directores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ninguno posee propiedad en el período que se informa.



6

INFORMACIÓN PARA EL ACCIONISTA

ACCIONISTAS QUE POSEEN EL 10% O MÁS DE CGE MAGALLANES S.A.

Compañía General de Electricidad S.A., RUT 76.411.321-7, tiene una participación en CGE Magallanes equivalente al 99,89% de su propiedad accionaria, de acuerdo con el siguiente desglose:

Accionista	Acciones	% Participación
Compañía General de Electricidad S.A.	158.052.022	99,89%
Otros	166.408	0,11%
Total	158.218.430	100,00%

Por su parte, Compañía General de Electricidad S.A. tiene el siguiente controlador:

RUT	Accionista	Participación
77.332.779-3	State Grid Chile Electricity SpA	97,145%

Al cierre de diciembre de 2024, no hay pactos de control conjunto registrados entre miembros del controlador.

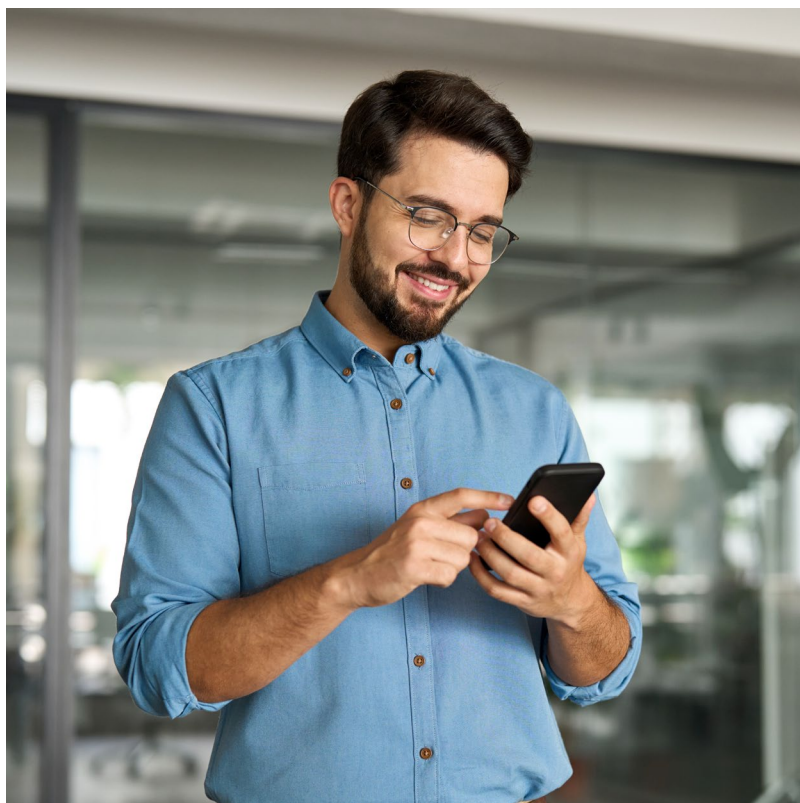
TRANSACCIONES DE ACCIONES

No se registraron transacciones de acciones para el período 2024.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Para el ejercicio 2024, el Directorio tiene la intención de distribuir un dividendo definitivo, el cual debe ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril de 2025, el que no podrá ser inferior al 30% de la utilidad distribuable en el ejercicio.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la Empresa o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.



DIVIDENDOS

Durante 2024 y 2025, la Compañía pagó y acordó el pago de los siguientes dividendos:

N°	Fecha de acuerdo	Fecha de Pago	Monto por acción (\$)	Monto total (M\$)	Cargo
54	22-04-2024	06-05-2024	19,20	3.037.794	Utilidades 2023
55	21-04-2025	08-05-2025	27,00	4.271.898	Utilidades 2024

Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril de 2025, el reparto de un dividendo definitivo de \$27,00 por acción, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024.

De ser aprobado por la Junta de Accionistas el dividendo definitivo propuesto, los dividendos repartidos con cargo al ejercicio 2024 representarían un 99,76% de la utilidad líquida distribuible. El monto correspondiente al dividendo definitivo se detalla más adelante en el cuadro de distribución de utilidades.

DIVIDENDOS PAGADOS

El siguiente cuadro muestra los dividendos repartidos por acción de acuerdo a la utilidad en los siguientes ejercicios:

Año	Dividendos pagados por acción valor histórico (\$)
2022	25,27
2023	19,20
2024	27,00

UTILIDAD REPARTIDA CON CARGO AL EJERCICIO DE CADA AÑO

A continuación, se muestra la utilidad repartida con cargo al ejercicio respectivo, considerando que para el caso del año 2024 supone la aprobación por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas del dividendo definitivo propuesto.

Ejercicio	Utilidad repartida con cargo al ejercicio de cada año, valor histórico (M\$)	Porcentaje de la utilidad del ejercicio
2019	2.215.058	61,99%
2020	3.164.369	91,06%
2021	4.000.078	97,46%
2022	3.998.180	99,98%
2023	3.037.794	99,79%
2024	4.271.898	99,76%



DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Directorio propone distribuir la ganancia ascendente a M\$4.282.239, de la siguiente forma:

	M\$
A pagar dividendo definitivo N°55	4.271.898
Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, Art. 80 Ley N° 18.046	10.341
Ganancia (pérdida)	4.282.239

UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO

Al depurar la utilidad del ejercicio en conformidad a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se determina la utilidad distribuable de la siguiente forma:

	M\$
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	4.282.239
Pérdidas acumuladas que no provienen de ajustes por primera adopción de IFRS	-
Utilidad líquida distribuable	4.282.239

CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024, la cantidad de acciones suscritas y pagadas de CGE Magallanes S.A. asciende a 158.218.430 y el patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora alcanza \$23.252 millones, lo que corresponde a un valor libro de \$146,96 por acción a igual fecha.



Aceptada por la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución de la Ganancia que se propone, el capital y fondo de reserva de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 quedarían constituidos como sigue:

	M\$
Capital emitido	11.576.501
Ganancias (pérdidas) acumuladas	9.252.212
Otras reservas	(563.630)
Patrimonio	20.265.083

Esta distribución considera la reversión de la provisión de dividendos mínimos por un monto de M\$1.284.672.

HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no informó Hechos Relevantes o Esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero, ya que no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la entidad.



7

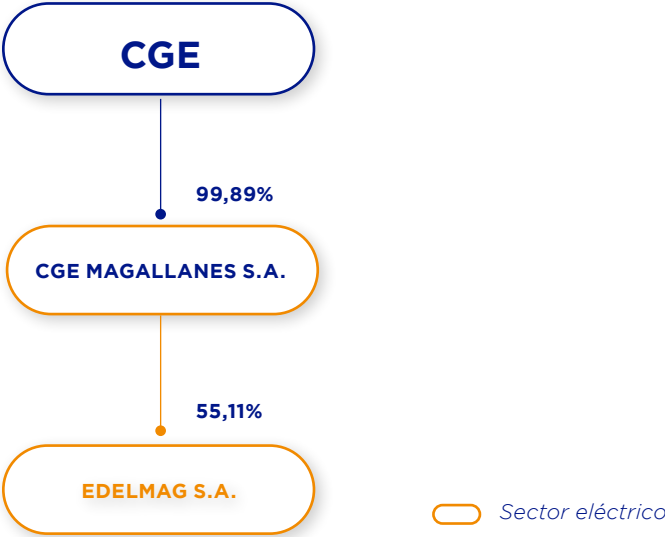
OTROS ANTECEDENTES DE COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

RELACIONES HABIDAS CON SUBSIDIARIAS

R.U.T	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	146.068.730	0	155.681.625	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos)	CL \$	146.083.134	0	152.065.941	0
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	65.183	65.183	292.480	292.480
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	58.165	(58.165)	89.189	(89.189)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	167.223	(167.223)	226.766	(226.766)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	1.400.224	(1.400.224)	981.453	(981.453)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	140.091	0	0	0
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	19.121	0	0	0
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	15.905	(15.905)	17.938	(17.938)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	116.093	0	271.942	0
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$	0	0	2.399	2.399
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$	0	0	155.880	155.880
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	0	0	6.841	(6.841)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$	0	0	3.877	(3.877)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	0	0	241.213	241.213
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	1.265.940	(1.265.940)	406.072	(406.072)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	41.398	(41.398)	28.893	(28.893)
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	32.129	(32.129)	23.893	(23.893)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de intangibles	UF	142.653	0	0	0
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses arriendos de intangibles	UF	55.543	(55.543)	0	0
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Tipo de cambio arriendo de intangibles	UF	31.384	(31.384)	0	0

Las relaciones comerciales antes descritas corresponden a aquellas operaciones habituales con partes relacionadas de aquellas señaladas en el inciso final del artículo 147 de la Ley N°18.046 e incluyen las operaciones ordinarias en consideración al giro social que la Sociedad habitualmente realiza con partes relacionadas.

MALLA CGE MAGALLANES



INFORMACIÓN SOBRE EMPRESAS SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2024, CGE Magallanes tiene las siguientes participaciones accionarias directas:

Nombre	Naturaleza Jurídica	Capital suscrito y pagado	Objeto social resumido	Directores Titulares	Gerente General	Participación al 31-12-2024	Participación al 31-12-2023	Inversión Directa
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sociedad Anónima Abierta	M\$15.664.524	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	Presidente: Sr. Jorge Jordán Franulic. Directores: (i) Edilia Mancilla Caro. (ii) Wei Fang (iii) Wenda Liu (iv) Matías Hepp Valenzuela (v) Tomás Morales Jaureguiberry (vi) Gladys Cárcamo Alarcón	Miguel Castillo Quezada	55,11%	55,11%	M\$ 22.855.560 que representa el 20,7% del total de activos consolidados.



Declaración de responsabilidad



Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual:

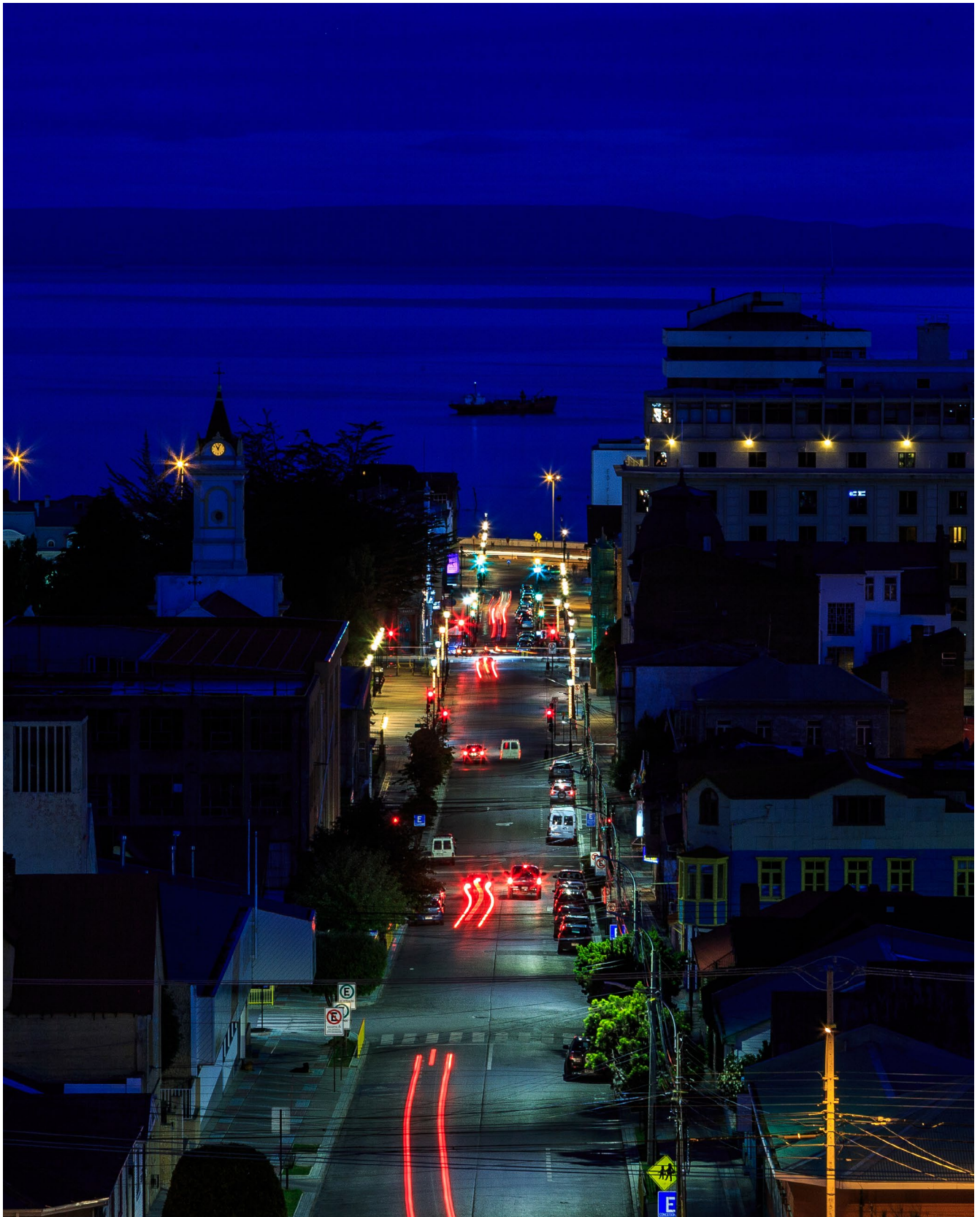
Ernesto Peñafiel Morgan
Presidente
RUT: 11.415.791-0

Tomás Morales Jaureguiberry
Director
RUT: 7.106.266-K

Gladys Cárcamo Alarcón
Director
RUT: 7.171.359-8

Gerente General
Matias Hepp Valenzuela
RUT: 9.908.037-K

Santiago, marzo de 2025





8

ESTADOS FINANCIEROS

Información Financiera Resumida de Subsidiarias

Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Situación Financiera Clasificado (M\$)	31-12-2024	31-12-2023
ACTIVOS		
Activos Corrientes	18.985.046	20.867.186
Activos No Corrientes	89.801.525	74.827.394
Total Activos	108.786.571	95.694.580
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	47.004.459	42.476.661
Pasivos No Corrientes	20.479.718	13.355.559
Total Pasivos	67.484.177	55.832.220
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	41.302.394	39.862.360
Patrimonio Atribuible a Participación No Controladoras	-	-
Total Patrimonio	41.302.394	39.862.360
Total Patrimonio y Pasivos	108.786.571	95.694.580

Estado de Resultados por Función (M\$)	31-12-2024	31-12-2023
Ganancia Bruta	18.704.409	20.774.625
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	10.840.949	11.347.466
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(2.774.488)	(2.694.717)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	8.066.461	8.652.749
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.		(3.444.779)
Ganancia (Pérdida)	8.066.461	5.207.970
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora	8.066.461	5.519.914
Ganancia (Pérdida) Atribuible a Participación No Controladoras		(311.944)

Estado de Resultado Integral (M\$)	31-12-2024	31-12-2023
Ganancia (Pérdida)	8.066.461	5.207.970
Otro Resultado Integral	(85.785)	(44.235)
Total Resultado Integral	7.980.676	5.163.735
Resultado Integral Atribuible a los Propietarios de la Controladora	7.980.676	5.475.679
Resultado Integral Atribuible a Participación No Controladoras		311.944

Estado de Flujo de Efectivo Directo (M\$)	31-12-2024	31-12-2023
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación	16.993.302	13.405.251
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(11.688.939)	(14.449.911)
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(5.607.500)	914.252
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(303.137)	(130.408)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(4.290)	(697)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio	972.299	1.103.404
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	664.872	972.299

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (M\$)	2024			2023		
	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Participaciones no Controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial	39.862.360	-	39.862.360	38.284.903	53.419	38.338.322
Cambios en el Patrimonio	1.440.034	-	1.440.034	1.577.457	(53.419)	1.524.038
Saldo Final Ejercicio Actual	41.302.394	-	41.302.394	39.862.360	-	39.862.360

Estados Financieros Consolidados

CGE MAGALLANES S.A. y SUBSIDIARIA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2024 y 2023

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(Expresados en miles de pesos chilenos)
Correspondientes a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
CGE Magallanes S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de CGE Magallanes S.A. y filial, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CGE Magallanes S.A. y filial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de CGE Magallanes S.A. y filial y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de CGE Magallanes S.A. y filial para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de CGE Magallanes S.A. y filial. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de CGE Magallanes S.A. y filial para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Luis Martínez M.
EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de marzo de 2025

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO.

Activos.

Patrimonio y pasivos.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL.

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO.

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

M\$	Miles de pesos chilenos.
CL \$	Pesos chilenos.
US \$	Dólares estadounidenses.



Estados Financieros Consolidados

CGE MAGALLANES S.A. y SUBSIDIARIA

31 de diciembre de 2024 y 2023

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ACTIVOS	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo.	7	664.872	972.299
Otros activos no financieros.	12	230.344	483.580
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	8	13.531.898	13.733.011
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	9	1.833.977	1.474.157
Inventarios.	10	4.311.061	3.686.287
Activos por impuestos.	11	193.201	1.908.064
Total activos corrientes		20.765.353	22.257.398
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar.	8	30.332.335	20.181.963
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	14	55.719	18.779
Propiedades, planta y equipo.	16	58.131.757	53.997.497
Propiedad de inversión.	15	369.376	316.645
Activos por derecho de uso.	24	912.338	312.510
Total activos no corrientes		89.801.525	74.827.394
TOTAL ACTIVOS		110.566.878	97.084.792

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros.	19	33.933.661	31.530.300
Pasivos por arrendamientos.	24	123.503	95.249
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	20	11.366.918	9.096.984
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	9	2.295.645	1.997.117
Otras provisiones.	21	305.585	450.206
Otros pasivos no financieros.	23	267.730	237.329
Total pasivos corrientes		48.293.042	43.407.185
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros.	19	3.194.060	
Pasivos por arrendamientos.	24	195.301	255.645
Cuentas por pagar.	20	3.592.807	3.260.586
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	9	605.610	
Otras provisiones.	21	426	505
Pasivo por impuestos diferidos.	18	10.416.263	7.653.099
Provisiones por beneficios a los empleados.	22	2.475.677	2.186.229
Total pasivos no corrientes		20.480.144	13.356.064
TOTAL PASIVOS		68.773.186	56.763.249
PATRIMONIO			
Capital emitido.	25	11.576.501	11.576.501
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	25	12.239.438	11.366.454
Otras reservas.	25	(563.631)	(516.339)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.		23.252.308	22.426.616
Participaciones no controladoras.	25	18.541.384	17.894.927
Total patrimonio		41.793.692	40.321.543
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		110.566.878	97.084.792

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	del al Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	26	54.436.753	55.309.387
Costo de ventas.	27	(35.732.344)	(34.534.762)
Ganancia bruta.		18.704.409	20.774.625
Otros ingresos, por función.	26	89.059	10.297
Gasto de administración.	27	(7.317.438)	(5.747.965)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	27	(218.905)	(314.976)
Otras ganancias (pérdidas).	27	154.721	(397.976)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.		11.411.846	14.324.005
Ingresos financieros.	28	1.899.968	724.496
Costos financieros.	28	(2.843.174)	(2.990.848)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	13	96	(267)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	28	94.877	(807.406)
Resultados por unidades de reajuste.	28	112.673	90.916
Ganancia (pérdida) antes de impuesto.		10.676.286	11.340.896
Gasto por impuestos a las ganancias.	29	(2.772.869)	(2.686.036)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.		7.903.417	8.654.860
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	37		(3.444.779)
Ganancia (pérdida)		7.903.417	5.210.081
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.		4.282.238	3.044.037
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.	25	3.621.179	2.166.044
Ganancia (pérdida)		7.903.417	5.210.081
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción)			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas.		27,07	19,24
Ganancia (pérdida) por acción básica.	30	27,07	19,24

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	del al Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ganancia (pérdida)		7.903.417	5.210.081
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	25.8	(117.539)	(60.582)
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos.		(117.539)	(60.582)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultado del período.			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral.	25.8	31.737	16.356
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo.		31.737	16.356
Otro resultado integral.		(85.802)	(44.226)
Total resultado integral.		7.817.615	5.165.855
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora.		4.234.946	3.019.669
Resultado integral atribuible a participaciones no controladas.		3.582.669	2.146.186
Total resultado integral.		7.817.615	5.165.855

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2024	11.576.501	(229.537)	(286.802)	(516.339)	11.366.454	22.426.616	17.894.927	40.321.543
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					4.282.238	4.282.238	3.621.179	7.903.417
Otro resultado integral		(47.292)		(47.292)		(47.292)	(38.510)	(85.802)
Total resultado integral	0	(47.292)	0	(47.292)	4.282.238	4.234.946	3.582.669	7.817.615
Dividendos.				0	(3.409.254)	(3.409.254)	(2.936.212)	(6.345.466)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(47.292)	0	(47.292)	872.984	825.692	646.457	1.472.149
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	11.576.501	(276.829)	(286.802)	(563.631)	12.239.438	23.252.308	18.541.384	41.793.692

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
 (Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio		
		Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total reservas		Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del ejercicio al 1 de enero de 2023	11.576.501	(205.169)	(286.802)	(491.971)	12.034.154	23.118.684	17.240.197	40.358.881
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida).					3.044.037	3.044.037	2.166.044	5.210.081
Otro resultado integral.		(24.368)		(24.368)		(24.368)	(19.858)	(44.226)
Total resultado integral	0	(24.368)	0	(24.368)	3.044.037	3.019.669	2.146.186	5.165.855
Dividendos.				0	(3.711.737)	(3.711.737)	(1.491.456)	(5.203.193)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	(24.368)	0	(24.368)	(667.700)	(692.068)	654.730	(37.338)
Patrimonio al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2023	11.576.501	(229.537)	(286.802)	(516.339)	11.366.454	22.426.616	17.894.927	40.321.543

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
(Expresados en miles de pesos chilenos (M\$))

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO	del al Nota	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.		60.341.065	51.624.890
Otros cobros por actividades de operación.	7.2	36.475	49.048
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.		(38.191.557)	(31.176.651)
Pagos a y por cuenta de los empleados.		(5.008.414)	(5.310.526)
Otros pagos por actividades de operación.	7.2	(2.181.668)	(766.995)
Otros cobros y pagos de operación			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).		1.769.121	(1.085.326)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		13.605	(71.745)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		16.778.627	13.262.695
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas.		(5.174.604)	(3.253.202)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.			95.918
Compras de propiedades, planta y equipo.		(12.120.675)	(14.545.829)
Importes procedentes de subvenciones del gobierno.		431.736	
Cobros a entidades relacionadas.		4.772.571	5.081.347
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(12.090.972)	(12.621.766)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos.		3.507.186	10.756.479
- Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	7.3	1.000.000	
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	7.3	2.507.186	10.756.479
Préstamos de entidades relacionadas.	7.3	146.083.134	152.065.941
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros.	7.3	(277.872)	(125.839)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.		(146.068.730)	(155.681.625)
Dividendos pagados.		(5.909.157)	(5.713.285)
Intereses recibidos.		65.184	533.693
Intereses pagados.	7.3	(2.467.706)	(2.582.164)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		77.169	(24.537)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(4.990.792)	(771.337)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios		(303.137)	(130.408)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.		(4.290)	(697)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(307.427)	(131.105)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.		972.299	1.103.404
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	7	664.872	972.299

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA
INDICE A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023

1.-	INFORMACIÓN GENERAL.	12
2.-	DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA	12
3.-	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	18
3.1.-	Bases de preparación de los estados financieros.	18
3.2.-	Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.	20
3.3.-	Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2024, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.	22
3.4.-	Bases de consolidación.	26
3.5.-	Entidades subsidiarias.	28
3.6.-	Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.	29
3.7.-	Información financiera por segmentos operativos.	29
3.8.-	Propiedades, planta y equipo.	29
3.9.-	Propiedades de inversión.	30
3.10.-	Activos intangibles distintos de la plusvalía.	31
3.11.-	Costos por intereses.	31
3.12.-	Deterioro de activos no financieros.	32
3.13.-	Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.	32
3.14.-	Activos financieros.	32
3.15.-	Inventarios.	34
3.16.-	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	34
3.17.-	Efectivo y equivalentes al efectivo.	34
3.18.-	Capital social.	34
3.19.-	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	35
3.20.-	Préstamos y otros pasivos financieros.	35
3.21.-	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	35
3.22.-	Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.	36
3.23.-	Provisiones.	37
3.24.-	Subvenciones estatales.	37
3.25.-	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	38
3.26.-	Reconocimiento de ingresos.	38
3.27.-	Arrendamientos.	39
3.28.-	Distribución de dividendos.	40
3.29.-	Costo de ventas.	40
3.30.-	Estado de flujos de efectivo	40
4.-	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	40
4.1.-	Estimación del deterioro de activos no corrientes de vida útil indefinida.	40
4.2.-	Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.	41
4.3.-	Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Nudo de Generación- Transmisión y Valor Agregado de Distribución.	41
5.-	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	45
6.-	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.	54
7.-	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.	55
7.1.-	Composición del rubro	55
7.2.-	Detalles flujos de efectivo	55

7.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.	56
8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	57
8.1.- Composición del rubro.	57
8.2.- Estratificación de la cartera.	60
8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.	61
8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.	62
8.5.- Provisión y castigos.	62
8.6.- Número y monto de operaciones.	62
9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	63
9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.	64
9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.	66
10.- INVENTARIOS.	66
10.1.- Información adicional de inventarios.	67
11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.	67
12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	67
13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.	68
13.1.- Inversiones en subsidiarias.	68
14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	70
14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.	70
14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.	72
15.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.	72
15.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.	72
16.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.	73
16.1.- Vidas útiles.	73
16.2.- Detalle de los rubros.	73
16.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.	75
16.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.	76
16.5.- Costo por intereses.	76
16.6.- Otra Información a considerar sobre propiedades, planta y equipo.	76
17.- DETERIORO DE ACTIVOS.	76
17.1.- Prueba de deterioro de propiedades, planta y equipo y otros activos intangibles de vida útil indefinida.	76
17.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.	78
18.- IMPUESTOS DIFERIDOS.	79
18.1.- Activos por impuestos diferidos.	79
18.2.- Pasivos por impuestos diferidos.	79
18.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.	79
18.4.- Compensación de partidas.	80
19.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS.	81
19.1.- Clases de otros pasivos financieros.	81
19.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.	82
20.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.	84
20.1.- Pasivos acumulados (o devengados).	84
20.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.	84
21.- OTRAS PROVISIONES.	85
21.1.- Provisiones – saldos.	85

21.2.- Movimiento de las provisiones.	86
22.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.	87
22.1.- Detalle del rubro.	87
22.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.	87
22.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.	87
22.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.	88
22.5.- Hipótesis actuariales	88
22.6.- Flujo y plazo de los compromisos.	89
23.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.	90
23.1.- Ingresos diferidos.	90
24.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	91
24.1.- Obligaciones por arrendamientos.	91
24.2.- Activos por derecho de uso.	92
25.- PATRIMONIO NETO.	93
25.1.- Gestión de capital.	93
25.2.- Capital suscrito y pagado.	93
25.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.	93
25.4.- Política de dividendos.	93
25.5.- Dividendos.	93
25.6.- Reservas.	94
25.7.- Participaciones no controladoras.	95
25.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de otro resultado integral.	96
26.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	97
26.1.- Ingresos ordinarios.	97
26.2.- Otros ingresos, por función.	97
27.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.	97
27.1.- Gastos por naturaleza.	98
27.2.- Gastos de personal.	98
27.3.- Depreciación y amortización.	98
27.4.- Otras ganancias (pérdidas).	99
28.- RESULTADO FINANCIERO.	100
28.1.- Composición Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	101
28.2.- Composición unidades de reajuste.	101
29.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.	101
29.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.	102
29.2.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.	102
29.3.- Efecto en el resultado integral por impuestos a las ganancias.	103
30.- GANANCIAS POR ACCIÓN.	103
31.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.	104
31.1.- Criterios de segmentación.	104
31.2.- Cuadros patrimoniales.	105
31.3.- Cuadros de resultados por segmentos.	107
31.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.	108
32.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.	109
32.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.	109
32.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.	110

32.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.	111
33.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS	112
33.1.- Juicios y otras acciones legales.	112
33.2.- Sanciones.	112
33.3.- Restricciones.	112
34.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.	112
35.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.	113
36.- MEDIO AMBIENTE.	114
37.- NIIF 5 - OPERACIÓN DISCONTINUADA.	122
37.1.- Discontinuación del negocio de televisión por cable.	122
38.- HECHOS POSTERIORES.	125

CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

1.- INFORMACIÓN GENERAL.

CGE Magallanes S.A. Rut 99.548.260-6, es una sociedad anónima cerrada, tiene su domicilio social en Avda. Presidente Riesco N° 5561 piso 17 en la comuna de Las Condes de la ciudad de Santiago, en la República de Chile.

El accionista propietario del 99,89% de las acciones de CGE Magallanes S.A. es Compañía General de Electricidad S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, el accionista propietario del 97,145% de las acciones de la matriz Compañía General de Electricidad S.A. es State Grid Chile Electricity SpA., miembro del Grupo State Grid Corporation of China, cuya matriz final es dicha sociedad.

La emisión de estos estados financieros consolidados correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, han sido aprobados en Sesión de Directorio con fecha 4 de marzo de 2025, quien con dicha fecha autorizó además su publicación.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DONDE PARTICIPA CGE MAGALLANES S.A. Y SUBSIDIARIA

La Sociedad participa en la venta de energía eléctrica a través de su subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (Edelmag S.A.) en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Las principales características de los mercados donde opera la subsidiaria Edelmag S.A.:

2.1.- Sector electricidad.

Generación, Transmisión y Distribución de electricidad en Magallanes:

La subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. participa en los negocios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo a 72.472 clientes, con ventas físicas que alcanzaron a 343,7 GWh al 31 de diciembre de 2024. Para la generación de energía eléctrica cuenta con centrales generadoras térmicas en cada uno de los 4 sistemas eléctricos atendidos por la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., con una potencia bruta total de 121,6 MW.

Aspectos regulatorios:

La actividad de distribución de electricidad en Chile está sujeta a la normativa contemplada en la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). Dicha Ley establece un marco regulatorio con criterios objetivos para la fijación de precios, de forma tal que el resultado de su aplicación sea la asignación económicamente eficiente de recursos en el sector eléctrico.

El sistema regulatorio, vigente desde 1982, aunque ha sufrido modificaciones importantes en los últimos años, ha permitido un desarrollo satisfactorio del sector eléctrico. Asimismo, contribuyó a un rápido proceso de crecimiento, con altas tasas de inversión durante la última década, a la diversificación de la oferta en generación, e importantes reducciones en los costos de producción, transporte y distribución.

La Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, mediante la cual se rebajó la rentabilidad de las empresas de distribución y perfeccionó el proceso tarifario de distribución eléctrica, modificó el marco normativo que regula el segmento de distribución de electricidad, estableciendo, por un lado, un mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución -debiendo ser incorporadas las diferencias originadas por su aplicación a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados- y, por otra parte, la obligación para las empresas distribuidoras de constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Sobre esta materia debe considerarse que la Comisión Nacional de Energía, en la resolución que definió el alcance de la exclusividad de giro establecida en la Ley N° 21.194, dispuso que en el caso de las empresas distribuidoras que operen en Sistemas Medianos se da cumplimiento a esta obligación mediante la implementación de un sistema de control y registro de gastos e ingresos que permita establecer de forma diferenciada los resultados de la gestión económica correspondiente a la prestación de los servicios comprendidos dentro del giro exclusivo de distribución.

Por otro lado, la Ley N° 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días; y b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. Adicionalmente, mediante Leyes N° 21.301 y N° 21.340, publicadas el 5 de enero y el 22 de mayo de 2021, respectivamente, se extendió hasta el 31 de diciembre de 2021 la vigencia de la señalada Ley N° 21.249, ampliándose el universo de clientes beneficiarios y a 48 las cuotas para la postergación de pagos.

El 11 de febrero de 2022 fue publicada la Ley N° 21.423, mediante la cual se establece, entre otras disposiciones, que a) las deudas de los usuarios beneficiarios de la suspensión del corte de suministro por falta de pago, de acuerdo con la Ley N° 21.249, generadas durante el ejercicio comprendido entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, cuyo consumo promedio del año 2021 no sea superior a 250 kWh/mes, serán pagadas en cuotas mensuales y sucesivas, determinadas dividiendo el monto total de lo adeudado por 48, no pudiendo incorporarse multas, intereses, ni gastos; b) dicha cuota no podrá exceder el 15% del cobro asociado al consumo promedio del año 2021; c) una vez pagadas las 48 cuotas, en caso de existir un saldo de la deuda, éste se extinguirá mediante convenios celebrados por el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Energía, según corresponda, con las empresas sanitarias o las empresas y cooperativas eléctricas, respectivamente, los que deberán ser aprobados por el correspondiente acto administrativo; d) se establecerán subsidios automáticos para estos usuarios por un máximo de 48 meses, correspondientes al valor de las cuotas calculadas, los cuales deben ser descontados mensualmente por las empresas a los correspondientes usuarios; e) el procedimiento de pago de los subsidios y las demás normas necesarias para su implementación serán determinados mediante decreto supremo conjunto de los Ministerios de Obras Públicas y de Energía, debiendo ser suscrito por el Ministro de Hacienda y; f) la extensión, hasta el 31 de marzo de 2022, para que los clientes beneficiarios de convenios de la Ley N° 21.249 puedan acogerse a ellos.

En el marco regulatorio, el mercado ha sido dividido en dos categorías: a) clientes sujetos a fijación de precios o clientes regulados, que corresponden principalmente a aquellos cuya potencia conectada es igual o inferior a 5.000 kW y; b) clientes no sujetos a fijación de precios o clientes libres. Las tarifas aplicables a clientes regulados son fijadas por la autoridad, mientras que los precios de suministro para clientes libres se pactan libremente.

Adicionalmente, los clientes regulados que tienen una potencia conectada mayor a 300 kW se encuentran facultados para optar entre la tarifa regulada y una de precio libre, con un periodo mínimo de cuatro años de permanencia en cada régimen, y comunicado con una antelación de, al menos, 12 meses. Se hace presente que, a partir del 9 de diciembre de 2024, mediante la publicación de la Resolución Exenta N°58-2024 del Ministerio de Energía, dicho límite fue rebajado de 500 kW a 300 kW, previa consulta del Ministerio al Tribunal de la Libre Competencia.

Demanda:

Desde el punto de vista de la demanda, su crecimiento depende del incremento del consumo, el cual se relaciona con el mejoramiento del ingreso y el desarrollo tecnológico asociado a mayor acceso a equipos electrodomésticos y de automatización en la industria. Otro factor que influye en el crecimiento de la demanda es el incremento de la población y las viviendas, lo que está fuertemente asociado a los planes de desarrollo urbano. Lo anterior permite concluir que el crecimiento de este mercado está asociado al crecimiento de la región. Podemos inferir que el consumo per cápita aún es bajo, en comparación a países desarrollados, por lo tanto, las perspectivas de crecimiento del consumo de energía eléctrica son positivas, lo que se traduce en que el riesgo relacionado a la volatilidad y evolución de la demanda es bastante reducido.

Precios Generación – Transmisión:

Los segmentos de generación y transmisión de las empresas cuya capacidad instalada sea mayor a 1,5 MW y menor a 200 MW, denominados Sistemas Medianos, están regulados por el Estado. La regulación establece las condiciones de precios y define la expansión de los sistemas en el mediano plazo.

El marco regulatorio está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N°4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327- 1997 del Ministerio de Minería), el Reglamento de Valorización y Expansión de los Sistemas Medianos (Decreto N° 229-2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción) y los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del referido Ministerio, de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Este segmento no opera bajo concesión de servicio público y por consiguiente existe libertad para que otros actores participen del sistema eléctrico, debiéndose operar –en estos casos- las instalaciones en forma coordinada.

Al respecto, con fecha 30 de abril de 2020 fue publicado el Decreto N° 10T-2019 del Ministerio de Energía, que fija precios a nivel generación y transmisión en Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, y establece planes de expansión en los sistemas señalados para el periodo 2018-2022. Este decreto determinó como parte del Plan de Expansión del sistema Punta Arenas, la entrada en operación de un parque eólico de propiedad de la empresa Vientos Patagónicos S.A. a partir de enero de 2020 con una potencia instalada de 10,35 MW, así como la conexión de una Línea de Transmisión, de propiedad de Pecket Energy S.A., que unirá este nuevo parque con la Central Tres Puentes, siendo dicha empresa también propietaria del parque eólico de 2,55 MW que se encuentra en operación en el mismo sistema desde julio de 2015. De acuerdo a lo informado por su dueño y aprobado por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en su Resolución Exenta N° 385-2020, el parque eólico Vientos Patagónicos inició sus operaciones en el mes de octubre de 2020. La capacidad instalada de ambos parques eólicos representa un 13,65% de la potencia instalada total del sistema mediano de Punta Arenas, proyectada al término de este año.

Las tarifas de generación y transmisión se fijan por decreto supremo cada 4 años, considerando una metodología basada en la determinación del costo incremental de desarrollo y el costo total de largo plazo de una empresa eficiente. A partir del dimensionamiento de esta empresa eficiente, se fijan las tarifas considerando una tasa de descuento de 10% antes de impuestos. Este estudio considera una capacidad de generación adaptada a la demanda, que permita cumplir con una óptima calidad de servicio.

Estas tarifas se indexan semestralmente o cada vez que ocurra una variación superior al 10%, según las fórmulas establecidas en los decretos respectivos. En el caso de las tarifas de generación, las fórmulas de indexación vigentes incorporan como parámetro indexador de los combustibles, el promedio de tres meses del precio del gas natural y de seis meses del precio del petróleo diésel. En este contexto, cuando las condiciones de precio de estos combustibles se modifican, no es posible traspasar inmediatamente a tarifa sus efectos. Al no existir un esquema pass-through perfecto existe un riesgo asociado a las modificaciones de precios de los combustibles, principalmente el precio del gas natural por su mayor incidencia en la generación de la subsidiaria Edelmag. El decreto tarifario permite traspasar las diferencias de costos de combustibles cuando existan restricciones de gas que obliguen a generar con diésel, debidamente instruido por la autoridad competente.

Mediante la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, se estableció un mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, el cual es aplicable a las empresas que operan en el Sistema Eléctrico Nacional. Posteriormente, mediante la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019 se hizo extensiva la aplicación de dicho mecanismo a los Sistemas Medianos. Dicho mecanismo implica que las tarifas aplicadas no se modifiquen durante un tiempo, no obstante, los ingresos que se generen como diferencial entre la facturación de consumos con la tarifa estabilizada y las tarifas que correspondería aplicar según la normativa vigente conformará un saldo que será retribuido entre el año 2021 y 2027.

El suministro de gas natural, necesario para la generación de energía eléctrica, se encuentra regulado por la normativa vigente -Ley de Servicios de Gas y el Decreto 8T-2019 del Ministerio de Energía, que fija fórmulas tarifarias aplicables a los servicios de gas y servicios afines en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la que asegura su disponibilidad y garantiza su tarifa con independencia del nivel de consumo mensual.

De lo indicado anteriormente se puede concluir que el negocio de generación-transmisión de los Sistemas Medianos posee un bajo nivel de riesgo desde el punto de vista tarifario, ya que los precios son determinados por la legislación vigente mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable para los activos invertidos en este sector.

Precios Distribución:

El segmento de distribución de electricidad en Chile se encuentra regulado por el Estado debido a que presenta las características propias de monopolio natural. Consecuentemente, se establece un régimen de concesiones para el establecimiento, operación y explotación de redes de distribución de servicio público, donde se delimita territorialmente la zona de operación de las empresas distribuidoras. Asimismo, se regulan las condiciones de explotación de este negocio, los precios que se pueden cobrar a clientes regulados y la calidad de servicio que debe prestar.

El marco regulatorio de la industria eléctrica en Chile está definido por la Ley General de Servicios Eléctricos, cuyo texto se encuentra contenido en el DFL N° 4-2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto N° 327-1997 del Ministerio de Minería), los decretos tarifarios y demás normas técnicas y reglamentarias emanadas del Ministerio de Energía, de la Comisión Nacional de Energía (CNE) y de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

i) Valor agregado de distribución (VAD).

La tarifa regulada de distribución, que es fijada por el Ministerio de Energía en un procedimiento que es encabezado por la Comisión Nacional de Energía, resulta de la suma de tres componentes:

- Precio de Nudo de Generación-Transmisión: Corresponde al precio aplicable a la compra de energía para consumos regulados. Dicho valor es fijado por la autoridad de acuerdo a lo indicado precedentemente;
- Cargo por Servicio Público y;
- Valor Agregado de Distribución (VAD), que permite cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de distribución, los correspondientes costos de comercialización y rentar sobre todas sus instalaciones.

El Precio de Nudo de Generación- Transmisión y el Cargo por Servicio Público son traspasados a los clientes finales, correspondiendo el Valor Agregado de Distribución (VAD) a la retribución de la empresa distribuidora.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que cada 4 años se debe efectuar el cálculo de los costos de los componentes del VAD, basado en el dimensionamiento de empresas modelo de distribución de energía eléctrica, las cuales deben ser eficientes y satisfacer óptimamente la demanda con la calidad de servicio determinada en la normativa vigente.

El Valor Agregado de Distribución retribuye:

- Costos fijos por concepto de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independiente de su consumo;
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía;
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución por unidad de potencia suministrada. Los costos anuales de inversión se calculan considerando el Valor Nuevo de Reemplazo, de instalaciones adaptadas a la demanda, su vida útil, y una tasa de actualización determinada en cada proceso tarifario, la que no puede ser inferior al 6% ni superior al 8% real anual después de impuestos.

Para la determinación del Valor Agregado de Distribución (VAD), en conformidad con el procedimiento definido en la Ley N° 21.194, el estudio de costos debe ser licitado y adjudicado, siendo ejecutado y supervisado por un comité integrado por representantes de las distribuidoras, dos representantes del Ministerio de Energía y dos representantes de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

La Comisión Nacional de Energía (CNE) debe elaborar un informe técnico sobre la base del señalado estudio, respecto del cual se podrán presentar observaciones ante ese mismo organismo y, posteriormente, discrepancias ante el Panel de Expertos.

Con el Valor Agregado de Distribución (VAD) definitivo, la Comisión Nacional de Energía (CNE) estructura las fórmulas tarifarias finales y sus fórmulas de indexación, las cuales, de acuerdo con los procedimientos establecidos, son fijadas mediante decreto del Ministerio de Energía. Dichas fórmulas de indexación, que son aplicadas mensualmente, reflejan las variaciones de los precios de los principales insumos que afectan los costos de la actividad de distribución de electricidad. Esto es sin perjuicio que en la Ley N° 21.194 se estableció un mecanismo transitorio que para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

Dada la existencia de economías de escala en la actividad de distribución de electricidad, las empresas alcanzan anualmente rendimientos crecientes en función del aumento de sus costos y de la demanda en sus zonas de concesión, los cuales son incorporados en las tarifas reguladas y transferidos a los clientes mediante la aplicación de factores de ajuste anuales determinados por la Comisión Nacional de Energía e incluidos en el decreto tarifario cuadrienal.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece que al momento de la fijación de tarifas las concesionarias deben mantener una rentabilidad agregada, esto es considerando a todas las empresas como un conjunto, dentro de una banda comprendida entre 3 puntos porcentuales por debajo y 2 puntos porcentuales por arriba de la tasa de descuento que haya sido determinada. De este modo, el retorno sobre la inversión para una distribuidora dependerá de su desempeño relativo a los estándares determinados para una empresa modelo.

Actualmente se encuentra en curso el proceso de fijación de tarifas correspondiente al cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución (VAD), cuadrienio noviembre 2024 – 2028, cuya aplicación será a partir del 4 de noviembre de 2024. Así, las diferencias que se produzcan entre lo efectivamente facturado y lo que corresponda acorde a las fórmulas tarifarias que en definitiva se establezcan, deberán ser abonadas o cargadas a la cuenta de los clientes finales.

ii) Precios de servicios no consistentes en suministro de energía:

Por otra parte, en la misma ocasión en que se fija el Valor Agregado de Distribución (VAD), cada cuatro años, se fijan los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía, entre los cuales destacan los servicios de arriendo de medidores y ejecución de empalmes.

El procedimiento para la fijación de los precios de dichos servicios se encuentra contenido en el Decreto N° 341-2017 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 2008.

En dicho reglamento se establece que la revisión y determinación de nuevos precios de servicios no consistentes en suministro de energía, la que debe efectuarse con ocasión del proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución, debe hacerse sobre la base de los estudios de costos del valor agregado de distribución y de criterios de eficiencia, debiendo ser plenamente coherentes. Dicha coherencia se funda en el hecho que una misma empresa es la que provee el servicio de distribución, así como los servicios no consistentes en suministro de energía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Comisión Nacional de Energía (CNE) debe encargar un estudio de costos que es financiado, licitado y supervisado por ella, en el cual se estiman los costos del valor agregado de distribución y de los servicios no consistentes en suministro de energía. Dicho informe es sometido a la revisión de las empresas de distribución de electricidad y en caso de discrepancias, ellas son sometidas al dictamen del Panel de Expertos.

El 24 de julio de 2018, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 13T-2017 del Ministerio de Energía, que fija los precios de servicios no consistentes en suministros de energía, asociados a la distribución eléctrica, correspondiente al cuadrienio 2016-2020.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Energía (CNE), mediante Resolución Exenta N° 503 del 24 de septiembre de 2024, luego rectificadora por la Resolución Exenta N° 539 del 4 de octubre de 2024, comunicó el informe técnico que fija las fórmulas tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución de electricidad, del cuadrienio noviembre 2020-noviembre 2024, respecto del cual, con fecha 12 de noviembre de 2024, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. en conjunto con la matriz Compañía General de Electricidad S.A. (CGE) presentó sus discrepancias al Panel de Expertos. A la fecha se encuentra pendiente el respectivo dictamen del Panel.

3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1.- Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la revaluación de propiedades de inversión.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado las políticas emanadas desde State Grid Chile Electricity SpA. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en Nota 4.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se han efectuado reclasificaciones menores para facilitar su comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio del ejercicio anterior.

3.1.1.- Discontinuidad del negocio de televisión por cable y disolución de la subsidiaria TV Red SpA.

Con fecha 27 de septiembre de 2023, se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas la subsidiaria TV Red S.A., cuyas materias fueron:

- a) Aprobar el cierre operativo de TV Red S.A., el que deberá producirse a más tardar el día 31 de diciembre de 2023.
- b) Aprobar instruir al directorio de TV Red S.A. para que defina e implemente un plan con la modalidad y las acciones conducentes al cierre operativo de TV Red S.A., con especial énfasis en la relación con los clientes, proveedores, trabajadores y autoridades.
- c) Aprobar la contratación de un servicio de valoración de activos y patrimonio.

En dicha Junta se aprobaron todas las materias propuestas y se encomendó al Directorio de TV Red S.A. para que defina a la mayor brevedad posible un plan de Cierre que contenga la modalidad y acciones conducentes al cierre operativo de la Sociedad a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria TV Red S.A., cuyas materias fueron:

- a) Dar cuenta de la ejecución exitosa del plan de cierre operativo de la Sociedad, según lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2023.

- b) Dar cuenta del proceso de venta de activos de la Sociedad, acaecido con fecha 30 de noviembre de 2023.
- c) Transformar la Sociedad desde una sociedad anónima cerrada a una sociedad por acciones, la que regirá por sus estatutos sociales, por las disposiciones de los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio y las demás disposiciones legales que le sean aplicables.
- d) Acordar el texto de los estatutos de la sociedad.
- e) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

En dicha Junta se aprobaron todas las materias propuestas. Respecto a la aprobación de la letra c) precedente, el accionista minoritario Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. manifestó su oposición a la transformación social de TV Red S.A. en una sociedad por acciones, y en dicha oportunidad manifestó que haría uso y ejercería su derecho a retiro.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, el accionista minoritario Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., formalizó por escrito, y debidamente representado el ejercicio del derecho a retiro de la Sociedad TV Red S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se pagó a Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. el valor correspondiente al Derecho a retiro ejercido.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se inscribe en el conservador de bienes raíces de Punta Arenas la transformación social de TV Red S.A. en una sociedad por acciones que se denomina TV Red SpA.

Mediante escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2023, se dejó constancia que, con fecha 15 de diciembre de 2023, TV Red SpA. disminuyó de pleno derecho su capital a la suma de M\$ 755.284, dividido en 387 acciones ordinarias todas de propiedad del accionista controlador Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., producto del ejercicio del derecho a retiro ejercido por Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., descrito precedentemente.

Mediante escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2023, se declara que, con fecha 27 de diciembre de 2023, se produjo la disolución de TV Red SpA. de acuerdo a lo preceptuado en el numeral dos del artículo 103 de la Ley N°18.046, por haberse reunido el 100% de las acciones en manos de un solo accionista por un plazo ininterrumpido de más de diez días. Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. se ha hecho cargo de todos los activos y pasivos de TV Red SpA., por constituirse en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones.

Producto de lo anterior, y debido al cierre operativo y disolución de la subsidiaria TV Red SpA. se ha dejado de consolidar línea a línea el negocio de televisión por cable, según se detalla en Nota 37, y los resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en el rubro “Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas”.

3.2.- Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Sociedad.

Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para el ejercicio 2024.

3.2.1.- Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. En junio 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

3.2.2.- En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones NIIF 16 “Arrendamientos”, la enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de la NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de la NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que éste conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

- 3.2.3.- En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La adopción de estas normas, de las modificaciones y enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados de la Sociedad en la fecha de aplicación inicial.

3.3.- Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2024, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

- 3.3.1.- Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

- 3.3.2.- En agosto de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio”, ellas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

3.3.3.- En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” y la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, ellas especifican cambios en la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

- Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
- Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
- Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

3.3.4.- En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “que reemplaza la NIC 1 “Presentación e información a Revelar en los Estados Financieros”. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera, incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados: Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio: Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración: NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

Modificaciones resultantes a otras normas contables: Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 “Ganancias por Acción” para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, que ha pasado a denominarse NIC 8 “Bases para la Preparación de Estados Financieros”. NIC 34 “Información Financiera Intermedia” ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

- 3.3.5.- En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar” que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”;
- No tiene obligación pública de rendir cuentas; y

- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

-

Obligación pública de rendir cuentas: Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF: Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 “Segmentos Operativos”, NIIF 17 “Contratos de Seguro” y NIC 33 “Ganancias por Acción”. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas: Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

- 3.3.6.- En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

3.3.7.- En diciembre de 2024 el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

- Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
- Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

La Administración de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria estiman que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados en el ejercicio de su primera aplicación.

3.4.- Bases de consolidación.

3.4.1.- Subsidiarias o filiales.

Subsidiarias o filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene el control. Consideramos que mantenemos control cuando:

- Se tiene el poder sobre la entidad;
- Se está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en las sociedades.
- Se tiene la capacidad de afectar los retornos mediante su poder sobre la entidad.

Se considera que la Sociedad tiene poder sobre una entidad, cuando tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa los retornos de la entidad. El poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercibles o convertibles. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. El precio pagado determinado incluye el valor justo de activos o pasivos resultantes de cualquier acuerdo contingente de precio. Los costos relacionados con la adquisición son cargados a resultados tan pronto son incurridos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladas, el cual incluiría cualquier activo o pasivo contingente a su valor justo. Según cada adquisición, la Sociedad reconoce el interés no controlador a su valor razonable o al valor proporcional del interés no controlante sobre el valor justo de los activos netos adquiridos. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como menor valor o plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades relacionadas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de la subsidiaria.

3.4.2.- Transacciones y participaciones no controladoras.

La Sociedad trata las transacciones con las participaciones no controladoras como si fueran transacciones con accionistas de la Sociedad. En el caso de adquisiciones de participaciones no controladoras, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor en libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por bajas a favor de la participación no controladora, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

Cuando la Sociedad deja de tener control o influencia significativa, cualquier interés retenido en la entidad es remedido a valor razonable con impacto en resultados. El valor razonable es el valor inicial para propósitos de su contabilización posterior como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Los importes correspondientes previamente reconocidos en Otro Resultado Integral son reclasificados a resultados.

3.5.- Entidades subsidiarias.

3.5.1.- Entidades de consolidación directa.

Rut	Nombre sociedad	País	Domicilio subsidiaria	Moneda funcional	Porcentaje de participación en el capital y en los votos			
					31-12-2024		31-12-2023	
					Directo	Indirecto	Total	Total
					55,10821 %	0,00000 %	55,10821 %	55,10821 %

3.5.2.- Cambios en el perímetro de consolidación.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, se declara la disolución de TV Red SpA. de acuerdo a lo preceptuado en el numeral dos del artículo 103 de la Ley N°18.046, por haberse reunido el 100% de las acciones en manos de un solo accionista por un plazo ininterrumpido de más de diez días. La subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. se ha hecho cargo de todos los activos y pasivos de TV Red SpA., por constituirse en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones.

Producto de lo anterior la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. ha dejado de consolidar línea a línea el negocio de televisión por cable de la subsidiaria TV Red SpA., tal como se indica en nota 3.1.1. Los resultados para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 se muestran en el rubro “Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas”.

3.6.- Transacciones en moneda extranjera y unidades de reajuste.

3.6.1.- Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

3.6.2.- Transacciones y saldos.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, a través de otro resultado integral, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas, en caso de existir.

3.6.3.- Bases de conversión.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre respectivamente:

Fecha	CL \$/ US \$	CL \$ / UF
31-12-2024	996,46	38.416,69
31-12-2023	877,12	36.789,36

CL \$ Pesos chilenos.
US \$ Dólares estadounidenses.
UF Unidad de fomento.

3.7.- Información financiera por segmentos operativos.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. Dichos ejecutivos son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, los cuales han sido identificados como: eléctrico y servicios (este último segmento valido hasta el ejercicio 2023), para los que se toman las decisiones estratégicas. Esta información se detalla en Nota 31.

3.8.- Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior son valorados a su costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, planta y equipo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o ejercicio en el que se incurrir.

Las construcciones u obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el ejercicio de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Las construcciones u obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez terminado el ejercicio de prueba, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de ese momento comienza su depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas con excepción de las unidades de generación, las cuales se deprecian en base a horas de uso.

El valor residual y la vida útil de los bienes del rubro Propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de estado de situación financiera, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de dichos bienes.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de una propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

3.9.- Propiedades de inversión.

Se incluyen principalmente los terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ganancias en futuras ventas (fuera del curso ordinario de los negocios), plusvalías, o bien explotarlos bajo un régimen de arrendamientos, y no son ocupados por CGE Magallanes S.A. y subsidiaria. El criterio de valorización inicial de las propiedades de inversión es al costo y la medición posterior es a su valor razonable, por medio de retasaciones independientes que reflejan su valor de mercado.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el resultado del ejercicio en que se generan, y se presentan en el rubro otras ganancias (pérdidas) del estado de resultados por función.

Se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o retiro de propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio y se determina como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los ingresos por alquileres de propiedades de inversión se reconocen como otros ingresos durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados, en caso de existir, se reconocen como parte integral de los ingresos totales por arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

3.10.- Activos intangibles distintos de la plusvalía.

3.10.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan a costo o al valor asignado en combinación de negocios. La explotación de dichos derechos en general no tiene una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente.

3.10.2.- Programas informáticos.

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Después del reconocimiento inicial, los gastos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan si corresponde.

3.11.- Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el ejercicio de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (costos financieros). Se entiende por activo apto aquel que requiere de un ejercicio sustancial antes de estar listo para el uso a que está destinado o para la venta.

3.12.- Deterioro de activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La plusvalía que surge de una combinación de negocios se asigna a la unidad generadora de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o Unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados del ejercicio. Se asignan primero para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada a la Unidad generadora de efectivo y luego para reducir los valores en libros de los otros activos en forma proporcional.

3.13.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y grupos en disposición.

Los activos no corrientes (y grupos en disposición) son clasificados como disponibles para la venta cuando su valor de libros será recuperado principalmente a través de una transacción de venta y la venta es considerada altamente probable dentro de los siguientes 12 meses. Estos activos se registran al valor de libros o al valor razonable menos costos necesarios para efectuar su venta, el que fuera menor. Se reconoce una pérdida o ganancia por disposición de activos no corrientes mantenidos para la venta en el rubro Otras ganancias (pérdidas) en el ejercicio de su realización.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta o grupo en disposición y las ganancias y pérdidas subsiguientes por la nueva medición se reconocen en resultados del ejercicio.

Una vez clasificados como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no se amortizarán o depreciarán, y cualquier inversión contabilizada por el método de la participación no se le aplicará dicho método.

3.14.- Activos financieros.

La NIIF 9 reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

3.14.1.- Clasificación y medición.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria miden inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasificó sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otro resultado integral. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria.

3.14.2.- Deterioro.

La NIIF 9 requiere que CGE Magallanes S.A. y subsidiaria registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria han establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

3.15.- Inventarios.

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina de acuerdo al método de precio medio ponderado (PMP).

Los costos de construcción de obras eléctricas para terceros incluyen los costos de diseño, los materiales eléctricos, la mano de obra directa propia y de terceros y otros costos directos e indirectos de existir, los cuales no incluyen costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo las ventas.

3.16.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar corrientes de la subsidiaria se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimientos no superan los 20 días desde su facturación y los retrasos respecto de dicho plazo generan intereses explícitos. Las cuentas comerciales a cobrar no corrientes se reconocen a su costo amortizado.

3.17.- Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, con un riesgo poco significativo de cambio de valor. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros en el Pasivo Corriente.

3.18.- Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Si la Sociedad adquiere acciones de propia emisión, producto del ejercicio de derecho a retiro de accionistas, el importe de las acciones propias en cartera se deducirá del patrimonio. No se reconocerá ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

3.19.- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes se reconocen inicialmente a su valor razonable, posteriormente se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.20.- Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de los estados de situación financiera.

3.21.- Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otro resultado integral o provienen de una combinación de negocios.

El impuesto a la renta corriente comprende el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la ganancia o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El monto del impuesto a la renta corriente por pagar o cobrar es la mejor estimación del monto del impuesto que se espera pagar o recibir. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y las tasas vigentes que establecen dichos cuerpos legales.

Los impuestos diferidos se calculan a partir de las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales puedan utilizarse. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias imponibles relevantes. Si el monto de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos en su totalidad, entonces se consideran las ganancias imponibles futuras, ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias existentes, con base en los planes de negocios de Sociedad y subsidiaria. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no es probable que se realice el beneficio fiscal relacionado; dichas reducciones se revierten cuando mejora la probabilidad de ganancias imponibles futuras.

El impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales es controlada por la Sociedad y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

3.22.- Obligaciones por beneficios post empleo u otros similares.

3.22.1.- Vacaciones del personal.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria reconocen el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal y presentado bajo el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.22.2.- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS).

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria constituyen pasivos por obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal de su subsidiaria. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata de acuerdo con NIC 19 (r), de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es registrada mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El resto de los beneficios por cese de servicios se tratan según el apartado siguiente.

Los planes de beneficios definidos establecen el monto de retribución que recibirá un empleado al momento estimado de goce del beneficio, el que usualmente, depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, rotación, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando rendimientos de mercado de bonos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por PIAS hasta su vencimiento.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otro resultado integral en los ejercicios en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

3.22.3.- Otros beneficios por cese de la relación laboral.

Los beneficios por cese que no califican con lo descrito en el punto 3.22.2.- se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Sociedad reconoce los beneficios por cese cuando está demostrablemente comprometido, ya sea:

- i) A poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o
- ii) De proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de existir, se descuentan a su valor presente.

3.22.4.- Premios de antigüedad.

La subsidiaria tiene pactado premios pagaderos a los empleados, toda vez que éstos cumplan cierto número de años de servicio en la Sociedad. Este beneficio se reconoce en base a estimaciones actuariales. Los costos de servicio e intereses se reconocen inmediatamente en resultados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el balance, con un cargo o abono a otro resultado integral en los ejercicios en los cuales ocurren. No son reciclados posteriormente.

3.22.5.- Participación en las utilidades.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por participación en las utilidades en base a contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta la utilidad atribuible a los accionistas de las Sociedades.

3.23.- Provisiones.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria reconocen una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de cierre de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

3.24.- Subvenciones estatales.

Las subvenciones estatales se reconocen por su valor razonable, cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará, y la Sociedad cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos se difieren como pasivo y se reconocen en el estado de resultados durante el ejercicio necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar. Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición de propiedades, planta y equipo se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos (Ley Austral y Fondo Nacional de Desarrollo Regional).

Las subvenciones estatales relacionadas con bonificación a la mano de obra se abonan directamente a resultados.

3.25.- Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

3.26.- Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios se reconocen por un monto que refleja la contraprestación recibida o a recibir que la entidad tiene derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. La entidad ha analizado y tomado en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes (identificación del contrato, identificar obligaciones de desempeño, determinar el precio de la transacción, asignar el precio, reconocer el ingreso). También ha evaluado la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria reconocen los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la norma y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación:

3.26.1.- Ventas de electricidad y servicios y recargos regulados.

Los contratos de la subsidiaria con clientes para la venta de energía y servicios y recargos regulados incluyen una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del ejercicio de consumo, además de incluir una estimación de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del periodo o ejercicio.

3.26.2.- Ventas de bienes.

Las ventas de bienes incluyen por lo general una obligación de desempeño, por lo que el ingreso por ventas de bienes se registra con base en la facturación efectiva.

3.26.3.- Ingresos por construcción de obras.

Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método del producto (grado de avance físico). Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el ejercicio del contrato.

3.26.4.- Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.27.- Arrendamientos.

3.27.1.- Cuando la Sociedad es el arrendatario.

La Sociedad o su subsidiaria arriendan determinadas propiedades, planta y equipo. Para los arrendamientos donde tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, la Sociedad o su subsidiaria reconocen los activos y pasivos derivados del contrato de arrendamiento con duración superior a 12 meses y de valor subyacente significativo en base a NIIF 16. Como arrendatario reconocerá los activos por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de los pagos mínimos por este concepto.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para obtener una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en el rubro pasivos por arrendamientos. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo o ejercicio. El activo adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

3.27.2.- Cuando la Sociedad es el arrendador.

Cuando la Sociedad o su subsidiaria actúan como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta en el rubro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento descontadas a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo.

La Sociedad o su subsidiaria arriendan ciertos elementos de propiedad, planta y equipo a sus clientes, los cuales se clasifican como operativos, desde la perspectiva del arrendador. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los ingresos por arrendamiento comprenden montos de arrendamiento fijos y variables.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedades, planta y equipos o en propiedades de inversión según corresponda.

Los ingresos derivados del arrendamiento operativo se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.28.- Distribución de dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.29.- Costo de ventas.

Los costos de ventas incluyen el costo de adquisición de las materias primas e insumos necesarios para el desarrollo de los negocios de generación, distribución de energía eléctrica, depreciaciones de instalaciones y mano de obra directa a servicios prestados. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos no recuperables.

3.30.- Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo ha sido elaborado utilizando el método directo, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- Actividades de operación: Actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad y subsidiaria, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: Actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

La Sociedad y subsidiaria no han registrado transacciones que no representan movimientos de efectivo relacionadas con inversión o financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023. A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria efectúan estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo ejercicio se presentan a continuación:

4.1.- Estimación del deterioro de activos no corrientes de vida útil indefinida.

La Sociedad evalúa anualmente si los activos no corrientes de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.12. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso. Los resultados de las estimaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2024 no arrojaron deterioro alguno sobre los activos no corrientes de vida útil indefinida.

4.2.- Beneficios por Indemnizaciones por cese pactadas (PIAS) y premios por antigüedad.

El valor presente de las obligaciones por indemnizaciones por años de servicio pactadas y premios por antigüedad (“los beneficios”) depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por los beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por los beneficios.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria determinan la tasa de descuento al final de cada año que considera más apropiada de acuerdo a las condiciones de mercado a la fecha de valoración. Esta tasa de interés es la que utiliza la Sociedad para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de beneficios. Al determinar la tasa de descuento, la Sociedad considera las tasas de interés de mercado de bonos que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por los beneficios.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de beneficios se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 22.5 se presenta información adicional al respecto.

La referida metodología utiliza supuestos críticos vinculados con tasa de interés, factores de reajustes e indexación y estimaciones de permanencia futura, cuya variación pueden generar modificaciones significativas sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

4.3.- Reconocimiento de ingresos y costos de energía - Efectos de Precios de Nudo de Generación-Transmisión y Valor Agregado de Distribución.

El 5 de julio de 2024 y el 5 de octubre de 2024, fueron publicados los Decretos N° 7T-2024 y N° 10T-2024, todos del Ministerio de Energía, mediante los cuales se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de enero y del 1 de julio de 2024, respectivamente

La Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, estableció que, para el caso de los Sistemas Medianos, la componente de energía y potencia debe ser estabilizada, de acuerdo con el procedimiento de implementación del mecanismo de estabilización de precios contenido en la Ley N° 21.185, publicada el 2 de noviembre de 2019, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados. Esta última ley considera esencialmente:

- Entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las distribuidoras traspasarán a sus clientes corresponderán a los de enero de 2019 precio estabilizado a clientes (PEC).
- Entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización (diciembre de 2027), podrán traspasar los precios de nudo promedio (PNP), los que no podrán superar el PEC reajustado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a partir de enero de 2021.
- A partir de esta ley y hasta el término del mecanismo, las distribuidoras pagarán los PNP con un factor de ajuste que asegure la coherencia con la recaudación esperada del PEC. En caso de que el cálculo de PNP sea mayor al PEC, los precios serán ajustados a la baja; en caso contrario, serán incrementados para cubrir saldos no recaudados.

- La Comisión Nacional de Energía calculará las diferencias de facturación que se produzcan entre el precio establecido y el precio que se hubiera aplicado de acuerdo al decreto vigente. Este saldo en dólares será incorporado en los decretos tarifarios semestrales. A partir de julio de 2023 o hasta acumular un saldo de US\$ 1.350 millones, no se podrán incrementar los saldos no recaudados.
- Los saldos no recaudados no devengarán interés, salvo a partir del 1 de enero de 2026 (libor de 6 meses más un spread correspondiente al riesgo país a la fecha de aplicación).
- Se considerarán para el mecanismo sólo aquellos contratos que inicien suministro antes de 2021.
- La Comisión Nacional de Energía deberá establecer mediante resolución exenta las reglas necesarias para la implementación del mecanismo de estabilización.
- Se deroga el Decreto N° 7T-2019 (precios de nudo promedio de julio de 2019), extendiéndose la vigencia del Decreto 20T-2018 hasta la publicación del decreto que corresponda dictar con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley.

Así mediante Resolución Exenta N° 72-2020 del 5 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Energía estableció las disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del señalado mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica establecido en la Ley N° 21.185, la cual fue rectificada por diversas resoluciones exentas, fijándose un nuevo texto refundido mediante Resolución Exenta N° 342-2021 del 9 de septiembre de 2021, modificada mediante resoluciones exentas N° 514-2021 del 30 de noviembre de 2021 y N° 283-2022 del 21 de abril de 2022.

Adicionalmente, en este mismo contexto, el 2 de agosto de 2022 fue publicada la Ley N° 21.472, mediante la cual se crea un fondo de estabilización tarifaria (FET), administrado por la Tesorería General de la República y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (kWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización (MPC – Mecanismo de protección al cliente), complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.

Las normas que regulan la operación del FET se encuentran establecidas en el reglamento aprobado mediante Decreto N° 49-2023 del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el Ministro de Energía, publicado en el diario oficial el 29 de julio de 2023, mientras que las reglas necesarias para la implementación del MPC, de manera coordinada y complementaria con el mecanismo de estabilización establecido en la ley N° 21.185 y en concordancia con los principios dispuestos en el artículo 2 de la referida ley, se establecieron mediante Resolución Exenta N° 86, de la Comisión Nacional de Energía, publicada en el diario oficial el 14 de marzo de 2023, modificada por Resolución Exenta N° 334-2023, publicada el 9 de agosto de 2023.

En particular, en la citada resolución se establece lo siguiente:

- Los procedimientos y criterios para determinar los precios a nivel de generación traspasable a los clientes regulados necesarios para la aplicación de dicho mecanismo durante toda la vigencia de este y las reglas bajo las cuales los pagos de los precios de nudo de largo plazo deben ser efectuados por las empresas concesionarias de distribución a sus respectivos suministradores durante la vigencia del Mecanismo de Protección al Cliente;

- Las características de los Documentos de Pago emitidos por el Ministerio de Hacienda con el objeto de cubrir las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. La operación del Mecanismo de Protección al Cliente deberá resguardar el pago de la totalidad de los saldos originados bajo el mecanismo de estabilización de precios de la Ley N° 21.185, a más tardar, el 31 de diciembre de 2027;
- Que el Mecanismo de Protección al Cliente regirá a partir del 2 de agosto del año 2022, fecha en que se publicó y entró en vigencia la Ley N° 21.472 hasta la fecha en que se pague todo el saldo final restante originado por la aplicación del mismo, lo que deberá efectuarse, a más tardar, el 31 de diciembre de 2032;
- Las condiciones de aplicación del Cargo MPC, cuyo objetivo es recaudar recursos para el Fondo de Estabilización de Tarifas que permitan pagar el saldo final restante antes del término de la vigencia del Mecanismo de Protección al Cliente.

Finalmente, en relación con los precios de compra de energía y potencia, el 30 de abril de 2024 se publicó en el diario oficial la ley N° 21.667, mediante la cual se modifica diversos cuerpos legales en materia de estabilización tarifaria. Las principales materias establecidas en la ley corresponden a:

- El Fondo de Estabilización de Tarifas tiene por objeto estabilizar las tarifas de los clientes regulados y pagar los saldos originados por las leyes N° 21.185 y N° 21.472; será administrado por la Tesorería General de la Republica; su vigencia y los cargos que lo financian no excederán del 31 de diciembre de 2035.
- En relación con el Mecanismo de protección al cliente (MPC):
 - a) Se aumenta monto de US\$ 1.800 millones a US\$ 5.500 millones.
 - b) Para el año 2023 se deberán aplicar los valores del decreto N° 16T-2022 (precio de nudo promedio del segundo semestre de 2022).
 - c) Se definen 2 tramos de consumo (antes eran 3): clientes con consumo menor o igual a 350 kWh y clientes con consumo mayor a 350 kWh.
 - d) El cargo MPC de la ley 21.472 se fijará en 22 \$/kWh (reajustable por IPC) para los años 2024 a 2027 y en 9 \$/kWh (reajustable por IPC) para los años 2028 a 2035.
- Pagos de saldos leyes 21.185 y 21.472:
 - a) Desde la entrada en vigencia de la ley y el 31 de diciembre de 2027 se pagarán los saldos de la ley N° 21.185 y documentos de pago emitidos por la Tesorería General de la Republica hasta alcanzar un monto de US\$ 1.800 millones.
 - b) Desde el 1 de enero de 2028 se restituirán los saldos adeudados de la ley N° 21.472 y documentos de pago que se originen con aplicación de la ley, debiéndose extinguir la deuda, a más tardar, el 31 de diciembre de 2035.
- Descongelamiento progresivo del Valor Agregado de Distribución (VAD), según las siguientes reglas:
 - a) Para las Cooperativas: Se descongela VAD a contar de la publicación del decreto de precio de nudo promedio (decreto PNP) del primer semestre de 2024.

- b) Para las demás concesionarias de distribución: Se descongela VAD a contar de la publicación del decreto PNP segundo semestre de 2024, con límite de aumento de 10% respecto a la tarifa congeladas. A contar de la publicación del decreto PNP del primer semestre de 2025 se aumenta el límite a 20%, y a contar de la publicación del decreto PNP del segundo semestre 2025 no habrá límite.
 - c) Una vez que se publique el decreto VAD 2020-2024, se deberán aplicar los nuevos niveles tarifarios que en él se establezcan y se deberán aplicar las correspondientes reliquidaciones.
- Subsidio transitorio:
- a) Se establece un subsidio transitorio de hasta US\$ 120 millones anuales, para los años 2024, 2025 y 2026, dirigido a familias de menores recursos, con el fin de paliar los aumentos en el período en que los precios de energía experimentarán las mayores alzas.
- Disposiciones transitorias:
- a) Los informes técnicos de precios de nudo promedio del primer semestre de 2024, del segundo semestre de 2024 y del primer semestre de 2025, deberán contener un cálculo de las diferencias de facturación no pagadas contabilizadas en los períodos comprendidos hasta el 31 de octubre de 2023, entre el 1 de noviembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024, y entre el 1 de marzo de 2024 y el 30 de junio de 2024, respectivamente. Una vez publicados en el Diario Oficial los respectivos decretos tarifarios de precios de nudo promedio, los suministradores podrán emitir al Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional un documento de cobro por las referidas diferencias de facturación.
 - b) Se faculta al Ministerio de Energía para publicar los precios de nudo promedio, correspondientes al primer y segundo semestre del 2024, sin contar con la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.
 - c) De manera similar, se faculta al Ministerio de Energía para publicar el decreto de fijación del Valor Agregado de Distribución del cuatrienio 2020-2024, sin contar con la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. Sin perjuicio de ello, las reliquidaciones que le corresponde instruir a la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), sólo podrán ser realizadas una vez que se concluya la total tramitación del decreto por parte de Contraloría.
 - d) Dentro de los treinta días corridos contados a partir de la publicación de la ley se constituirá una mesa técnica asesora, por cuatro meses, que tendrá por objeto evaluar otras fuentes de financiamiento, a efectos de aumentar el monto anual de subsidio transitorio, así como otras políticas destinadas a disminuir el alza de la tarifa eléctrica para los clientes regulados. La mesa técnica asesora deberá remitir al Ministerio de Energía y a las Comisiones de Minería y Energía de ambas Cámaras del Congreso Nacional un informe con las recomendaciones y conclusiones asociadas a los objetivos propuestos.

Por otro lado, en relación con la remuneración de las instalaciones de transmisión, el 16 de febrero de 2023 fue publicado el Decreto N° 7T – 2022, mediante el cual se fija el valor anual de transmisión para las instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicado utilizadas por usuarios sujetos a regulación de precios para el cuatrienio 2020-2023, cuyos valores tienen vigencia desde el 1 de enero de 2020.

Los cargos de transmisión aplicables a los clientes finales, considerando el decreto señalado precedentemente, junto con los valores adjudicados como resultados de los procesos de licitación de instalaciones de transmisión efectuados, son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía.

Particularmente, en los informes que determinan los cargos de transmisión con vigencia a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes, la Comisión Nacional de Energía ha incorporado un mecanismo de ajuste de los cargos de transmisión que permite evitar excesivas variaciones de estos y, por tanto, reducir en la medida de lo posible la afectación a los clientes finales sujetos a fijación de precios.

Al respecto, el 25 de junio de 2024 se publicó la Resolución Exenta N° 315-2024 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos de transmisión que entraron en vigor a partir del 1 de julio de 2024, según los valores contenidos en el Decreto N° 7T-2022 que determina el valor Anual de Transmisión por Tramo del cuatrienio 2020-2023. Asimismo, el 20 de diciembre de 2024 se publicó la Resolución Exenta N° 674-2024 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos de transmisión que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

Finalmente, la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019, estableció un mecanismo transitorio para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.667, a contar del 5 de julio de 2024, fecha de publicación del Decreto N° 5T-2024 del Ministerio de Energía, que fija las fórmulas tarifarias aplicables a clientes finales sujetos a fijación de precios regulados, se deben aplicar los niveles tarifarios contenidos en este, sin perjuicio de que las reliquidaciones que corresponda efectuar se podrán realizar una vez que la Contraloría General de República concluya el proceso de toma de razón y que Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) instruya las respectivas reliquidaciones.

Con todo, las diferencias originadas por la aplicación de los referidos decretos de precios de nudo promedio, de las resoluciones que fijen los cargos de transmisión y de los decretos que fijen los cargos de distribución, ya sea debido a que se publiquen en fechas posteriores a las del inicio de sus vigencias o a la implementación de los mecanismos de estabilización descritos precedentemente, deberán ser traspasadas a los clientes regulados, lo que hace necesario reflejar en los balances y estados de resultados los efectos que tendrá en las cuentas de los clientes finales.

5.- POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Los factores de riesgo a los que está sometida la Sociedad y su subsidiaria son de carácter general y se enumeran a continuación:

5.1.- Riesgo financiero.

Los negocios en que participan CGE Magallanes S.A. y subsidiaria en el sector eléctrico, fuente de sus resultados y flujos, corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un mecanismo de carácter técnico, el cual permite obtener una rentabilidad razonable acorde a actividades de distribución y generación de electricidad.

En atención a lo anterior, se definen, coordinan y controlan las estructuras financieras de las empresas en orden a prevenir y mitigar los principales riesgos financieros identificados.

5.1.1.- Riesgo de tipo de cambio y/o unidades de reajuste.

A pesar de que los negocios en que participan CGE Magallanes S.A. y subsidiaria son fundamentalmente en pesos, se ha determinado como política mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus deudas financieras, con el objetivo de minimizar una eventual exposición al riesgo de variación del tipo de cambio y la unidad de reajuste.

Al cierre de diciembre del 2024 y 2023, la deuda financiera de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria se encuentra denominada en pesos y en dólares, en consecuencia, se encuentra afecta al riesgo de variación de tipo de cambio.

Tipo de deuda	31-12-2024		31-12-2023	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en CL\$.	16.228.987	43,71 %	17.152.408	54,40 %
Deuda en moneda extranjera.	20.898.734	56,29 %	14.377.892	45,60 %
Total deuda financiera	37.127.721	100,00 %	31.530.300	100,00 %

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, CGE Magallanes S.A. y subsidiaria no poseen deuda denominada en unidades de fomento, en consecuencia, no se encuentra afecta al riesgo de variación de la unidad de fomento.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 CGE Magallanes S.A. y subsidiaria mantienen un 56,29 % de su deuda financiera denominada en dólares (al 31 de diciembre de 2023 fue de 45,60 %).

Debido a esta razón, se efectúa un análisis de sensibilidad sobre aquella parte de la deuda expresada en moneda extranjera que no posee algún instrumento de cobertura asociado, con el objeto de determinar el impacto en los resultados de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria ante la variación en el tipo de cambio.

El valor del dólar estadounidense se ubicó en \$ 996,46, es decir un 13,61% mayor al valor de cierre al 31 de diciembre de 2023, fecha en que alcanzó un valor de \$ 877,12.

Sensibilización tipo de cambio de cierre	Variación % t/c	t/c cierre	Deuda en moneda extranjera		Efecto t/c M\$
			MUS\$	M\$	
Saldos al 31 de diciembre de 2024		996,46	20.973	20.898.734	
	(1 %)	986,50	20.973	20.689.747	(208.987)
	1 %	1.006,42	20.973	21.107.721	208.987
Sensibilización tipo de cambio de cierre	Variación % t/c	t/c cierre	Deuda en moneda extranjera		Efecto t/c M\$
			MUS\$	M\$	
Saldos al 31 de diciembre de 2023		877,12	16.392	14.377.892	
	(1 %)	868,35	16.392	14.234.113	(143.779)
	1 %	885,89	16.392	14.521.671	143.779

Se estima que el impacto de un alza de un 1% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto negativo en M\$ 208.987 en el resultado financiero de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y de M\$ 143.779 al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se estima un impacto positivo de la misma magnitud ante una disminución del tipo de cambio. Cabe mencionar que este impacto compensará parcialmente el efecto de la variación de la cuenta por cobrar en moneda extranjera producto del mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica.

5.1.2.- Riesgo de tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

La deuda financiera de la Sociedad y su subsidiaria se estructura en un 100% a tasa variable. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variables en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de M\$ 368.605 al 31 de diciembre de 2024 y de M\$ 299.147 al 31 de diciembre de 2023.

5.1.3.- Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago con instituciones bancarias, proveedores y empresas relacionadas.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria mantienen una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento. En efecto, un 91% de la deuda financiera (capital vigente adeudado) se encuentra estructurada a corto plazo en créditos bancarios (al 31 de diciembre de 2023 fue de 100%). Además, la generación de flujos de la sociedad es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial.

La Sociedad y su subsidiaria continuamente efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad cuenta con una cuenta corriente mercantil con la matriz que permite reducir ostensiblemente el riesgo de liquidez.

En los siguientes cuadros se puede apreciar el perfil de vencimiento de capital e intereses de la Sociedad y su subsidiaria:

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2024	Hasta 3 meses M\$	Más de 3 meses y hasta 1 año M\$	Más de 1 año y hasta 3 años M\$	Total M\$
Bancos.	3.585.420	31.578.356	3.503.160	38.666.936
Total	3.585.420	31.578.356	3.503.160	38.666.936
Porcentualidad	9 %	82 %	9%	100 %

Capital e intereses con proyección futura de flujo de caja 31-12-2023	Hasta 3 meses M\$	Más de 3 meses y hasta 1 año M\$	Más de 1 año y hasta 3 años M\$	Total M\$
Bancos.	3.496.912	29.400.096		32.897.008
Total	3.496.912	29.400.096	0	32.897.008
Porcentualidad	11 %	89 %	0%	100 %

5.1.4.- Riesgo de crédito deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

En la actividad de distribución de electricidad, principal negocio de la subsidiaria Edelmag S.A., el riesgo de crédito es históricamente bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro, conforme a las herramientas de cobranza definidas en la Ley.

Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos individuales adeudados no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

En el siguiente cuadro se puede apreciar lo planteado anteriormente en el sentido que el riesgo de crédito es bajo. En efecto, el monto de deudas comerciales vencidas y deterioradas acumuladas representa un 2,05 % del total de ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2024 (1,81 % al 31 de diciembre de 2023). Por otra parte, la rotación de cuentas por cobrar de la Sociedad es aproximadamente de 8,4 meses de ventas al 31 de diciembre de 2024 (6,4 meses de ventas al 31 de diciembre de 2023). Este aumento en la rotación de cuentas por cobrar se vio afectada principalmente por el retraso de la publicación de las tarifas definitivas del Valor Agregado de Distribución (VAD) correspondiente al cuatrienio 2020-2024. Lo anterior sumado al mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.

Conceptos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Ingresos operacionales. (últimos 12 meses).	54.525.812	55.319.684
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto.	45.192.510	35.107.238
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas.	1.328.277	1.192.264
Rotación cuentas por cobrar. (meses)	8,4	6,4
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales.	2,05 %	1,81 %

5.1.5.- Análisis de la deuda financiera que no está a valor de mercado.

Como parte del análisis de riesgo, se ha realizado un análisis del valor de mercado que tendrían los pasivos bancarios de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Este análisis consiste en obtener el valor presente de los flujos de caja futuros de cada deuda financiera vigente, utilizando tasas representativas de las condiciones de mercado a esas fechas de acuerdo al riesgo de la empresa y al plazo remanente de la deuda.

De esta forma, se presenta a continuación el resumen del valor libro y de mercado del saldo insoluto de los pasivos financieros de la Sociedad:

Deuda al 31 de diciembre de 2024	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	37.127.721	37.124.893	(0,01 %)
Total pasivo financiero	37.127.721	37.124.893	(0,01 %)

Deuda al 31 de diciembre de 2023	Pasivos financieros a valor libro M\$	Pasivos financieros a valor justo M\$	Valor justo v/s valor libro %
Bancos.	31.530.300	31.609.016	0,25 %
Total pasivo financiero	31.530.300	31.609.016	0,25 %

5.1.6.- Riesgos Regulatorios

Eventuales cambios regulatorios pueden generar efectos de diversa índole en los resultados de CGE Magallanes S.A. y subsidiaria. Actualmente, las materias que están en desarrollo y que se están monitoreando constantemente son las siguientes:

- Implementación de la Ley N° 21.194, conocida como Ley Corta de Distribución, publicada el 21 de diciembre de 2019, particularmente en lo relacionado con la extensión a las empresas de los Sistemas Medianos del mecanismo de estabilización de precios de generación definido en la Ley N°21.185 y con la aplicación del mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución.
- A contar del 7 de junio de 2024, fecha de publicación del Decreto N° 5T-2024 del Ministerio de Energía que fija las fórmulas tarifarias aplicables a clientes finales sujetos a fijación de precios regulados, se deben aplicar los niveles tarifarios contenidos en este. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 21.667, las reliquidaciones que corresponda efectuar se podrán realizar una vez que la Contraloría General de República concluya el proceso de toma de razón y que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) instruya las respectivas reliquidaciones.

- Proceso de tarificación de distribución correspondiente a cuadrienio 2024-2028, el cual ya ha sido iniciado, habiéndose efectuado la correspondiente determinación de áreas típicas de distribución y la selección de empresas de referencia. Además, el 30 de mayo de 2023, la Comisión Nacional de Energía (CNE) comunicó las Bases Técnicas Definitivas del proceso, las cuales incluyen los dictámenes del Panel de Expertos respecto de las observaciones presentadas por las empresas concesionarias de distribución y el resto de los participantes del proceso. Por otra parte, el 26 de octubre de 2023, la CNE adjudicó la realización de los estudios a la empresa consultora INECON (Ingenieros y Economistas Consultores), cuyo contrato de servicios fue aprobado por la Contraloría General de la República el 4 de enero de 2024, estableciendo en ese día la fecha oficial de inicio de los estudios.
- El 4 de marzo de 2024, el consultor INECON entregó a la CNE el Informe de Avance N°1 del citado estudio, respecto del cual el Comité de supervisión y las empresas distribuidoras enviaron sus observaciones el 25 de marzo de ese mismo año. Posteriormente, el 25 de junio de 2024, el consultor entregó a la CNE el Informe de Avance N°2, respecto del cual el Comité de supervisión y las empresas distribuidoras enviaron sus observaciones el 24 de julio de 2024. Finalmente, el 13 de septiembre de 2024, el consultor entregó el Informe Final, para el cual el Comité de supervisión y las empresas distribuidoras enviaron sus observaciones el 22 de octubre de 2024, y finalmente, el 27 de diciembre de 2024 el consultor entregó el Informe Final Definitivo, el cual a la fecha se encuentra en revisión por parte del Comité de Supervisión.
- Proceso de tarificación de generación y transmisión de los Sistemas Medianos correspondiente al cuadrienio 2022-2026. El 4 de septiembre de 2023, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. formalizó a la CNE sus desacuerdos respecto del Informe Técnico Final del Estudio de Planificación y Tarificación de los sistemas medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams, aprobado el 11 de agosto de 2023, mediante Resolución Exenta N° 364-2023, de la CNE. Tras ello, mediante Oficio Ordinario N° 597-2023, del 6 de septiembre de 2023, la Comisión remitió al Panel de Expertos las materias en que no se logró acuerdo con la empresa, las que fueron resueltas por el Panel el 28 de noviembre de 2023, tras lo cual, el 12 de enero de 2024, la CNE comunicó a Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. la Resolución Exenta N° 16-2024, mediante la cual aprobó el Informe Técnico Definitivo.

A esta fecha, se encuentra pendiente la publicación del decreto tarifario correspondiente, por parte del Ministerio de Energía.

- Proyecto de ley sobre Portabilidad Eléctrica, ingresado en el mes de septiembre de 2020 al Congreso Nacional, cuyos objetivos principales son habilitar a todos los usuarios finales para que puedan elegir su suministrador de electricidad (comercializador) e incorporar la figura del gestor de información.

- La Ley N° 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo principalmente: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días y; b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. El 5 de enero de 2021 fue publicada la Ley N° 21.301, que básicamente extendió en 180 días adicionales los efectos de la Ley N° 21.249. Luego, el 22 de mayo de 2021, fue publicada la Ley N° 21.340, la que: a) prorrogó nuevamente los efectos de la Ley N° 21.249, esta vez hasta el 31 de diciembre de 2021; b) amplió los beneficiarios para la postergación de las deudas desde el 60% más vulnerable al 80% y; c) amplió a 48 las cuotas para la postergación de pagos.
- Posteriormente, la Ley N° 21.423, publicada el 11 de febrero de 2022, extendió hasta el 31 de marzo de 2022 el plazo para que los clientes señalados previamente se acojan al mecanismo de prorrateo de las deudas. Sin perjuicio de lo anterior, la vigencia de la Ley N° 21.249 expiró el 31 de diciembre de 2021 y sus efectos se complementarán con los de la Ley N° 21.423, limitándose principalmente a aquellos clientes que cumplen las condiciones para optar el mecanismo de prorrateo de las deudas y no cumplan las condiciones para ser beneficiarios de esta última.
- Adicionalmente, la Ley N° 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas durante la pandemia y establece subsidios, disponiendo principalmente que a) las deudas de los usuarios beneficiarios de la suspensión del corte de suministro por falta de pago, de acuerdo con la Ley de Servicios Básicos, generadas durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, cuyo consumo promedio del año 2021 no sea superior a 250 kWh/mes, serán pagadas en cuotas mensuales y sucesivas, determinadas dividiendo el monto total de lo adeudado por 48, no pudiendo incorporarse multas, intereses, ni gastos; b) dicha cuota no podrá exceder el 15% del cobro asociado al consumo promedio del año 2021; c) una vez pagadas las 48 cuotas, en caso de existir un saldo de la deuda, éste se extinguirá mediante convenios celebrados por el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Energía, según corresponda, con las empresas sanitarias o las empresas y cooperativas eléctricas, respectivamente, los que deberán ser aprobados por el correspondiente acto administrativo. Además, se agrega que el saldo de la deuda que se hubiere extinguido en virtud de los referidos convenios se considerará como gasto aceptado tributariamente; d) se establecerán subsidios automáticos para estos usuarios por un máximo de 48 meses, correspondientes al valor de las cuotas calculadas, los cuales deben ser descontados mensualmente por las empresas a los correspondientes usuarios. Una vez efectuados los descuentos, las empresas deben acreditar mensualmente ante la SEC los montos descontados, a efectos de que ésta autorice el pago del monto mediante resolución exenta, la que será remitida a la Tesorería General de la República (TGR) para que proceda al pago y; e) el procedimiento de pago de los subsidios y las demás normas necesarias para la implementación de dicha ley fueron determinados mediante decreto supremo exento número 130 de 17 de junio de 2022 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 23 de junio de 2022.

- Ley N° 21.472, publicada el 2 de agosto de 2022, mediante la cual se crea un fondo de estabilización tarifaria, administrado por la TGR y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (KWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.
- Ley N° 21.667, publicada el 30 de abril de 2024, mediante la cual se modifica diversos cuerpos legales en materia de estabilización tarifaria, cuyos objetivos principales son a) definir que el Fondo de Estabilización de Tarifas tiene por objeto estabilizar las tarifas de los clientes regulados y pagar los saldos originados por las leyes N° 21.185 y N° 21.472, que será administrado por la TGR, y que su vigencia y los cargos que lo financian no excederán del 31 de diciembre de 2035; b) reformular los tramos y monto del Mecanismo de Protección al Cliente (MPC); c) definir los valores del Cargo MPC para los periodos 2024 a 2027 y 2028 a 2035; d) establecer las reglas para descongelar gradualmente la estabilización de las tarifas del Valor Agregado de Distribución; y e) establecer un subsidio transitorio de hasta US\$ 120 millones anuales, para los años 2024 a 2026, dirigido a familias de menores recursos, con el fin de paliar los aumentos en el período en que los precios de energía experimentarán las mayores alzas.
- Proyecto de Ley que perfecciona los sistemas medianos (Boletín N°16.627-08) establecidos en la Ley General de Servicios Eléctricos, ingresado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados y Diputadas el 30 de enero de 2024. El citado Proyecto de Ley contiene cuatro ejes: 1) Revisión y ajuste a la definición y categorización de los sistemas medianos y aislados (se aborda transición de un tipo de sistema a otro); 2) Actualización del procedimiento de planificación que considera el desarrollo óptimo de las inversiones, seguridad de los sistemas y propender a la incorporación de energías renovables y almacenamiento; 3) Cambios en la tarificación de los Sistemas Medianos (estudio contratado por CNE en reemplazo de estudio empresa; ajustes en la Equidad Tarifaria Residencial en beneficio de clientes de los Sistemas Medianos); 4) Introducir incentivos a generación renovable.
- Con fecha 29 de julio 2024, en Sesión N° 70, la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputados inició el estudio del Proyecto de Ley que “Perfecciona los Sistemas Medianos en la Ley General de Servicios Eléctricos”, correspondiente al Boletín 16.627-08. Luego, en Sesión N° 79 del 16 de octubre de 2024, con la incorporación de indicaciones por parte de esa comisión, el Proyecto de Ley fue despachado a la Comisión de Minería y Energía.

5.1.7.- Riesgos ambientales.

Los riesgos medioambientales, se presentan principalmente en el segmento de generación, debido a que las centrales térmicas generadoras durante su operación podrían superar los límites ambientales, referidos a ruido y emisiones gaseosas. Sin embargo, se mantiene un adecuado monitoreo anual de los niveles de emisión, en el primer caso, y de calidad de aire en el segundo, por medio de campañas de medición de ruido, así como de concentración de gases, con el objeto de que estos no superen los máximos permitidos por la autoridad, según se expresa en el Decreto N°38/2012, Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica, Decreto N°13/2011, Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctricas, respectivamente, Decreto N°12/2022, Establece Norma Primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Respirable MP10, Decreto N°114/2003, Establece Norma Primaria de Calidad de Aire para Dióxido de Nitrógeno (NO2) y Decreto N°115/2002, Establece Norma Primaria de Calidad de Aire para Monóxido de Carbono (CO).

Respecto de posibles contaminaciones con residuos peligrosos, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. efectúa la gestión de éstos, de acuerdo con las directrices establecidas en el Decreto N°148/2014 que Aprueba Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos. Los procesos incluyen acciones desde el origen hasta la eliminación de los residuos y consideran actividades para un adecuado manejo, rotulación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición final.

5.1.8.- Riesgos de cambio climático.

La transición energética que se ha registrado en Magallanes desde el año 2015 con la incorporación de energías renovables, a través de dos proyectos eólicos de terceros ubicados en Punta Arenas, no ha tenido gran impacto para la compañía, debido a que los costos del gas natural continúan siendo los más competitivos dentro las distintas alternativas energéticas que se presentan en los correspondientes estudios tarifarios, condición sobre la cual no se proyectan cambios a mediano plazo.

Por otro lado, las condiciones climáticas en la zona de concesión de la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. al igual que en otros puntos del país, han variado en los últimos años presentando aumento de temperaturas y mayores niveles de precipitaciones, ante lo cual las áreas técnicas han dispuesto de planes de contingencia que recogen estas condiciones de manera de disminuir el impacto de condiciones extremas en la continuidad del servicio eléctrico, así como la ejecución de planes de mantenimiento basados en inspecciones de estructuras. No obstante lo anterior, la Sociedad cuenta con infraestructura diseñada y planes de operación para soportar las condiciones climáticas que puedan darse en su zona de operación. Respecto de eventos climáticos extremos poco frecuentes que puedan generar daños en los activos y afectación de la operación normal de los negocios de la sociedad, con el objeto de mitigar los efectos negativos que éstos pudiesen ocasionar en los negocios y resultados de la Compañía, se cuenta con mecanismos de detección temprana de incidentes, sin perjuicio de no poder desconocerse que la ocurrencia de este tipo de fenómenos es inevitable.

Por último, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. ha previsto tanto por efectos del cambio climático, como de impactos por eventos inesperados que afecten la disponibilidad de sus activos fijos, entre los que se encuentran edificaciones, infraestructura y equipamiento, así como los riesgos de responsabilidad civil que ellos pudiesen originar, se ha contemplado su cobertura a través de pólizas de seguro cuyos términos y condiciones corresponden a los usuales en el mercado.

6.- **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.**

A continuación, se presentan las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, comparando los valores registrados contablemente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y sus respectivos valores razonables.

31 de diciembre de 2024	Activos al costo amortizado M\$	Pasivos al costo amortizado M\$	Total valor Contable M\$	Total a valor Razonable M\$
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo.	664.872		664.872	664.872
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	43.864.233		43.864.233	43.864.233
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	1.833.977		1.833.977	1.833.977
TOTAL ACTIVOS	46.363.082	0	46.363.082	46.363.082
PASIVOS				
Otros pasivos financieros.				
Préstamos Bancarios.		37.127.721	37.127.721	37.124.893
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.		14.959.725	14.959.725	14.959.725
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.		2.901.255	2.901.255	2.901.255
TOTAL PASIVOS	0	54.988.701	54.988.701	54.985.873

31 de diciembre de 2023	Activos al costo amortizado M\$	Pasivos al costo amortizado M\$	Total valor Contable M\$	Total a valor Razonable M\$
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes al efectivo.	972.299		972.299	972.299
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	33.914.974		33.914.974	33.914.974
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	1.474.157		1.474.157	1.474.157
TOTAL ACTIVOS	36.361.430	0	36.361.430	36.361.430
PASIVOS				
Otros pasivos financieros.				
Préstamos Bancarios.		31.530.300	31.530.300	31.609.016
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.		12.357.570	12.357.570	12.357.570
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.		1.997.117	1.997.117	1.997.117
TOTAL PASIVOS	0	45.884.987	45.884.987	45.963.703

7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

7.1.- Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos.	664.872	972.299
Total	664.872	972.299

La composición del rubro por tipo de monedas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo.	CL \$	638.355	847.668
	US \$	26.517	124.631
Total		664.872	972.299

A la fecha no existen restricciones sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

La subsidiaria Edelmag S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tiene disponibles y no utilizadas líneas de sobregiro por M\$ 400.000.

7.2.- Detalles flujos de efectivo

El siguiente es el detalle de la composición de los otros cobros y pagos por actividades de la operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Detalle partidas flujo de efectivo	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Otros cobros por actividades de operación		
Bonificación zona extrema.	36.475	49.048
Total otros cobros por actividades de operación	36.475	49.048

Detalle partidas flujo de efectivo	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Otros pagos por actividades de operación		
Pago de IVA - Impuesto único - Impuestos 2da categoría - Impuesto adicional.	(2.099.309)	(766.995)
Otros pagos (multas, indemnizaciones, juicios).	(82.359)	
Total otros pagos por actividades de operación	(2.181.668)	(766.995)

7.3.- Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento.

El siguiente es el detalle de la Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	Flujo de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujo de efectivo			
	Saldo al	Provenientes	Utilizados	Intereses pagados	Total	Diferencias de cambio/ Unidad de Reajuste	Costos financieros	Otros	Saldo al
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros (préstamos bancarios).	31.530.300	3.507.186		(2.409.541)	32.627.945	2.026.821	2.472.955		37.127.721
Pagos de pasivos por arrendamientos.	350.894		(277.872)		73.022	45.455	90.420	109.907	318.804
Cuenta corriente mercantil.	896.075	146.083.134	(146.068.730)	(58.165)	852.314		58.165		910.479
Total	32.777.269	149.590.320	(146.346.602)	(2.467.706)	33.553.281	2.072.276	2.621.540	109.907	38.357.004

	Flujo de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujo de efectivo			
	Saldo al 31-12-2022	Provenientes	Utilizados	Intereses pagados	Total	Diferencias de cambio/ Unidad de Reajuste	Costos financieros	Otros	Saldo al
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros. (préstamos bancarios)	19.732.826	10.756.479		(2.492.975)	27.996.330	884.005	2.649.965		31.530.300
Pagos de pasivos por arrendamientos	416.539		(125.839)		290.700	18.192	42.002		350.894
Cuenta corriente mercantil	2.009.760	152.065.941	(155.681.625)	(89.189)	(1.695.113)		89.189	2.501.999	896.075
Total	22.159.125	162.822.420	(155.807.464)	(2.582.164)	26.591.917	902.197	2.781.156	2.501.999	32.777.269

8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

8.1.- Composición del rubro.

8.1.1.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Deudores comerciales, neto.	9.985.557	9.308.553	794.434	1.237.292
Otras cuentas por cobrar, neto.	3.546.341	4.424.458	29.537.901	18.944.671
Total	13.531.898	13.733.011	30.332.335	20.181.963

8.1.2.- Detalle de otras cuentas por cobrar, neto.

Otras cuentas por cobrar, neto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Por cobrar al personal				
Préstamos al personal.	143.132	176.612		
Fondos por rendir.	6.118	4.240		
Sub total	149.250	180.852	0	0
Deudores varios				
Deudores varios (*).	3.304.053	3.785.353	29.610.470	18.979.071
Anticipo Proveedores.	83.343	437.831		
Otros documentos por cobrar.	9.695	20.422		
Provisión de deterioro.			(72.569)	(34.400)
Sub total	3.397.091	4.243.606	29.537.901	18.944.671
Total	3.546.341	4.424.458	29.537.901	18.944.671

(*) Con fecha 2 de noviembre de 2019, es publicada la Ley N°21.185, que estableció un mecanismo transitorio de estabilización de precios de generación de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, el cual es aplicable a las empresas que operan en el Sistema Eléctrico Nacional. Posteriormente, mediante la Ley N° 21.194, publicada el 21 de diciembre de 2019 se hizo extensiva la aplicación de dicho mecanismo a los Sistemas Medianos.

Dicha ley estipula los criterios para la determinación de los precios estabilizados que deberán ser traspasados a clientes finales, que implica que los ingresos correspondientes al diferencial entre la facturación de consumos con la tarifa estabilizada y las tarifas que correspondería aplicar de conformidad a las condiciones establecidas en los contratos con los suministradores conformarán un saldo que será retribuido a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

Durante la vigencia de la ley de estabilización de precios, estos diferenciales han sido contabilizados en el largo plazo.

Posteriormente, con la publicación de la Ley N°21.472, el 2 de agosto de 2022, y sus correspondientes adecuaciones indicadas en la Ley N°21.667, publicada el 30 de abril de 2024, se estableció un fondo adicional de estabilización de tarifas y un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios.

Además, establece que la Tesorería General de la República deberá destinar los recursos del Fondo de Estabilización de Tarifas para extinguir los saldos adeudados por la Ley N°21.185 en representación de las distribuidoras a los suministradores, o a sus cesionarios, con cargo al Fondo de Estabilización de Tarifas, lo que no implicará un cambio de deudor a efectos del cumplimiento del pago.

Entre la entrada en vigencia de la Ley N°21.667 y el 31 de diciembre de 2027, los recursos se destinarán a la restitución de los saldos adeudados con ocasión de la ley N° 21.185, debiéndose extinguir esta deuda a más tardar en dicha fecha.

Por otra parte, con fecha 7 de junio de 2024 fue publicado el Decreto N° 5T-2024 del Ministerio de Energía, que fija las fórmulas tarifarias para suministros regulados de distribución para el período noviembre de 2020 a noviembre 2024, comenzando a ser aplicado de forma inmediata. No obstante, lo anterior, conforme a lo establecido en la Ley N° 21.667, las reliquidaciones que ordena la ley sólo podrán efectuarse cuando el decreto se encuentre totalmente tramitado, es decir, cuando cuente con la toma de razón de la Contraloría General de la República, y luego que la Superintendencia de Electricidad y Combustible imparta las instrucciones respecto del plazo, forma y condiciones de dicha reliquidación.

8.1.3.- Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto.

Clases de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, bruto.	11.241.265	10.466.417	794.434	1.237.292
Otras cuentas por cobrar, bruto.	3.546.341	4.424.458	29.610.470	18.979.071
Total	14.787.606	14.890.875	30.404.904	20.216.363

8.1.4.- Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Deudores comerciales.	(1.255.708)	(1.157.864)
Otras cuentas por cobrar.	(72.569)	(34.400)
Total	(1.328.277)	(1.192.264)

El movimiento de la provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial.	(1.192.264)	(487.882)
Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas del período o ejercicio.	82.892	49.903
Efecto discontinuación subsidiaria.		(439.309)
(Aumento) disminución del período o ejercicio.	(218.905)	(314.976)
Total	(1.328.277)	(1.192.264)

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada.

Respecto a la calidad crediticia, en materia de energía eléctrica, las empresas distribuidoras se rigen por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, y por su Reglamento Eléctrico, Decreto Supremo N° 327 de diciembre de 1997. Las disposiciones de este último, en su Art. N° 146, fija los plazos para el pago del suministro eléctrico por parte del usuario o cliente definido, no siendo éste considerado como un crédito y por otro lado, señala que en el inmueble o instalación quedarán radicadas todas las obligaciones derivadas del servicio para con la empresa suministradora, y sumado a que en Art. N° 147 se establecen los plazos para suspensión del suministro eléctrico, es que podemos concluir que la cuenta por cobrar proveniente de la actividad comercial del negocio eléctrico es de riesgo limitado.

Se consideran saldos de dudoso cobro, todos aquellos que se incluyen en la matriz de cálculo de pérdida esperada basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La política de provisión de incobrables de la Sociedad contempla la actualización de las variables macroeconómicas cuando lo amerite en caso de visualizar un cambio significativo.

Los castigos tributarios son realizados en la medida que las deudas son declaradas sin posibilidad alguna de recupero, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

8.2.- Estratificación de la cartera.

La estratificación de la cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31-12-2024	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total deudores M\$	Total corrientes M\$	Total no corrientes M\$
Deudores comerciales, bruto.	8.966.867	1.484.875	484.688	137.693	108.231	89.658	74.155	62.809	68.632	558.091	12.035.699	11.241.265	794.434
Otras cuentas por cobrar, bruto.	33.156.811										33.156.811	3.546.341	29.610.470
Provisión deterioro Deudores Comerciales.	(250.024)	(269.331)	(25.373)	(33.523)	(28.069)	(29.354)	(29.433)	(30.179)	(18.451)	(541.971)	(1.255.708)	(1.255.708)	
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar.	(72.569)										(72.569)		(72.569)
Total	41.801.085	1.215.544	459.315	104.170	80.162	60.304	44.722	32.630	50.181	16.120	43.864.233	13.531.898	30.332.335

31-12-2023	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total deudores M\$	Total corrientes M\$	Total no corrientes M\$
Deudores comerciales, bruto.	8.837.421	1.333.279	377.765	209.214	123.473	103.736	62.332	41.590	32.740	582.159	11.703.709	10.466.417	1.237.292
Otras cuentas por cobrar, bruto.	23.403.529										23.403.529	4.424.458	18.979.071
Provisión deterioro Deudores Comerciales.	(257.213)	(265.864)	(21.999)	(28.510)	(28.186)	(29.650)	(27.178)	(24.758)	(11.916)	(462.590)	(1.157.864)	(1.157.864)	
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar.	(34.400)										(34.400)		(34.400)
Total	31.949.337	1.067.415	355.766	180.704	95.287	74.086	35.154	16.832	20.824	119.569	33.914.974	13.733.011	20.181.963

8.3.- Resumen de estratificación de la cartera deudores comerciales.

El resumen de estratificación de cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

31-12-2024								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
Por vencer								
Vendida y no facturada (1).		3.044.660					3.044.660	
Por vencer (2).	14.171	4.212.204	(6.439)	1.551	1.710.003	(243.585)	5.922.207	(250.024)
Sub total por vencer	14.171	7.256.864	(6.439)	1.551	1.710.003	(243.585)	8.966.867	(250.024)
Vencidos (3)								
Entre 1 y 30 días.	19.356	1.432.413	(269.045)	349	52.462	(286)	1.484.875	(269.331)
Entre 31 y 60 días.	2.615	451.981	(25.055)	237	32.707	(318)	484.688	(25.373)
Entre 61 y 90 días.	2.657	129.550	(32.751)	274	8.143	(772)	137.693	(33.523)
Entre 91 y 120 días.	1.031	102.532	(27.221)	219	5.699	(848)	108.231	(28.069)
Entre 121 y 150 días.	548	84.055	(28.291)	175	5.603	(1.063)	89.658	(29.354)
Entre 151 y 180 días.	1.508	69.561	(28.305)	231	4.594	(1.128)	74.155	(29.433)
Entre 181 y 210 días.	1.424	58.196	(28.731)	187	4.613	(1.448)	62.809	(30.179)
Entre 211 y 250 días.	1.411	63.754	(16.880)	148	4.878	(1.571)	68.632	(18.451)
Más de 250 días.	8.306	485.872	(496.776)	202	72.219	(45.195)	558.091	(541.971)
Sub total vencidos	38.856	2.877.914	(953.055)	2.022	190.918	(52.629)	3.068.832	(1.005.684)
Total	53.027	10.134.778	(959.494)	3.573	1.900.921	(296.214)	12.035.699	(1.255.708)

31-12-2023								
Tramos de deudas	Clientes de cartera no repactada N°	Cartera no repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Clientes de cartera repactada N°	Cartera repactada, bruta M\$	Provisión deterioro M\$	Total cartera, bruta M\$	Total provisión deterioro M\$
Por vencer								
Vendida y no facturada (1).		4.516.593					4.516.593	
Por vencer (2).	14.282	1.869.070	(4.831)	1.563	2.451.758	(252.382)	4.320.828	(257.213)
Sub total por vencer	14.282	6.385.663	(4.831)	1.563	2.451.758	(252.382)	8.837.421	(257.213)
Vencidos (3)								
Entre 1 y 30 días.	19.464	1.269.528	(265.772)	352	63.751	(92)	1.333.279	(265.864)
Entre 31 y 60 días.	2.633	367.140	(21.905)	239	10.625	(94)	377.765	(21.999)
Entre 61 y 90 días.	2.676	181.558	(27.555)	275	27.656	(955)	209.214	(28.510)
Entre 91 y 120 días.	1.038	118.529	(27.669)	220	4.944	(517)	123.473	(28.186)
Entre 121 y 150 días.	551	98.219	(28.884)	177	5.517	(766)	103.736	(29.650)
Entre 151 y 180 días.	1.518	56.752	(26.203)	233	5.580	(975)	62.332	(27.178)
Entre 181 y 210 días.	1.434	37.736	(23.998)	188	3.854	(760)	41.590	(24.758)
Entre 211 y 250 días.	1.420	26.770	(10.516)	150	5.970	(1.400)	32.740	(11.916)
Más de 250 días.	8.356	535.009	(440.400)	204	47.150	(22.190)	582.159	(462.590)
Sub total vencidos	39.090	2.691.241	(872.902)	2.038	175.047	(27.749)	2.866.288	(900.651)
Total	53.372	9.076.904	(877.733)	3.601	2.626.805	(280.131)	11.703.709	(1.157.864)

(1) Vendida y no facturada: Corresponde a la estimación de energía por facturar que ha sido suministrada hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

(2) Por vencer: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros se encuentran sin vencer su fecha de pago.

(3) Vencidos: Corresponde a las facturas y boletas emitidas que al cierre de los estados financieros tienen como mínimo un día de morosidad con respecto a su fecha de vencimiento.

8.4.- Cartera protestada y en cobranza judicial.

No existe cartera protestada y en cobranza judicial al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

8.5.- Provisión y castigos.

El detalle de la provisión y castigo de la cartera no repactada y repactada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Provisión y castigos	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Provisión cartera no repactada.	(202.822)	(59.285)
Provisión cartera repactada.	(16.083)	(255.691)
Total	(218.905)	(314.976)

8.6.- Número y monto de operaciones.

El número y monto de operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente por venta de energía y servicios:

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ventas de energía eléctrica Chile.	882.752	54.436.753
Total	882.752	54.436.753

Segmentos de ventas	Operaciones N°	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ventas de energía eléctrica Chile.	855.980	55.309.387
Total	855.980	55.309.387

9.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o hasta 90 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones del mercado.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria, tienen como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el periodo o ejercicio, con excepción de los dividendos pagados, aportes de capital recibidos, los cuales no se entienden como transacciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen garantías otorgadas o recibidas en dichas operaciones.

9.1.- Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

9.1.1.- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Recaudación interempresas	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	53.670	95.882		
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	1.780.307	1.378.275		
TOTALES							1.833.977	1.474.157	0	0

9.1.2.- Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

R.U.T	Sociedad	País de origen	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes		No corrientes	
							31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Dividendos por pagar	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	1.283.320	912.250		
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		12.127		
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Recaudación	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	5.411	27.717		
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Cuenta corriente mercantil	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	910.479	896.075		
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		118.538		
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$		28.982		
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Arriendos intangibles	Hasta 90 días	Matriz común	UF	96.031		605.610	
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Servicios recibidos	Hasta 90 días	Matriz común	CL \$	404	1.428		
TOTALES							2.295.645	1.997.117	605.610	0

9.1.3.- Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

Se presentan las operaciones y sus efectos en resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	01-01-2024 31-12-2024		01-01-2023 31-12-2023	
						Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono	Operación	Efecto en resultados (cargo) / abono
						M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (cargos)	CL \$	146.068.730		155.681.625	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Cuenta corriente mercantil (abonos)	CL \$	146.083.134		152.065.941	
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$	65.183	65.183	292.480	292.480
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Intereses pagados	CL \$	58.165	(58.165)	89.189	(89.189)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	167.223	(167.223)	226.766	(226.766)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$	1.400.224	(1.400.224)	981.453	(981.453)
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	140.091			
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Chile	Matriz común	Compra de materiales y equipos	CL \$	19.121			
76.412.700-5	CGE Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos	CL \$	1.265.940	(1.265.940)	406.072	(406.072)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de intangibles	UF	142.653			
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	Matriz común	Intereses arriendos de intangibles	UF	55.543	(55.543)		
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados	CL \$			2.399	2.399
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Ingreso por venta de energía	CL \$			155.880	155.880
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Servicios informáticos	CL \$			6.841	(6.841)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Arriendo de propiedades	CL \$			3.877	(3.877)
79.882.520-8	TV Red S.A.	Chile	Matriz común	Intereses cobrados	CL \$			241.213	241.213
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Operación y mantenimiento de líneas y redes	CL \$	15.905	(15.905)	17.938	(17.938)
86.386.700-2	Transformadores Tusan S.A.	Chile	Matriz común	Compra de activo fijo	CL \$	116.093		271.942	
96.866.680-0	Luz Parral S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	32.129	(32.129)	23.893	(23.893)
96.884.450-4	Luz Linares S.A.	Chile	Matriz común	Cargo único troncal	CL \$	41.398	(41.398)	28.893	(28.893)

Se considera a State Grid Corporation of China como matriz de la Sociedad.

9.2.- Directorio y gerencia de la sociedad.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por las siguientes personas:

Ernesto Peñafiel Morgan	Presidente
Gladys Cárcamo Alarcón	Director
Tomás Morales Jaureguiberry	Director

9.2.1.- Remuneración del Directorio.

De acuerdo a los estatutos sociales, los directores no perciben remuneración por el ejercicio de su cargo en los años 2024 y 2023.

Las remuneraciones correspondientes a Remuneraciones del Directorio y Comité de Directores de su subsidiaria ascendió a M\$ 81.840 al 31 de diciembre de 2024 y M\$ 95.646 al 31 de diciembre de 2023.

9.2.2.- Remuneración del equipo gerencial.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el equipo gerencial de la Sociedad no ha percibido remuneraciones.

Las remuneraciones con cargo a resultado del equipo gerencial de la subsidiaria asciende a M\$ 343.399 al 31 de diciembre de 2024 (M\$ 320.420 en el mismo ejercicio del año 2023).

10.- INVENTARIOS.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Clases de inventarios	Corriente		No corriente	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Mercaderías para la venta.		86.766		
Suministros para la producción.	4.205.139	3.671.591		
Suministros para mantención.	105.922	14.696		
Provisión de deterioro.		(86.766)		
Total	4.311.061	3.686.287	0	0

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas contraídas.

10.1.- Información adicional de inventarios.

Otra información de inventarios	Corrientes	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Importe de reversiones de rebajas de importes de inventarios.	86.766	
Costos de inventarios reconocidos como gastos durante el período o ejercicio.	(3.779.948)	(5.211.358)

Las reversiones de la provisión de deterioro, en caso de existir, están dadas por liquidaciones de inventarios y reversos de la provisión dado por el incremento en el valor neto realizable.

11.- ACTIVOS, PASIVOS POR IMPUESTOS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Activos, pasivos por impuestos	Corrientes	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Activos por impuestos		
Pagos provisionales mensuales.	161.201	1.900.470
Créditos al impuesto.	32.000	28.000
Subtotal activos por impuestos	193.201	1.928.470
Pasivos por impuestos		
Impuesto a la renta de primera categoría.		(20.406)
Subtotal pasivos por impuestos	0	(20.406)
Total activos (pasivos) por impuestos	193.201	1.908.064

12.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Otros activos no financieros	Corrientes	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Gastos pagados por anticipado.	230.344	483.580
Total	230.344	483.580

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos pagados por anticipados corresponden a pólizas de seguros anticipadas.

13.- INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.

13.1.- Inversiones en subsidiarias.

13.1.1.- Inversión en subsidiaria contabilizada usando el método de la participación.

La valorización de las inversiones en subsidiaria consolidada usando el método de la participación se presenta a continuación para efectos informativos.

Al 31 de diciembre de 2024

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2024 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2024 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	CL\$	55,10821 %	55,10821 %	21.967.433	4.445.282	(3.604.430)	47.275	22.855.560	(2.936.211)
CGE Servicios S.A.	Chile	CL \$	0,00716 %	0,00716 %	(505)	96		(17)	(426)	
Total					21.966.928	4.445.378	(3.604.430)	47.258	22.855.134	(2.936.211)

Al 31 de diciembre de 2023

Movimiento de inversiones en sociedades subsidiarias	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje participación	Porcentaje poder de votos	Saldo al 01-01-2023 M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos recibidos M\$	Otro incremento (decremento) M\$	Saldo al 31-12-2023 M\$	Dividendos pagados a participaciones no controladoras M\$
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	CL \$	55,10821%	55,10821 %	21.098.126	3.041.659	(2.148.241)	(24.111)	21.967.433	(1.749.982)
CGE Servicios S.A.	Chile	CL \$	0,00716%	0,00716 %	(245)	(267)		7	(505)	
Total					21.097.881	3.041.392	(2.148.241)	(24.104)	21.966.928	(1.749.982)

13.1.2.- Información resumida de la subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2024

Inversiones en sociedades subsidiarias directas	Porcentaje participación	31-12-2024													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	55,10821%	18.985.046	89.801.525	108.786.571	47.004.459	20.479.718	67.484.177	41.302.394	54.436.753	(35.732.344)	(10.637.947)	8.066.463	8.066.461	7.980.676	7.980.676
Total		18.985.046	89.801.525	108.786.571	47.004.459	20.479.718	67.484.177	41.302.394	54.436.753	(35.732.344)	(10.637.947)	8.066.463	8.066.461	7.980.676	7.980.676

Al 31 de diciembre de 2023

Inversiones en sociedades subsidiarias directas	Porcentaje participación	31-12-2023													
		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Ingresos ordinarios	Costo de ventas	Otros	Ganancia (pérdida) neta	Ganancia (pérdida) controlador	Resultado integral	Resultado Integral controlador
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	55,10821%	20.867.186	74.827.394	95.694.580	42.476.661	13.355.559	55.832.220	39.862.360	55.309.387	(33.654.617)	(16.446.800)	5.207.970	5.519.914	5.163.735	5.475.679
Total		20.867.186	74.827.394	95.694.580	42.476.661	13.355.559	55.832.220	39.862.360	55.309.387	(33.654.617)	(16.446.800)	5.207.970	5.519.914	5.163.735	5.475.679

14.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

14.1.- Composición y movimientos de los activos intangibles.

Este rubro está compuesto principalmente por servidumbres de paso y software computacionales. Su detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos Intangibles	31-12-2024		
	Valores brutos	Amortización acumulada	Valores netos
	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos.	274.700	(237.365)	37.335
Otros activos intangibles identificables.	18.384		18.384
Total	293.084	(237.365)	55.719

Activos Intangibles	31-12-2023		
	Valores brutos	Amortización acumulada	Valores netos
	M\$	M\$	M\$
Programas informáticos.	204.406	(204.011)	395
Otros activos intangibles identificables.	18.384		18.384
Total	222.790	(204.011)	18.779

El detalle de los otros activos intangibles identificables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra en nota 14.1.1.-

La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanza a M\$ 237.365 y M\$ 204.011, respectivamente, la que corresponde a los activos intangibles distintos a la plusvalía con vida útil finita.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Vidas útiles estimadas o tasas de amortización utilizadas	Vida / tasa	Mínima	Máxima
Programas Informáticos.	Vida	1	5
Servidumbres.	Vida	Indefinida	Indefinida

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	31-12-2024		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	395	18.384	18.779
Amortización.	(33.354)		(33.354)
Otros incrementos (disminuciones).	70.294		70.294
Cambios, total	36.940	0	36.940
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	37.335	18.384	55.719

Movimientos en activos intangibles	31-12-2023		
	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	924	18.384	19.308
Retiros.	(1)		(1)
Amortización.	(528)		(528)
Cambios, total	(529)	0	(529)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	395	18.384	18.779

14.1.1.- El detalle del importe de activos intangibles identificables individuales significativos y su vida útil o ejercicio de amortización al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Detalle de otros activos identificables al 31-12-2024	Importe en libros de activo individual intangible significativo M\$	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
Servidumbres.	18.384	Indefinida
Total	18.384	

Detalle de otros activos identificables al 31-12-2023	Importe en libros de activo individual intangible significativo M\$	Explicación del período o ejercicio de amortización restante de activo intangible individual identificable significativo
Servidumbres.	18.384	Indefinida
Total	18.384	

El cargo a resultados del ejercicio por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Línea de partida en el estado de resultados que incluye amortización de activos intangibles identificables	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	Programas informáticos M\$	Programas informáticos M\$
Costo de ventas.	33.354	528
Total	33.354	528

14.2.- Activos intangibles con vida útil indefinida.

14.2.1.- Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan al costo. El ejercicio de explotación de dichos derechos en general no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no están sujetos a amortización.

15.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

La composición y el movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el siguiente:

15.1.- Composición y movimientos de las propiedades de inversión.

Propiedades de inversión, modelo del valor razonable	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo Inicial	316.645	302.199
Ganancias (pérdidas) por ajustes del valor razonable.	52.731	14.446
Total de cambios en propiedades de inversión, modelo del valor razonable	52.731	14.446
Total	369.376	316.645

Los elementos de propiedades de inversión han sido contabilizados a valor razonable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en base a lo previsto en la NIC 40. Dicha metodología aplicada para estos bienes se clasifica en Nivel II de la jerarquía de valor razonable, donde la información proviene de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel de jerarquía I, pero son observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios), ya que debido al método de retasación periódica los valores se obtienen de tasaciones que se llevan a cabo, a base del valor de mercado.

Las tasaciones para los efectos de determinar el valor razonable de las propiedades de inversión son evaluadas y efectuadas en forma anual. El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinada por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia en la valorización de activos similares.

El Valor de Tasación informado por dichos profesionales corresponde a una estimación metodológica del valor de cada activo a través de un enfoque de Valor de Mercado o Valor Comercial, que reconoce un mercado definido y comparable para cada activo.

El valor de costo histórico de las propiedades de inversión alcanza a M\$174.819 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha generado ingresos por alquiler.

16.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

16.1.- Vidas útiles.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes de la subsidiaria.

Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo	Vida útil	
	Mínima	Máxima
Vida útil para edificios.	30	80
Vida útil para planta y equipo. (*)	5	45
Vida útil para equipamiento de tecnologías de la información.	5	7
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	5	10
Vida útil para vehículos de motor.	7	7
Vida útil para otras propiedades, planta y equipo.	5	10

(*) Considera la depreciación de componentes por horas de uso para las unidades generadoras y sus repuestos.

16.2.- Detalle de los rubros.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

16.2.1.- Valores netos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, neto	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Construcciones en curso.	14.905.276	12.057.400
Terrenos.	792.920	792.920
Edificios.	3.413.750	3.491.770
Planta y equipo.	37.757.579	36.560.141
Subestaciones de poder.	2.106.532	1.934.365
Líneas de transporte energía.	362.279	217.723
Subestaciones de distribución.	1.720.066	1.612.813
Líneas y redes de media y baja tensión.	10.902.519	9.477.214
Máquinas y equipos de generación.	22.390.132	23.024.166
Medidores.	276.051	293.860
Equipamiento de tecnología de la información	74.563	69.893
Instalaciones fijas y accesorios	801.283	619.500
Equipos de comunicaciones.	10.991	17.501
Herramientas.	644.578	517.992
Muebles y útiles.	145.714	84.007
Vehículos de motor.	153.655	112.198
Repuestos	232.731	293.675
Total	58.131.757	53.997.497

16.2.2.- Valores brutos de propiedades, planta y equipo.

Clases de propiedades, planta y equipo, bruto	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Construcciones en curso.	14.905.276	12.057.400
Terrenos.	792.920	792.920
Edificios.	10.214.653	10.155.261
Planta y equipo.	98.733.166	92.290.472
Subestaciones de poder.	4.412.591	4.193.400
Líneas de transporte energía.	628.814	473.448
Subestaciones de distribución.	3.726.840	3.526.254
Líneas y redes de media y baja tensión.	18.694.793	17.058.168
Máquinas y equipos de generación.	70.324.585	66.112.157
Medidores.	945.543	927.045
Equipamiento de tecnología de la información	372.571	328.778
Instalaciones fijas y accesorios	2.601.012	2.296.932
Equipos de comunicaciones.	134.892	136.707
Herramientas.	2.007.550	1.785.468
Muebles y útiles.	458.570	374.757
Vehículos de motor.	478.493	417.944
Repuestos	614.727	767.106
Total	128.712.818	119.106.813

16.2.3.- Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.

Depreciación acumulada y deterioro, propiedades, planta y equipo	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Edificios.	6.800.903	6.663.491
Planta y equipos.	60.975.587	55.730.331
Subestaciones de poder.	2.306.059	2.259.035
Líneas de transporte energía.	266.535	255.725
Subestaciones de distribución.	2.006.774	1.913.441
Líneas y redes de media y baja tensión.	7.792.274	7.580.954
Máquinas y equipos de generación.	47.934.453	43.087.991
Medidores.	669.492	633.185
Equipamiento de tecnología de la información	298.008	258.885
Instalaciones fijas y accesorios	1.799.729	1.677.432
Equipos de comunicaciones.	123.901	119.206
Herramientas.	1.362.972	1.267.476
Muebles y útiles.	312.856	290.750
Vehículos de motor.	324.838	305.746
Repuestos	381.996	473.431
Total	70.581.061	65.109.316

16.3.- Reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo.

Movimiento al 31 de diciembre de 2024.

Movimiento año 2024		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Repuestos	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		12.057.400	792.920	3.491.770	36.560.141	69.893	619.500	112.198	293.675	53.997.497
Cambios	Adiciones.	10.177.539				1.034	6.868			10.185.441
	Retiros.				(35.445)		(29.182)			(64.627)
	Gasto por depreciación.	0	0	(137.412)	(5.374.162)	(39.123)	(124.155)	(19.091)		(5.693.943)
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo.	(7.097.996)		59.392	6.607.045	42.759	328.252	60.548		0
	Otros incrementos (decrementos).	(231.667)							(60.944)	(292.611)
	Total cambios	2.847.876	0	(78.020)	1.197.438	4.670	181.783	41.457	(60.944)	4.134.260
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		14.905.276	792.920	3.413.750	37.757.579	74.563	801.283	153.655	232.731	58.131.757

Movimiento al 31 de diciembre de 2023.

Movimiento año 2023		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipo, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Repuestos	Propiedades, planta y equipo, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		12.810.896	792.920	3.664.923	28.806.630	112.638	629.784	146.424	350.918	47.315.133
Cambios	Adiciones.	12.329.136			20.717	593	8.575			12.359.021
	Desapropiaciones.			(13.453)	(386.361)	(706)	(537)	(16.765)		(417.822)
	Retiros.				(159.423)					(159.423)
	Gasto por depreciación.	0	0	(193.574)	(4.390.573)	(41.944)	(116.323)	(13.256)		(4.755.670)
	Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso, propiedades, planta y equipo.	(13.082.632)		62.616	12.921.541		98.475			0
	Otros incrementos (decrementos).			(28.742)	(252.390)	(688)	(474)	(4.205)	(57.243)	(343.742)
Total cambios		(753.496)	0	(173.153)	7.753.511	(42.745)	(10.284)	(34.226)	(57.243)	6.682.364
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		12.057.400	792.920	3.491.770	36.560.141	69.893	619.500	112.198	293.675	53.997.497

16.4.- Política de inversiones en propiedades, planta y equipo.

La Sociedad y su subsidiaria, han mantenido tradicionalmente una política de llevar a cabo todas las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a los avances tecnológicos, con el objeto de cumplir cabalmente con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente tanto en el sector electricidad, como asimismo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes. El monto de adiciones al 31 de diciembre de 2024 alcanzó a M\$ 10.185.441 (M\$ 12.359.021 al 31 de diciembre de 2023) y el valor contable de obras en curso alcanzó a un monto de M\$ 14.905.276 y M\$ 12.057.400 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

En el ejercicio 2023, se han actualizado las vidas útiles y valor residual de los bienes de propiedades, planta y equipo, generando un menor gasto por depreciación en el ejercicio por M\$ 605.053.

No existen restricciones en la titularidad de propiedades, planta y equipo de la Sociedad y subsidiaria

16.4.1.- Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipo.

Informaciones adicionales a revelar sobre propiedades, planta y equipos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Importe en libros de Propiedades, planta y equipo retiradas no mantenidas para la venta.	64.627	159.423
Importe de desembolsos sobre cuentas de propiedades, planta y equipos en proceso de construcción.	10.177.539	12.329.136

16.5.- Costo por intereses.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han capitalizado intereses por no tener activos aptos para dicho efecto.

16.6.- Otra Información a considerar sobre propiedades, planta y equipo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 se han efectuado bajas de propiedad planta y equipo por M\$ 64.627, donde M\$ 8.783 corresponden a componentes de generación y M\$ 55.844 de otros componentes eléctricos, los cuales se registran en el estado de resultados en el rubro Otras ganancias (pérdidas). Al 31 de diciembre de 2023 las bajas alcanzaron un monto de M\$ 159.423, donde M\$ 119.612 corresponden a componentes de generación y M\$ 39.811 de otros componentes eléctricos.

17.- DETERIORO DE ACTIVOS.

17.1.- Prueba de deterioro de propiedades, planta y equipo y otros activos intangibles de vida útil indefinida.

CGE Magallanes S.A. y subsidiaria evalúa anualmente o siempre y cuando existan indicadores, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 3.12.- Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores en uso.

La estimación del valor en uso ha requerido que la administración realice las estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad y subsidiaria preparan las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos. Los flujos proyectados se han extendido hasta el año 2030.

Los principales parámetros e indicadores utilizados para la determinación de valor en uso y la evaluación de un eventual deterioro son:

- Margen de energía, IPC, CPI, TC (CLP/USD), crecimiento de ventas físicas y crecimiento del número de clientes.
- Margen de servicios complementarios, se incrementan según número de clientes, IPC.
- Gastos de personal, ajustes en dotación en base a necesidades de la compañía, ajustes salariales en línea con el IPC.
- Costo O&M y Administración, los cuales se incrementan según número de clientes, IPC, variación de propiedades, planta y equipo.

A continuación, se describe con mayor detalle los enfoques utilizados para la determinación del primer punto proyectado:

1. Los principales componentes del margen de energía son el valor agregado de distribución (VAD) y el margen de generación:
 - a) VAD, se consideran las tarifas del decreto 5T publicado en junio-24 indexadas con los parámetros macroeconómicos estimados, crecimiento de ventas físicas y clientes, resultados de fijaciones tarifarias estimados por el área de regulación según el informe final del consultor para proceso VAD 2024-2028.
 - b) Margen de generación, en base a indexación de los ingresos y costos de combustibles, crecimiento de ventas físicas y clientes, resultados de fijaciones tarifarias estimados por el área de regulación.
2. Crecimiento ventas físicas: Las ventas físicas se proyectan en base a información histórica entre un 2,0% a un 3,0% considerando crecimientos anualizados.
3. Crecimiento de clientes: Los clientes se proyectan en base a información histórica entre un 2,0% a un 3,0%.

Para extender las estimaciones se utilizaron los supuestos macroeconómicos (IPC, CPI, USD/CLP) extraídos desde distintas fuentes, entre las que se incluyen Bloomberg, Risk America y estimaciones internas de la Sociedad en base a información histórica.

Para el flujo terminal se utiliza una tasa de 3,0% que es la meta inflacionaria de largo plazo de Chile.

La tasa de descuento nominal después de impuesto aplicada al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fue de un 6,87%.

Como resultado de estas pruebas, la subsidiaria Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. determinó que no existen deterioros en el rubro propiedad, planta y equipos y demás activos intangibles de vida útil indefinida al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente se han realizado sensibilizaciones del efecto de la variación en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2024, específicamente aumentándola y disminuyéndola en un 1%, teniendo el siguiente efecto en el valor presente de los flujos futuros M\$ (79.597.513) y M\$ 136.191.657 respectivamente.

17.2.- Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor.

Los montos reconocidos en resultados por pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	01-01-2024 31-12-2024	
	Activos financieros M\$	Total M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo.	(218.905)	(218.905)

Pérdidas por deterioro del valor y reversión de las pérdidas por deterioro del valor	01-01-2023 31-12-2023	
	Activos financieros M\$	Total M\$
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(314.976)	(314.976)

Las pérdidas por deterioro de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden al deterioro de cuentas por cobrar registrado en nota 8.5.

17.2.1.- Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento.

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento	01-01-2024 31-12-2024	
	Eléctrico Chile M\$	Total M\$
Pérdidas por deterioro de valor.	(218.905)	(218.905)

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas por segmento	01-01-2023 31-12-2023	
	Eléctrico Chile M\$	Total M\$
Pérdidas por deterioro de valor.	(314.976)	(314.976)

18.- IMPUESTOS DIFERIDOS.

18.1.- Activos por impuestos diferidos.

Activos por impuestos diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Relativos a intangibles.		6.629
Relativos a ingresos anticipados.	40.058	25.940
Relativos a obligaciones por beneficios a los empleados.	277.969	160.935
Relativos a pérdidas fiscales.	413.318	1.526.893
Relativos a cuentas por cobrar.	358.635	321.911
Relativos a los inventarios.	477.141	1.114.399
Relativos a contratos de leasing.	275.520	290.901
Relativos a otros.	15.136	
Total	1.857.777	3.447.608

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

18.2.- Pasivos por impuestos diferidos.

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Relativos a propiedades, planta y equipo.	6.126.718	7.059.706
Relativos a intangibles.	167.351	
Relativos a cuentas por cobrar.	5.940.280	4.018.795
Relativos a otros.	4.809	22.206
Relativos a propiedades de inversión.	34.882	
Total	12.274.040	11.100.707

18.3.- Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.

El siguiente es el movimiento de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Movimientos en activos por impuestos diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial	3.447.608	2.332.044
Incremento (decremento) en activos impuestos diferidos.	(1.589.831)	1.115.564
Cambios en activos por impuestos diferidos, total	(1.589.831)	1.115.564
Total	1.857.777	3.447.608

El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Movimientos en pasivos por impuestos diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial	11.100.707	7.098.964
Incremento (decremento) en pasivos impuestos diferidos.	1.173.333	4.001.743
Cambios en pasivos por impuestos diferidos, total	1.173.333	4.001.743
Total	12.274.040	11.100.707

18.4.- Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas. Los montos compensados son los siguientes:

Concepto	31-12-2024			31-12-2023		
	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$	Activos (pasivos) M\$	Valores compensados M\$	Saldos netos al cierre M\$
Activos por impuestos diferidos.	1.857.777	(1.857.777)		3.447.608	(3.447.608)	
Pasivos por impuestos diferidos.	(12.274.040)	1.857.777	(10.416.263)	(11.100.707)	3.447.608	(7.653.099)
Total	(10.416.263)	0	(10.416.263)	(7.653.099)	0	(7.653.099)

19.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de este rubro para los cierres al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

19.1.- Clases de otros pasivos financieros.

Pasivos financieros	Moneda	31-12-2024		31-12-2023	
		Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Préstamos bancarios.	CL \$	13.034.927	3.194.060	17.152.408	
Préstamos bancarios.	US \$	20.898.734		14.377.892	
Total		33.933.661	3.194.060	31.530.300	0

CL \$: Pesos chilenos.

US \$: Dólares estadounidenses.

19.2.- Préstamos bancarios - desglose de monedas y vencimientos.

Saldos al 31 de diciembre de 2024.

País	RUT Empresa Deudora	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes				No Corrientes		
									Vencimientos			Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
									hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31-12-2024	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	31-12-2024
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	US \$	Al vencimiento	6,28 %	6,28 %	Sin Garantía	1.760.492			1.760.492			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	CL \$	Al vencimiento	6,56 %	6,05 %	Sin Garantía		15.422	10.000.000	10.015.422			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	6,11 %	6,11 %	Sin Garantía		17.923		17.923		2.200.000	2.200.000
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	China Construction Bank	CL \$	Al vencimiento	6,12 %	5,62 %	Sin Garantía		3.695	2.000.000	2.003.695			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	5,69 %	5,69 %	Sin Garantía	25.553		1.835.809	1.861.362			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	5,69 %	5,69 %	Sin Garantía	16.780		1.205.561	1.222.341			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	5,76 %	5,76 %	Sin Garantía	83.795		5.952.720	6.036.515			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	US \$	Al vencimiento	6,91 %	6,00 %	Sin Garantía		20.458	3.968.480	3.988.938			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	US \$	Al vencimiento	7,01 %	6,10 %	Sin Garantía	38.656		2.976.370	3.015.026			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	5,97 %	5,97 %	Sin Garantía		1.322.845		1.322.845			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Estado	US \$	Al vencimiento	6,75 %	5,84 %	Sin Garantía		4.611	1.686.604	1.691.215			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	6,95 %	6,04 %	Sin Garantía		839		839	994.060		994.060
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco BICE	CL \$	Al vencimiento	6,74 %	5,84 %	Sin Garantía		811	996.237	997.048			0
Totales									1.925.276	1.386.604	30.621.781	33.933.661	994.060	2.200.000	3.194.060

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

País	RUT Empresa Deudora	Sociedad deudora	Institución acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Garantía	Corrientes				No Corrientes		
									Vencimientos			Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
									hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31-12-2023	1 hasta 2 años	más de 2 hasta 3 años	31-12-2023
									M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	CL \$	Al vencimiento	9,93 %	9,93 %	Sin Garantía	1.656.870			1.656.870			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	1,90 %	1,90 %	Sin Garantía		1.271.677		1.271.677			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Scotiabank	CL \$	Al vencimiento	9,67 %	9,10 %	Sin Garantía		25.278	9.971.009	9.996.287			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	9,75 %	9,75 %	Sin Garantía		28.600	2.200.000	2.228.600			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	CL \$	Al vencimiento	0,85 %	9,28 %	Sin Garantía		6.702	1.992.272	1.998.974			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	US \$	Al vencimiento	7,26 %	7,26 %	Sin Garantía	29.036	1.636.836		1.665.872			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	US \$	Al vencimiento	7,26 %	7,26 %	Sin Garantía	19.068	1.074.897		1.093.965			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco Crédito e Inversiones	US \$	Al vencimiento	8,17 %	7,25 %	Sin Garantía	95.179	5.297.693		5.392.872			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	US \$	Al vencimiento	7,85 %	6,93 %	Sin Garantía		21.782	3.527.895	3.549.677			0
Chile	88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Banco de Chile	US \$	Al vencimiento	7,67 %	6,94 %	Sin Garantía	39.414		2.636.092	2.675.506			0
Totales									1.839.567	9.363.465	20.327.268	31.530.300	0	0	0

20.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	30-06-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Proveedores de energía y otros eléctricos.	2.299.687	1.405.200	3.592.807	3.260.586
Retenciones.	641.105	203.177		
Dividendos por pagar.	352.038	174.873		
Pasivos acumulados (o devengados). (Ver nota 20.1)	758.309	753.634		
Proveedores no energéticos.	5.301.603	4.996.998		
Acreedores varios.	2.014.176	1.563.102		
Total	11.366.918	9.096.984	3.592.807	3.260.586

La Sociedad no tienen proveedores de importancia cuyos pasivos superen el 10% de este ítem.

20.1.- Pasivos acumulados (o devengados).

Pasivos acumulados (o devengados).	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Vacaciones del personal.	730.112	729.044		
Bonificaciones de feriados.	27.764	22.928		
Aguinaldos.	433	1.662		
Total	758.309	753.634	0	0

20.2.- Información cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con pagos al día y con plazos vencidos.

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer) Cuentas comerciales al día según plazo	Bienes y Servicios	Otros	Total
	31-12-2024 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2024 M\$
Hasta 30 días.	7.601.290	1.870.943	9.472.233
Entre 31 y 60 días.		1.894.685	1.894.685
Más de 365 días.	3.592.807		3.592.807
Total	11.194.097	3.765.628	14.959.725

Cuentas comerciales con pagos al día (por vencer)	Bienes y Servicios	Otros	Total
Cuentas comerciales al día según plazo	31-12-2023	31-12-2023	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$
Hasta 30 días.	6.402.198	1.248.737	7.650.935
Entre 31 y 60 días.		1.446.049	1.446.049
Más de 365 días.	3.260.586		3.260.586
Total	9.662.784	2.694.786	12.357.570

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen cuentas por pagar comerciales con plazos vencidos.

21.- OTRAS PROVISIONES.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

21.1.- Provisiones – saldos.

Clase de provisiones	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de reclamaciones legales.		179.106		
Participación en utilidades y bonos.	305.585	271.100		
Otras provisiones.			426	505
Total	305.585	450.206	426	505

21.1.1.- Provisiones de reclamaciones legales.

Los montos corresponden a la provisión para ciertas demandas legales contra la sociedad. Los plazos para utilizar los saldos de las provisiones están acotados a los plazos normales de los procesos judiciales.

21.1.2.- Participación en utilidades y bonos.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades y de los bonos de desempeño se paga al mes siguiente de la aprobación de los estados financieros.

21.2.- Movimiento de las provisiones.

Saldos al 31 de diciembre de 2024.

Conceptos	Movimiento de provisiones			
	Por reclamaciones legales	Por part. en utilidades y bonos	Otras provisiones	Total al
	M\$	M\$	M\$	31-12-2024 M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	179.106	271.100	505	450.711
Provisiones adicionales.	62.337			62.337
Incremento (decremento) en provisiones existentes.		367.139	(79)	367.060
Provisión utilizada.	(241.443)	(332.654)		(574.097)
Total cambio en provisiones	(179.106)	34.485	(79)	(144.700)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	0	305.585	426	306.011

Saldos al 31 de diciembre de 2023.

Conceptos	Movimiento de provisiones			
	Por reclamaciones legales	Por part. en utilidades y bonos	Otras provisiones	Total al
	M\$	M\$	M\$	31-12-2023 M\$
Saldo al 1 de enero de 2023		268.244	245	268.489
Provisiones adicionales.	179.106			179.106
Incremento (decremento) en provisiones existentes.		290.494	260	290.754
Provisión utilizada.		(287.638)		(287.638)
Total cambio en provisiones	179.106	2.856	260	182.222
Saldo al 31 de diciembre de 2023	179.106	271.100	505	450.711

22.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

22.1.- Detalle del rubro.

Provisión por beneficios a los empleados	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión indemnización años de servicio.			2.413.954	2.132.022
Provisión premio de antigüedad.			61.723	54.207
Total	0	0	2.475.677	2.186.229

22.2.- Detalle de las obligaciones post empleo y similares.

Valor presente de las obligaciones post empleo y similar	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Valor presente obligación, saldo inicial	2.132.022	2.212.730	54.207	65.521
Costo del servicio corriente obligación plan de beneficios definidos.	128.773	125.843	4.102	3.738
Costo por intereses por obligación de plan de beneficios definidos.	157.520	194.998	3.856	4.875
Ganancias pérdidas actuariales obligación planes de beneficios definidos.	111.268	77.244	6.247	(16.649)
Liquidaciones obligación plan de beneficios definidos y transferencia de obligaciones por traspaso de personal desde empresas relacionadas.	(115.629)	(478.793)	(6.689)	(3.278)
Total cambios en provisiones	281.932	(80.708)	7.516	(11.314)
Total	2.413.954	2.132.022	61.723	54.207

22.3.- Balance de las obligaciones post empleo y similares.

Balance plan de beneficios	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Obligación presente sin fondos de plan de beneficios definidos.	2.413.954	2.132.022	61.723	54.207
Total	2.413.954	2.132.022	61.723	54.207

22.4.- Gastos reconocidos en el estado de resultados.

Gastos reconocidos en el estado de resultados por función	Indemnización por años de servicios		Premios por antigüedad		Línea del estado de resultados
	01-01-2024	01-01-2023	01-01-2024	01-01-2023	
	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos.	128.773	125.843	4.102	3.738	Costo de ventas - gastos de administración.
Costo por intereses plan de beneficios definidos.	157.520	194.998	3.856	4.875	Costos Financieros.
Total	286.293	320.841	7.958	8.613	

22.5.- Hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas al cierre de estos estados financieros han sido las siguientes:

Detalle	
Tasa de descuento real utilizada.	1,90 %
Aumento futuros de salarios.	3,90 %
Tabla de mortalidad.	RV-2014
Tasa de rotación anual.	1,65 %

Los supuestos respecto a la tasa futura de mortalidad se fijan sobre la base de asesoría actuarial de acuerdo con las estadísticas publicadas y con la experiencia en Chile.

Para el cálculo del pasivo al 31 de diciembre de 2024, se aplicó la misma metodología utilizada en el ejercicio anterior. Respecto a lo anterior, la subsidiaria Edelmag S.A. contrató a Mercer (Argentina) S.A., para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2024, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios definidos ante variaciones de un 1% en la tasa de descuento genera los siguientes efectos:

Sensibilización de la tasa de descuento	Disminución de 1%	Incremento de 1%
	M\$	M\$
Efecto en las obligaciones por beneficios definidos	198.901	(174.627)

22.6.- Flujo y plazo de los compromisos.

El flujo previsto de prestaciones para los próximos años al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Promedio ponderado de las obligaciones	Indemnización por años de servicios	Premios por antigüedad	Total
	31-12-2024 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2024 M\$
Años			
1 Año.	236.548	11.581	248.129
2 Años.	123.998	5.804	129.802
3 Años.	192.891	8.314	201.205
4 Años.	107.998	2.534	110.532
5 Años.	252.599	2.660	255.259
6 a 10 Años.	603.316	17.887	621.203
Más de 10 Años.	896.604	12.943	909.547
Total	2.413.954	61.723	2.475.677

Promedio ponderado de las obligaciones	Indemnización por años de servicios	Premios por antigüedad	Total
	31-12-2023 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2023 M\$
Años			
1 Año.	146.274	5.687	151.961
2 Años.	224.934	10.358	235.292
3 Años.	106.728	5.090	111.818
4 Años.	166.902	6.390	173.292
5 Años.	90.738	2.428	93.166
6 a 10 Años.	665.966	14.355	680.321
Más de 10 Años.	730.480	9.899	740.379
Total	2.132.022	54.207	2.186.229

23.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Ingresos diferidos (*).	48.841	2.217		
Garantías recibidas en efectivo.	218.889	235.112		
Total	267.730	237.329	0	0

23.1.- Ingresos diferidos.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(*) Detalle de los ingresos diferidos	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Ingresos diferidos por obras de terceros.	48.841	2.217		
Total	48.841	2.217	0	0

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Movimiento del período ingresos diferidos	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo inicial ingresos diferidos	2.217	0
Adiciones.	295.015	196.877
Imputación a resultados.	(248.391)	(194.660)
Total	48.841	2.217

24.- PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

24.1.- Obligaciones por arrendamientos.

El detalle de las obligaciones por arrendamiento y sus plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Pagos mínimos a pagar por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos	31-12-2024			31-12-2023		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 90 días.	37.595	(7.905)	29.690	21.404	(6.236)	15.168
Más de 90 días hasta 1 año.	112.735	(18.922)	93.813	107.054	(26.973)	80.081
Más de 1 año hasta 2 años.	150.358	(13.315)	137.043	117.792	(21.021)	96.771
Más de 2 años hasta 3 años.	49.738	(1.986)	47.752	128.467	(11.468)	116.999
Más de 3 años hasta 4 años.	10.801	(295)	10.506	42.816	(941)	41.875
Total	361.227	(42.423)	318.804	417.533	(66.639)	350.894

Los gastos financieros por intereses devengados producto de estas obligaciones se revelan en ítem detallado en nota 28.

Las tasas de interés aplicadas nominal anual para contrato por tipo de bien al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Bienes sujeto a arrendamiento	Tasas de interés	
	31-12-2024	31-12-2023
Equipamiento de tecnologías de la información bajo arrendamientos.	7,02 %	9,59 %
Vehículos de motor, bajo arrendamiento.	7,71 %	12,01 %

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee pasivos por arrendamientos con entidades relacionadas por M\$ 701.641 indicados en Nota 9.1.2, "Cuentas por pagar a entidades relacionadas".

24.2.- Activos por derecho de uso.

El detalle de los bienes arrendados 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024			31-12-2023		
Propiedades, planta y equipos en arrendamiento, neto	Valor bruto	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Valor Neto	Valor bruto	Depreciación acumulada, amortización y deterioro de valor	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipamiento de tecnologías de la información bajo arrendamientos.	757.368	(109.499)	647.869			
Vehículos de motor, bajo arrendamiento.	473.602	(209.133)	264.469	411.197	(98.687)	312.510
Total	1.230.970	(318.632)	912.338	411.197	(98.687)	312.510

Los activos se deprecian en el plazo remanente de los contratos. La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024 alcanzó a M\$ 318.632 (M\$ 98.687 al 31 de diciembre de 2023).

Los principales bienes arrendados por la subsidiaria Edelmag S.A. corresponden a software asociado a la medición inteligente y a la flota de vehículos ubicados en: Punta Arenas, Porvenir, Puerto Williams, donde la flota de vehículos asciende a 21 unidades utilizadas en la operación de la sociedad.

A continuación, se presentan los movimientos por clase de activos originados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Movimiento año 2024	Equipamiento de tecnologías de la información	Vehículos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	0	312.510	312.510
Adiciones.	757.368	54.180	811.548
Gasto por depreciación.	(109.499)	(102.221)	(211.720)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	647.869	264.469	912.338

Movimiento año 2023	Equipamiento de tecnologías de la información	Vehículos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		411.197	411.197
Gasto por depreciación.		(98.687)	(98.687)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	0	312.510	312.510

25.- PATRIMONIO NETO.

25.1.- Gestión de capital.

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

En este sentido, la Sociedad ha combinado distintas fuentes de financiamiento tales como: aumentos de capital, flujos de la operación, créditos bancarios.

25.2.- Capital suscrito y pagado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$11.576.501.

25.3.- Número de acciones suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad está representado por 158.218.430 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

25.4.- Política de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en abril de 2024, se informó acerca de la política de reparto de dividendos aprobada por el Directorio para el ejercicio 2024 consistente en la intención de distribuir no menos del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Además, se espera proponer un dividendo definitivo a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el 2025.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, como, asimismo, a la situación de caja, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, todo lo cual será resuelto por el Directorio.

25.5.- Dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en abril de 2023, se aprobó el pago del dividendo definitivo N° 53 de \$ 25,27 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, el cual se pagó con fecha 2 de mayo de 2023, por un total de M\$ 3.998.180.

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en abril de 2024, se aprobó el pago del dividendo definitivo N° 54 de \$ 19,20 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, el cual se pagó con fecha 6 de mayo de 2024, por un total de M\$ 3.037.794.

De acuerdo a la política de dividendos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 se provisionó un dividendo equivalente al 30% sobre las utilidades del ejercicio por un monto de M\$ 1.284.672.

25.6.- Reservas.

En el ítem de otras reservas dentro del patrimonio, se incluyen los siguientes conceptos:

25.6.1.- Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos.

Corresponde a las variaciones de los valores actuariales de la provisión por beneficios definidos de empleados.

Los saldos acumulados por la aplicación de la NIC 19 se han reconocido en otro resultado integral, producto de lo anterior el saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2024 asciende a M\$(276.829) (M\$(229.537) al 31 de diciembre de 2023), ambos netos de impuestos diferidos.

25.6.2.- Otras reservas.

En este rubro se incluyen otras reservas que se reconocen de inversiones en su subsidiaria.

25.7.- Participaciones no controladoras.

Las siguientes son las participaciones no controladoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Rut	Nombre de la subsidiaria	País de origen	Porcentaje de participación en subsidiarias de la participación no controladora		Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora	Participación no controladora en patrimonio	Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladora
			31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024		31-12-2023	
			%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
79.882.520-8	TV Red SpA.	Chile	0,00000%	0,00000%				(311.944)
88.221.200-9	Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	44,89179%	44,89179%	18.541.384	3.621.179	17.894.927	2.477.988
Total					18.541.384	3.621.179	17.894.927	2.166.044

La sociedad TV Red SpA. al 31 de diciembre 2023 se declara cerrada y disuelta, y no forma parte del perímetro de consolidación de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

25.8.- Reconciliación del movimiento en reservas de otro resultado integral.

Movimientos al 31 de diciembre de 2024.

Movimientos de otros resultados integrales al 31-12-2024	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante			Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	4.282.238	0	0	3.621.179	0	0	7.903.417
Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios definidos									
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	(64.784)	17.492	(47.292)	(52.755)	14.245	(38.510)	(117.539)	31.737	(85.802)
Total movimientos del periodo o ejercicio	(64.784)	17.492	(47.292)	(52.755)	14.245	(38.510)	(117.539)	31.737	(85.802)
Total resultado integral			4.234.946			3.582.669			7.817.615

Movimientos al 31 de diciembre de 2023.

Movimientos de otros resultados integrales al 31-12-2023	Porción atribuible a los accionistas de la controladora			Porción atribuible al interés no controlante			Total		
	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$	Importe bruto M\$	Efecto tributario M\$	Importe neto M\$
Ganancia (pérdida) después de impuestos	0	0	3.044.037	0	0	2.166.044	0	0	5.210.081
Reservas ganancias o pérdidas actuariales planes beneficios definidos									
Ganancias (pérdidas) actuariales planes beneficios definidos.	(33.380)	9.012	(24.368)	(27.202)	7.344	(19.858)	(60.582)	16.356	(44.226)
Total movimientos del periodo o ejercicio	(33.380)	9.012	(24.368)	(27.202)	7.344	(19.858)	(60.582)	16.356	(44.226)
Total resultado integral			3.019.669			2.146.186			5.165.855

26.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**26.1.- Ingresos ordinarios.**

Ingresos de actividades ordinarias	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ventas	52.490.026	53.581.260
Venta de energía, peajes y transmisión.	52.490.026	53.581.260
Prestaciones de servicios	1.946.727	1.728.127
Servicios y recargos regulados.	630.748	680.309
Arriendo de equipos de medida.	179.847	171.661
Servicios de mantenimiento de equipos a clientes.	812	760
Apoyos en postación.	91.299	86.634
Servicios de construcción de obras e instalaciones eléctricas.	1.044.021	774.444
Otras prestaciones.		14.319
Total	54.436.753	55.309.387

La Sociedad no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

26.2.- Otros ingresos, por función.

Otros ingresos por función	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Arriendo de oficinas a terceros.	78.603	4.517
Otros ingresos de operación. (*)	10.456	5.780
Total	89.059	10.297

(*) Los otros ingresos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde a indemnizaciones por daños percibidas de terceros.

27.- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.

Los ítems del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se adjunta, se descomponen como se indica en 27.1, 27.2, 27.3 y 27.4.

Gastos por naturaleza del estado de resultados por función	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Costo de venta.	35.732.344	34.534.762
Costo de administración.	7.317.438	5.747.965
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	218.905	314.976
Total	43.268.687	40.597.703

27.1.- Gastos por naturaleza.

Apertura de gastos por naturaleza	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Compra de energía.	5.708.404	4.893.051
Compra de gas.	15.153.587	16.080.570
Gastos de personal.	4.650.373	4.552.403
Gastos de operación y mantenimiento.	6.517.836	6.020.195
Gastos de administración.	5.080.565	3.881.623
Provisión de incobrables.	218.905	314.976
Depreciación.	5.905.663	4.854.357
Amortización.	33.354	528
Total	43.268.687	40.597.703

27.2.- Gastos de personal.

Gastos de personal	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Sueldos y salarios.	4.191.693	3.951.790
Beneficios a corto plazo a los empleados.	263.510	216.299
Beneficios por terminación.	195.170	384.314
Total	4.650.373	4.552.403

27.3.- Depreciación y amortización.

Detalle	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Depreciación y retiros		
Costo de ventas.	5.805.294	4.749.163
Gasto de administración.	100.369	105.194
Otras ganancias (pérdidas).	64.627	159.424
Total depreciación	5.970.290	5.013.781
Amortización		
Costo de ventas.	33.354	528
Total amortización	33.354	528
Total	6.003.644	5.014.309

27.4.- Otras ganancias (pérdidas).

Detalle	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Castigos o retiros de propiedades, planta y equipos.	(64.627)	(159.424)
Venta de chatarra.	23.043	
Venta de propiedades, planta y equipo.		71.976
Juicios o arbitrajes.	105.448	(19)
Remuneraciones del directorio.	(81.840)	(95.646)
Indemnizaciones percibidas (*).	256.360	
Otras (pérdidas) ganancias (**).	(170.569)	(242.686)
Cambios en el valor razonable en propiedad de inversión.	52.731	14.446
Aportes de terceros para financiar obras propias.	34.175	13.377
Total	154.721	(397.976)

(*) Corresponden a indemnizaciones percibidas por falló en moto generador de unidad generadora N°8 Palmero en la Central de Porvenir por M\$ 239.977 e indemnización por incendio en propiedad ubicada en Teniente Muñoz en Puerto Williams por \$ 16.383.

(**) El ítem otras (pérdidas) ganancias del 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a pagos de decreto de operaciones del sistema mediano sobre indisponibilidad M\$ 154.934 y M\$ 15.635 a otros gastos. Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un ingreso por venta de repuestos de generación y prestación de servicio por M\$ 52.809 y costos por el ajuste de participación por M\$ 258.526 por discontinuidad de TV Red SpA. y otros gastos M\$ 36.965.

28.- RESULTADO FINANCIERO.

Los ítems adjuntos de ingresos financieros, costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio del estado de resultados por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación.

Resultado financiero	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos financieros		
Intereses comerciales.	71.493	132.660
Ingreso por intereses cuenta corriente mercantil.	65.184	533.693
Otros ingresos financieros. (*)	1.763.291	58.143
Total ingresos financieros	1.899.968	724.496
Costos financieros		
Gastos por préstamos bancarios.	(2.472.955)	(2.649.965)
Gastos por arrendamientos financieros.	(90.420)	(42.002)
Gastos por intereses cuenta corriente mercantil.	(58.165)	(89.189)
Otros gastos. (**)	(221.634)	(209.692)
Total costos financieros	(2.843.174)	(2.990.848)
Total ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (Nota 28.1)	94.877	(807.406)
Total resultados por unidades de reajuste (Nota 28.2)	112.673	90.916
Total	(735.656)	(2.982.842)

(*) El ítem otros ingresos financieros 31 de diciembre de 2024 está compuesto por los intereses de convenios a largo plazo M\$ 51.853 e intereses del mecanismo de estabilización de precios por M\$ 1.217.374 y M\$ 494.064 por intereses del valor agregado de distribución (VAD) y al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por los intereses de convenios a largo plazo por M\$ 58.143.

(**) El ítem otros gastos de los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 está compuesto por costos de intereses de beneficios al personal en base a NIC 19 por M\$ 161.376 y por otros gastos por M\$ 23.832, costos de intereses de reliquidación de M\$ 31.141 y por otros gastos por M\$ 5.046. Al 31 de diciembre de 2023 dicho ítem se compone por costos de intereses de beneficios al personal por M\$ 199.873, por otros gastos por M\$ 9.401.

28.1.- Composición Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.

Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Diferencias de cambio por activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo.	(4.290)	(697)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. (*)	2.745.056	106.166
Total diferencias de cambio por activos	2.740.766	105.469
Diferencias de cambio por pasivos		
Otros pasivos financieros.	(2.026.821)	(884.005)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. (*)	(619.068)	(28.870)
Total diferencias de cambio por pasivos	(2.645.889)	(912.875)
Total diferencia de cambios neta	94.877	(807.406)

(*) El ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a la actualización del mecanismo de estabilización de tarifas.

28.2.- Composición unidades de reajuste.

Resultado por unidades de reajuste	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Unidades de reajuste por activos		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	136.024	
Activos por impuestos.	53.510	111.762
Total unidades de reajuste por activos	189.534	111.762
Unidades de reajuste por pasivos		
Pasivos por arrendamientos.	(45.455)	(18.192)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	(31.406)	(2.654)
Total unidades de reajuste por pasivos	(76.861)	(20.846)
Total unidades de reajuste neto	112.673	90.916

29.- GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se procedió a calcular y contabilizar el impuesto a la renta con una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014. La sociedad se encuentra incorporada al sistema de tributación parcialmente integrado.

29.1.- Efecto en resultados por impuestos a las ganancias.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se originó un cargo a resultados por impuesto a las ganancias ascendente a M\$ 2.772.869 y M\$ 2.686.036, respectivamente.

(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Impuestos corrientes a las ganancias		
(Gasto) ingreso por impuestos corrientes.		(8.469)
Ajustes al impuesto corriente de períodos anteriores.	22.025	(126.747)
Total gasto por impuestos corrientes a las ganancias, neto	22.025	(135.216)
Impuestos diferidos		
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.	(2.781.120)	(2.550.820)
Ajustes por impuestos diferidos de periodos anteriores.	(13.774)	
Total (gasto) ingreso por impuestos diferidos , neto	(2.794.894)	(2.550.820)
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	(2.772.869)	(2.686.036)

29.2.- Conciliación entre el resultado por impuestos a las ganancias contabilizado y la tasa efectiva.

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias contabilizado y el que resultaría de aplicar la tasa efectiva por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2024 31-12-2024 %	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2023 31-12-2023 %
Ganancia contable	10.676.286		11.340.896	
Total de (gasto) ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(2.882.597)	27,0%	(3.062.042)	27,0%
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación.	26	—%		—%
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable. (*)	139.727	-1,3%	577.736	-5,1%
Efecto fiscal de pérdidas fiscales.	(52.050)	0,5%		—%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso).	22.025	-0,2%	(201.730)	1,8%
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	109.728	-1,5%	376.006	-3,3%
(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(2.772.869)	25,5%	(2.686.036)	23,7%

El detalle del efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable es el siguiente:

(*) Detalle Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable.	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Correcciones monetarias. (Capital propio tributario - Inversiones)	184.907	317.719
Multas fiscales.	(20.357)	(75)
Otras diferencias permanentes.	(24.823)	260.092
Total	139.727	577.736

29.3.- Efecto en el resultado integral por impuestos a las ganancias.

Importes antes de impuestos	01-01-2024 31-12-2024			01-01-2023 31-12-2023		
	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos	Importe antes de impuestos	Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de impuestos
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos.	(117.539)	31.737	(85.802)	(60.582)	16.356	(44.226)
Total		31.737			16.356	

30.- GANANCIAS POR ACCIÓN.

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	4.282.238	3.044.037
Ganancia (pérdida) por acción básica y diluidas en operaciones continuadas (\$).	27,07	19,24
Cantidad de acciones	158.218.430	158.218.430

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

31.- INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

31.1.- Criterios de segmentación.

La gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados por el comité ejecutivo estratégico. El comité considera el negocio desde una perspectiva asociada al tipo de servicio o producto vendido (generación, distribución electricidad y servicios).

Los segmentos operativos reportables derivan sus ingresos principalmente de la venta de energía eléctrica y otros servicios en los que se incluyen televisión por cable y prestaciones (Esta última actividad hasta el ejercicio 2023). En relación con las características del negocio de dichos segmentos. (Ver nota 2).

Los indicadores utilizados por el comité ejecutivo para la medición de desempeño y asignación de recursos a cada segmento están vinculados con el margen de cada actividad y su EBITDA (Donde Ebitda se determina como (+) Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales (+) Depreciación y retiros (+) Amortización).

La información por segmentos que se entrega al comité ejecutivo estratégico de los segmentos reportables a nivel de estado de situación, estado de resultados por función y el estado de flujo de efectivo, es la siguiente:

31.2.- Cuadros patrimoniales.

31.2.1.- Activos por segmentos.

ACTIVOS	Eléctrico Chile		Inversiones		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES								
Efectivo y equivalentes al efectivo.	664.872	972.299					664.872	972.299
Otros activos no financieros.	230.344	483.580					230.344	483.580
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	13.531.898	13.733.011					13.531.898	13.733.011
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	53.670	95.882	1.780.307	1.378.275			1.833.977	1.474.157
Inventarios.	4.311.061	3.686.287					4.311.061	3.686.287
Activos por impuestos.	193.201	1.896.127		11.937			193.201	1.908.064
Total activos corrientes	18.985.045	20.867.186	1.780.307	1.390.212	0	0	20.765.353	22.257.398
ACTIVOS NO CORRIENTES								
Cuentas por cobrar.	30.332.335	20.181.963					30.332.335	20.181.963
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.			22.760.584	21.966.928	(22.760.584)	(21.966.928)	0	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	55.719	18.779					55.719	18.779
Propiedades, planta y equipo.	58.131.757	53.997.497					58.131.757	53.997.497
Propiedad de inversión.	369.376	316.645					369.376	316.645
Activos por derecho de uso	912.338	312.510					912.338	312.510
Total activos no corrientes	89.801.525	74.827.394	22.760.584	21.966.928	(22.760.584)	(21.966.928)	89.801.525	74.827.394
TOTAL ACTIVOS	108.786.570	95.694.580	24.540.891	23.357.140	(22.760.584)	(21.966.928)	110.566.878	97.084.792

31.2.2.- Pasivos y Patrimonio por segmentos.

PASIVOS	Eléctrico Chile		Inversiones		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES								
Otros pasivos financieros.	33.933.661	31.530.300					33.933.661	31.530.300
Pasivos por arrendamientos	123.503	95.249					123.503	95.249
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	11.361.655	9.090.837	5.263	6.147			11.366.918	9.096.984
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	1.012.325	1.072.740	1.283.320	924.377			2.295.645	1.997.117
Otras provisiones.	305.585	450.206					305.585	450.206
Otros pasivos no financieros.	267.730	237.329					267.730	237.329
Total pasivos corrientes	47.004.459	42.476.661	1.288.583	930.524	0	0	48.293.042	43.407.185
PASIVOS NO CORRIENTES								
Otros pasivos financieros.	3.194.060						3.194.060	
Pasivos por arrendamientos	195.301	255.645					195.301	255.645
Cuentas por pagar.	3.592.807	3.260.586					3.592.807	3.260.586
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	605.610						605.610	
Otras provisiones.					426	505	426	505
Pasivo por impuestos diferidos.	10.416.263	7.653.099					10.416.263	7.653.099
Provisiones por beneficios a los empleados.	2.475.677	2.186.229					2.475.677	2.186.229
Total pasivos no corrientes	20.479.718	13.355.559	0	0	426	505	20.480.144	13.356.064
TOTAL PASIVOS	67.484.177	55.832.220	1.288.583	930.524	426	505	68.773.186	56.763.249
PATRIMONIO								
Capital emitido.	15.664.524	15.664.524	11.576.501	11.576.501	(15.664.524)	(15.664.524)	11.576.501	11.576.501
Ganancias (pérdidas) acumuladas.	27.419.622	25.893.803	12.239.438	11.366.454	(27.419.622)	(25.893.803)	12.239.438	11.366.454
Primas de emisión.	802	802			(802)	(802)		
Otras reservas.	(1.782.554)	(1.696.769)	(563.631)	(516.339)	1.782.554	1.696.769	(563.631)	(516.339)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.	41.302.394	39.862.360	23.252.308	22.426.616	(41.302.394)	(39.862.360)	23.252.308	22.426.616
Participaciones no controladoras.					18.541.384	17.894.927	18.541.384	17.894.927
Total patrimonio	41.302.394	39.862.360	23.252.308	22.426.616	(22.761.010)	(21.967.433)	41.793.692	40.321.543
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	108.786.571	95.694.580	24.540.891	23.357.140	(22.760.584)	(21.966.928)	110.566.878	97.084.792

31.3.- Cuadros de resultados por segmentos.

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Eléctrico Chile		Inversiones		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	54.436.753	55.309.387					54.436.753	55.309.387
Costo de ventas.	(35.732.344)	(34.534.762)					(35.732.344)	(34.534.762)
Ganancia bruta	18.704.409	20.774.625	0	0	0	0	18.704.409	20.774.625
Otros ingresos, por función.	89.059	10.297					89.059	10.297
Gasto de administración.	(7.106.216)	(5.577.695)	(211.222)	(170.270)			(7.317.438)	(5.747.965)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	(218.905)	(314.976)					(218.905)	(314.976)
Otras ganancias (pérdidas).	154.721	(397.972)		(4)			154.721	(397.976)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	11.623.068	14.494.279	(211.222)	(170.274)	0	0	11.411.846	14.324.005
Ingresos financieros.	1.847.246	560.468	52.722	164.028			1.899.968	724.496
Costos financieros.	(2.836.751)	(2.990.430)	(6.423)	(418)			(2.843.174)	(2.990.848)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.			4.445.378	3.041.659	(4.445.282)	(3.041.926)	96	(267)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera.	94.875	(807.409)	2	3			94.877	(807.406)
Resultados por unidades de reajuste.	112.511	90.558	162	358			112.673	90.916
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	10.840.949	11.347.466	4.280.619	3.035.356	(4.445.282)	(3.041.926)	10.676.286	11.340.896
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias.	(2.774.488)	(2.694.717)	1.619	8.681			(2.772.869)	(2.686.036)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	8.066.461	8.652.749	4.282.238	3.044.037	(4.445.282)	(3.041.926)	7.903.417	8.654.860
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.		(3.444.779)						(3.444.779)
Ganancia (pérdida)	8.066.461	5.207.970	4.282.238	3.044.037	(4.445.282)	(3.041.926)	7.903.417	5.210.081
Ganancia (pérdida) atribuible a								
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	8.066.461	5.519.914	4.282.238	3.044.037	(8.066.461)	(5.519.914)	4.282.238	3.044.037
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras.		(311.944)			3.621.179	2.477.988	3.621.179	2.166.044
Ganancia (pérdida)	8.066.461	5.207.970	4.282.238	3.044.037	(4.445.282)	(3.041.926)	7.903.417	5.210.081
Depreciación y retiros	5.970.290	5.013.781					5.970.290	5.013.781
Amortización	33.354	528					33.354	528
EBITDA	17.626.712	19.508.588	(211.222)	(170.274)	0	0	17.415.490	19.338.314

31.4.- Flujos de efectivo por segmento por método directo.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO	Eléctrico Chile		Inversiones		Ajustes de consolidación		Consolidado	
	01-01-2024	01-01-2023	01-01-2024	01-01-2023	01-01-2024	01-01-2023	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	16.993.302	13.405.251	3.389.756	2.005.685	(3.604.431)	(2.148.241)	16.778.627	13.262.695
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión.	(11.688.939)	(14.449.911)	(402.033)	1.828.145			(12.090.972)	(12.621.766)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación.	(5.607.500)	914.252	(2.987.723)	(3.833.830)	3.604.431	2.148.241	(4.990.792)	(771.337)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	(303.137)	(130.408)	0	0	0	0	(303.137)	(130.408)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	(4.290)	(697)					(4.290)	(697)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(307.427)	(131.105)	0	0	0	0	(307.427)	(131.105)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período o ejercicio.	972.299	1.103.404					972.299	1.103.404
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período o ejercicio	664.872	972.299	0	0	0	0	664.872	972.299

32.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

32.1.- Resumen de saldos en moneda extranjera.

31 de diciembre de 2024.

Resumen moneda extranjera	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes			Total
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Total no corrientes M\$	31-12-2024 M\$
Activos corrientes	US \$	26.517	26.517		26.517			0	26.517
Activos no corrientes	US \$	5.882.554			0	5.882.554		5.882.554	5.882.554
Total activos en moneda extranjera	M/e	5.909.071	26.517	0	26.517	5.882.554	0	5.882.554	5.909.071
Pasivos corrientes	US \$	20.898.734	3.273.190	17.625.544	20.898.734			0	20.898.734
Pasivos no corrientes	US \$	3.592.807			0	3.592.807		3.592.807	3.592.807
Total pasivos en moneda extranjera	M/e	24.491.541	3.273.190	17.625.544	20.898.734	3.592.807	0	3.592.807	24.491.541

31 de diciembre de 2023.

Resumen moneda extranjera	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes			Total
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Total no corrientes M\$	31-12-2023 M\$
Activos corrientes	US \$	124.631	124.631		124.631			0	124.631
Activos no corrientes	US \$	1.261.235			0		1.261.235	1.261.235	1.261.235
Total activos en moneda extranjera	M/e	1.385.866	124.631	0	124.631	0	1.261.235	1.261.235	1.385.866
Pasivos corrientes	US \$	14.377.892	8.213.905	6.163.987	14.377.892			0	14.377.892
Pasivos no corrientes	US \$	3.260.586			0		3.260.586	3.260.586	3.260.586
Total pasivos en moneda extranjera	M/e	17.638.478	8.213.905	6.163.987	14.377.892	0	3.260.586	3.260.586	17.638.478

32.2.- Saldos en moneda extranjera, activos.

31 de diciembre de 2024.

Detalle moneda extranjera - activos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes			Total activos
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Total no corrientes M\$	31-12-2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	US \$	26.517	26.517		26.517			0	26.517
Cuentas por cobrar.	US \$	5.882.554			0	5.882.554		5.882.554	5.882.554
Total activos en moneda extranjera	M/e	5.909.071	26.517	0	26.517	5.882.554	0	5.882.554	5.909.071

31 de diciembre de 2023.

Detalle moneda extranjera - activos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes			Total activos
			Hasta 90 días M\$	De 91 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Total no corrientes M\$	31-12-2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	US \$	124.631	124.631		124.631			0	124.631
Cuentas por cobrar.	US \$	1.261.235			0		1.261.235	1.261.235	1.261.235
Total activos en moneda extranjera	M/e	1.385.866	124.631	0	124.631	0	1.261.235	1.261.235	1.385.866

32.3.- Saldos en moneda extranjera, pasivos.

31 de diciembre de 2024.

Detalle moneda extranjera - pasivos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes			Total pasivos
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Total no corrientes	31-12-2024
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros.	US \$	20.898.734	3.273.190	17.625.544	20.898.734			0	20.898.734
Otras cuentas por pagar.	US \$	3.592.807			0	3.592.807		3.592.807	3.592.807
Total pasivos en moneda extranjera	M/e	24.491.541	3.273.190	17.625.544	20.898.734	3.592.807	0	3.592.807	24.491.541

31 de diciembre de 2023.

Detalle moneda extranjera - pasivos corrientes y no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante M\$	Corrientes			No corrientes			Total pasivos
			Hasta 90 días	De 91 días a 1 año	Total corrientes	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Total no corrientes	31-12-2023
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros.	US \$	14.377.892	8.213.905	6.163.987	14.377.892			0	14.377.892
Otras cuentas por pagar	US \$	3.260.586			0		3.260.586	3.260.586	3.260.586
Total pasivos en moneda extranjera		17.638.478	8.213.905	6.163.987	14.377.892	0	3.260.586	3.260.586	17.638.478

33.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

33.1.- Juicios y otras acciones legales.

34.1.1.-	Nombre del juicio	:	“Layana con Edelmag.”
	Fecha de inicio	:	31 de mayo de 2023.
	Tribunal	:	2° Juzgado de Letras de Punta Arenas.
	Rol N°	:	439-2023.
	Materia	:	Indemnización de perjuicios extracontractual.
	Cuantía	:	M\$ 101.195.
	Estado	:	Etapas de Prueba. Con fecha 15 de marzo de 2024 se recibió la causa a prueba.
34.1.2.-	Nombre del juicio	:	“Consortio de Edelmag.”
	Fecha de inicio	:	10 de julio de 2024.
	Tribunal	:	1° Juzgado de Letras de Punta Arenas.
	Rol N°	:	112-2024.
	Materia	:	Indemnización de perjuicios extracontractual.
	Cuantía	:	UF 717,21.
	Estado	:	Con fecha 29 de agosto de 2024 se recibió la causa a prueba.

33.2.- Sanciones.

33.2.1.- De la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad, los Directores y Ejecutivos de la subsidiaria, no han sido sancionados por la Comisión para el Mercado Financiero durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

33.2.2.- De otras autoridades administrativas.

Los Directores y Ejecutivos de la Sociedad o su subsidiaria no han sido sancionados por otras autoridades administrativas durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

33.3.- Restricciones.

Al cierre de los estados financieros del 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha convenido covenants financieros.

34.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no registran garantías materiales comprometidas con terceros.

35.- DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

La distribución de personal de la subsidiaria Edelmag S.A. para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Área	31-12-2024				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
Puerto Natales		1	11	12	11
Puerto Porvenir		1	8	9	9
Puerto Williams		1	6	7	8
Punta Arenas	7	54	37	98	99
Total	7	57	62	126	127

Área	31-12-2023				Promedio del ejercicio
	Gerentes y ejecutivos principales	Profesionales y técnicos	Trabajadores y otros	Total	
Puerto Natales			11	11	16
Puerto Porvenir		1	7	8	9
Puerto Williams		1	6	7	7
Punta Arenas	7	44	35	86	100
Total	7	46	59	112	132

36.- MEDIO AMBIENTE.

La subsidiaria Edelmag S.A. participa en el mercado de la generación y distribución de energía eléctrica estos negocios por su naturaleza involucran la entrega de un servicio que no altera de manera importante las condiciones medioambientales.

Además de lo anterior, todos los proyectos en que la empresa participa cumplen cabalmente con la normativa y reglamentación existente sobre la materia, los cuales incluyen, en proyectos que así lo requieran, estudios de impacto ambiental.

El siguiente es el detalle de los desembolsos efectuados con normas de medioambiente para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024.

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	438	05-01-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	21.167	25-01-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo datos CEMS Hitachi	Informe justificación fallas datos CEMS (cuarto trimestre 2023)	Gasto	Asesorías técnicas	530	31-01-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	437	07-02-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 4 2023	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.098	16-02-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	30.074	25-02-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	439	01-03-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo datos CEMS Hitachi	Servicio de soporte conexión CEMS Hitachi con SMA.	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	839	21-03-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP1 (enero-febrero)	Requerimientos de información SMA	Gasto	Asesorías técnicas	1.853	25-03-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	20.973	25-03-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	442	05-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 1 2024	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.163	19-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP2 (marzo)	Asesoría jurídico ambiental proyectos generación Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams	Gasto	Asesorías técnicas	2.346	24-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	20.162	25-04-2024

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte emisiones unidades generadoras RETC	Registro de emisiones y transferencia de contaminantes	Gasto	Asesorías técnicas	1.489	25-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de soporte conexión CEMS a SMA abril 2024	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	281	30-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de soporte conexión CEMS a SMA abril 2024	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	284	30-04-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	444	03-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Normalización Central Porvenir (ruido)	Segundo pago de Central Porvenir y pertinencia de Puerto Natales.	Inversión	Asesorías técnicas	29.239	16-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.661	25-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Curso sistema de evaluación ambiental	Desarrollo de competencias técnicas	Gasto	Capacitación	750	30-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de soporte conexión CEMS a SMA mayo 2024	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	283	31-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenición equipos CEMS	Cilindros de gases patrones para calibración CEMS	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	8.266	31-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	3.485	31-05-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	560	03-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	446	08-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Asesorías técnicas	38.980	10-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Puerto Natales	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	4.170	25-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	9.528	25-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 2 2024	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías Técnicas	5.217	12-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de soporte conexión CEMS a SMA junio 2024	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	284	30-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenición equipos CEMS	Cilindros de gases patrones para calibración CEMS	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	3.359	30-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Pago 50% Upgrade conexión CEMS Hitachi a la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	1.537	30-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	2.749	30-06-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	447	03-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Asesoría STAR 2024-07	Inversión	Asesorías técnicas	1.877	22-07-2024

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Asesoría STAR 2024-08	Inversión	Asesorías técnicas	1.883	22-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Medición caudal 50% anticipo	Inversión	Asesorías técnicas	1.398	23-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.850	25-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240114 piloto solar	Piloto Solar Croacia n° 444	Inversión	Piloto solar croacia #444	9.025	29-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Pago 50% final Upgrade conexión CEMS Hitachi a la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	1.542	31-07-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	400	05-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Topógrafo Tx Guerrico 2do Pago	Inversión	Asesorías técnicas	9.000	05-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	447	06-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Asesorías técnicas	3.008	13-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Sociabilización de proyecto PW	Inversión	Asesorías técnicas	1.120	19-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	320	19-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	124	23-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	124	23-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	51.300	25-08-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenición de grúas y equipos pesados	449	01-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Asesorías técnicas	4.974	16-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Pago 50% validación anual CEMS Hitachi a la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	5.278	23-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Asesorías técnicas	39.691	25-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	8.250	25-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP6 (julio)	Asesoría jurídico ambiental estrategia cumplimiento disposiciones ambientales	Gasto	Asesorías técnicas	3.789	25-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Asesoría STAR septiembre 2024	Inversión	Asesorías técnicas	1.896	30-09-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	320	01-10-2024

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	204	07-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Puerto Natales	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	5.299	10-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	560	11-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica	Inversión	Pasajes y estadía	101	14-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Caja consultas	Inversión	Insumo	70	16-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte de emisiones trimestre 3 2024	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.268	25-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	17.315	28-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de mantención CEMS Hitachi	Gasto	Asesorías técnicas	8.881	31-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Pago 50% final validación anual CEMS Hitachi	Gasto	Asesorías técnicas	5.287	31-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Medición caudal - visita terreno 2	Inversión	Asesorías Técnicas	1.410	12-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Medición caudal - visita terreno 3	Inversión	Pasajes y estadía	260	15-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Medición Caudal - visita terreno 4	Inversión	Pasajes y estadía	186	15-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	17.315	26-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP2 (marzo)	Asesoría jurídico ambiental respuesta Res. Ex SMA	Gasto	Asesorías técnicas	3.056	26-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Diseño Puente Guerrico - anticipo 70%	Inversión	Asesorías Técnicas	5.806	26-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Rendición Bocatoma y sala de generación	Inversión	Insumo	235	28-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Validación anual CEMS Hitachi (Pos mantención)	Gasto	Asesorías técnicas	5.327	30-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de mantención CEMS Hitachi	Gasto	Asesorías técnicas	2.808	30-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Asesorías técnicas	7.255	30-11-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo residuos	Manejo residuos peligrosos Central Puerto Natales	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	5.742	04-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental (sep - oct)	Asesoría jurídico ambiental estrategia cumplimiento disposiciones ambientales (RCA)	Gasto	Asesorías técnicas	4.214	05-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	Asesoría jurídico ambiental día Porvenir (revisión de informes y estrategia)	Inversión	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	3.789	18-12-2024

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	Asesoría jurídico ambiental día Porvenir (revisión de informes y estrategia)	Inversión	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	6.267	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	Asesoría jurídico ambiental día Porvenir (revisión de informes y estrategia)	Inversión	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	1.879	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240203 elaboración día Puerto Natales	Asesoría jurídico ambiental día Puerto Natales (revisión de informes y estrategia)	Inversión	Regularización permisos ambientales Central Puerto Natales	4.371	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240203 elaboración día Puerto Natales	DSS Elaboración consulta de pertinencia	Inversión	Regularización permisos ambientales Central Puerto Natales	4.606	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240203 elaboración día Puerto Natales	Norma Gestión. Término contrato EEMG N °073/2023 (elaboración estudios ambientales)	Inversión	Regularización permisos ambientales Central Puerto Natales	6.426	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	DSS Elaboración consulta de pertinencia	Inversión	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	4.606	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240204 elaboración día Porvenir	Norma Gestión. Término contrato EEMG N °074/2023 (elaboración estudios ambientales)	Inversión	Regularización permisos ambientales Central Porvenir	7.533	18-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Evaluación ambiental proyecto de generación eléctrica (EDP 3 de 3, estudio humedales 30%)	Inversión	Asesorías Técnicas	2.164	20-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	EDIS-20240009 proyecto Guerrico 2024	Análisis legal día	Inversión	Asesorías Técnicas	3.152	23-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Consumibles sistema mitigación emisiones SCR	Consumo de urea sistemas de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Insumos generación	26.010	31-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Sistema mitigación de emisiones	Mantenimiento compresor equipos de mitigación de emisiones SCR	Gasto	Mantención de grúas y equipos pesados	1.453	31-12-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantención de grúas y equipos pesados	451	07-10-2024
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantención de grúas y equipos pesados	452	11-11-2024
Totales					555.243	

Al 31 de diciembre de 2023.

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	418	01-01-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	2.816	16-01-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte IIVV trimestre 4 2022	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	3.311	02-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	420	06-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicio de reportabilidad de emisiones año 2022 para impuestos verdes en Edelmag trimestre IV	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	3.313	07-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Ene-Feb)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	832	21-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reportes CEMS - Aseguramiento de calidad	Carga de datos de aseguramiento de calidad en Seafire	Gasto	Asesorías técnicas	290	21-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asistencia remota sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS)	Revisión data cuarto trimestre 2022	Gasto	Asesorías técnicas	117	23-02-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	423	03-03-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Medición de ruido centrales Edelmag	Inversión	Asesorías técnicas	3.664	30-03-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	2.406	01-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	423	04-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Provisión de mantas acústicas TG4 y TG8	Inversión	Asesorías técnicas	5.743	06-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Instalación de manta acústica en TG4	Inversión	Mantenión de maquinarias y equipos	1.650	06-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Estimación de emisiones (calculadora IIVV)	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	8.026	17-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte emisiones unidades generadoras RETC	Registro de emisiones y transferencia de contaminantes	Gasto	Asesorías técnicas	1.427	17-04-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	427	04-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asistencia remota sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS)	Pago plataforma web datos emisiones y calibraciones CEM	Gasto	Asesorías técnicas	3.998	15-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Respuesta res. Ex. 783 SMA	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	2.159	16-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Provisión de gases de calibración CEMS	Provisión de tres cilindros de gases de calibración	Gasto	Mantenión de maquinarias y equipos	3.605	22-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Respuesta res. ex. 585 SMA	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	2.836	26-05-2023

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Respuesta res. ex. 647 SMA	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	1.441	26-05-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	429	06-06-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	4.807	08-06-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Calibración mensual CEMS HITACHI (Abr)	Calibración y verificación mensual del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	1.024	23-06-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Provisión de gases de calibración CEMS	Provisión de cinco cilindros de gases de calibración	Gasto	Mantenión de maquinarias y equipos	8.675	30-06-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	430	01-07-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte IIVV trimestre 2023	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.001	01-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	429	03-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Tres Puentes	Medición cámara acústica CTP.	Inversión	Mantenión de maquinarias y equipos	3.683	22-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	AyT - Suministro Servidor HPE DL360	Inversión	Mantenión de maquinarias y equipos	7.897	25-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	AyT - Serv. Actualización Soft Ambilogger	Inversión	Mantenión de maquinarias y equipos	7.112	25-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP1	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	5.325	25-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP2	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	9.296	25-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación anual sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) TG Hitachi	Elaboración aviso de ejecución de ensayo de validación	Gasto	Asesorías técnicas	13.340	31-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gestión de datos CEMS	Servicio de gestión de datos CEMS	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	238	31-08-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	430	01-09-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Insonorización Central Porvenir	Actualización modelo acústico Sound Plan Central Porvenir	Inversión	Mantenión de maquinarias y equipos	6.500	14-09-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Validación anual sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) TG Hitachi	Elaboración aviso de ejecución de ensayo de validación (Adicionales)	Gasto	Asesorías técnicas	2.283	30-09-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Gestión de datos CEMS	Servicio de gestión de datos CEMS	Gasto	Asesorías técnicas	257	30-09-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	431	02-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	8.608	03-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	3a Etapa insonorización Central Tres Puentes	Servicio de ingeniería acústica. Levantamiento acústico en CTP.	Inversión	Asesorías técnicas	6.500	04-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP3	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	2.089	25-10-2023

Identificación de la compañía que efectúa el desembolso	Nombre del proyecto	Concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Desembolso activo / gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Monto del desembolso M\$	Fecha de los desembolsos efectuados
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Reporte IIVV trimestre 2023	Impuestos verdes	Gasto	Asesorías técnicas	5.055	25-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Provisión de gases de calibración CEMS	Provisión de cinco cilindros de gases de calibración	Gasto	Mantenión de maquinarias y equipos	1.171	31-10-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	433	07-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	AyT - Serv. Actualización Soft Ambilogger	Inversión	Mantenión de maquinarias y equipos	5.687	08-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	Repuestos asociados al proyecto CEMS	Inversión	Asesorías técnicas	3.136	09-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mantenión CEMS HITACHI	Servicio de mantención preventiva del equipo de monitoreo de emisiones de la Turbina Hitachi.	Gasto	Asesorías técnicas	5.251	30-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Manejo datos CEMS Hitachi	Elaboración informe de falla T3-2023	Gasto	Asesorías técnicas	526	30-11-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Upgrade sistema CEMS TG Hitachi CTP	Costos asociados a Asesoría de Silentium.	Inversión	Asesorías técnicas	325	01-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Gestión para la disposición final de transformador con trazas de PCB	Inversión	Renovación equipos red distribución	27.753	01-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Conexión en línea del CEMS - SMA	Servicio de enlace dedicado comunicación CEMS-SMA	Gasto	Mantenión de grúas y equipos pesados	435	06-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría línea base huella de carbono 2023 EdP1	Implementación estrategia ESG	Gasto	Asesorías técnicas	3.268	18-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría línea base huella de carbono 2023 EdP2	Implementación estrategia ESG	Gasto	Asesorías técnicas	1.307	18-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría línea base huella de carbono 2023 EdP3	Implementación estrategia ESG	Gasto	Asesorías técnicas	1.961	18-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP4	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	5.322	20-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP5	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	5.066	20-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Asesoría jurídico-ambiental EdP6	Requerimientos de información de la SMA	Gasto	Asesorías técnicas	4.295	20-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Disposición residuos peligrosos	Disposición residuos de las centrales generadoras de Edelmag	Gasto	Manejo de residuos peligrosos	4.441	21-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Mediciones de ruido Punta Arenas CTP	Seguimiento RCA Central Tres Puentes	Gasto	Asesorías técnicas	2.277	22-12-2023
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Servicio de monitoreo calidad de aire Punta Arenas CTP	Seguimiento RCA Central Tres Puentes	Gasto	Asesorías técnicas	22.181	22-12-2023
Totales					244.419	

37.- NIIF 5 - OPERACIÓN DISCONTINUADA.

37.1.- Discontinuación del negocio de televisión por cable.

Tal como se indicó en nota 3.1.1, con fecha 27 de septiembre de 2023, se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria TV Red S.A., cuyas materias fueron:

- a) Aprobar el cierre operativo de TV Red S.A., el que deberá producirse a más tardar el día 31 de diciembre de 2023.
- b) Aprobar instruir al directorio de TV Red S.A. para que defina e implemente un plan con la modalidad y las acciones conducentes al cierre operativo de TV Red S.A., con especial énfasis en la relación con los clientes, proveedores, trabajadores y autoridades.
- c) Aprobar la contratación de un servicio de valoración de activos y patrimonio.

En dicha Junta se aprobaron todas las materias propuestas y se encomendó al Directorio de TV Red S.A. para que defina a la mayor brevedad posible un plan de Cierre que contenga la modalidad y acciones conducentes al cierre operativo de la Sociedad a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria TV Red S.A., cuyas materias fueron:

- a) Dar cuenta de la ejecución exitosa del plan de cierre operativo de la Sociedad, según lo acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2023.
- b) Dar cuenta del proceso de venta de activos de la Sociedad, acaecido con fecha 30 de noviembre de 2023.
- c) Transformar la Sociedad desde una sociedad anónima cerrada a una sociedad por acciones, la que registrará por sus estatutos sociales, por las disposiciones de los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio y las demás disposiciones legales que le sean aplicables.
- d) Acordar el texto de los estatutos de la sociedad.
- e) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

En dicha Junta se aprobaron todas las materias propuestas. Respecto a la aprobación de la letra c) precedente, el accionista minoritario Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. manifestó su oposición a la transformación social de TV Red S.A. en una sociedad por acciones, y en dicha oportunidad manifestó que haría uso y ejercería su derecho a retiro.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, el accionista minoritario Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., formalizó por escrito, y debidamente representado el ejercicio del derecho a retiro de la Sociedad TV Red S.A.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se pagó a Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A. el valor correspondiente al Derecho a retiro ejercido.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, se inscribe en el conservador de bienes raíces de Punta Arenas la transformación social de TV Red S.A. en una sociedad por acciones que se denomina TV Red SpA.

Mediante escritura pública de fecha 18 de diciembre de 2023, se dejó constancia que, con fecha 15 de diciembre de 2023, TV Red SpA. disminuyó de pleno derecho su capital a la suma de M\$755.284, dividido en 387 acciones ordinarias todas de propiedad del accionista controlador Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., producto del ejercicio del derecho a retiro ejercido por Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Otway S.A., descrito precedentemente.

Mediante escritura pública de fecha 28 de diciembre de 2023, se declara que, con fecha 27 de diciembre de 2023, se produjo la disolución de TV Red SpA. de acuerdo a lo preceptuado en el numeral dos del artículo 103 de la Ley N°18.046, por haberse reunido el 100% de las acciones en manos de un solo accionista por un plazo ininterrumpido de más de diez días. Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. se ha hecho cargo de todos los activos y pasivos de TV Red SpA., por constituirse en su sucesora legal en todos sus derechos y obligaciones.

Producto de lo anterior, y debido al cierre operativo y disolución de la subsidiaria TV Red SpA. se ha dejado de consolidar línea a línea el negocio de televisión por cable y los resultados para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 se muestran en el rubro “Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas”.

- a) A continuación, se presenta la apertura de los ingresos y gastos de las operaciones discontinuadas en el Estado de Resultados por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023:

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
Al 31 de diciembre de 2023.
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	Sin TV Red SpA.	Con TV Red SpA.	Operación Discontinuada
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias.	55.309.387	58.625.560	3.316.173
Costo de ventas.	(34.534.762)	(38.635.596)	(4.100.834)
Ganancia bruta	20.774.625	19.989.964	(784.661)
Otros ingresos, por función.	10.297	10.297	
Gasto de administración.	(5.747.965)	(6.891.122)	(1.143.157)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9.	(314.976)	(754.285)	(439.309)
Otras ganancias (pérdidas).	(397.976)	(837.133)	(439.157)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales.	14.324.005	11.517.721	(2.806.284)
Ingresos financieros.	724.496	726.276	1.780
Costos financieros.	(2.990.848)	(3.248.134)	(257.286)
Participación en ganancia (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación.	(267)	(267)	
Diferencias de cambio.	(807.406)	(837.884)	(30.478)
Resultados por unidades de reajuste.	90.916	93.379	2.463
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	11.340.896	8.251.091	(3.089.805)
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias.	(2.686.036)	(3.041.010)	(354.974)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas.	8.654.860	5.210.081	(3.444.779)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas.	(3.444.779)		3.444.779
Ganancia (pérdida)	5.210.081	5.210.081	0
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora.	3.044.037	3.044.037	0
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	2.166.044	2.166.044	
Ganancia (pérdida)	5.210.081	5.210.081	0

b) A continuación, se presenta la apertura del Estado de Flujo de Efectivo Directo de acuerdo a las operaciones discontinuadas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
(Expresado en miles de pesos chilenos (M\$))

	Sin TV Red SpA.	Con TV Red SpA.	Operación Discontinuada
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.	51.624.890	55.556.233	3.931.343
Otros cobros por actividades de operación.	49.048	49.048	
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.	(31.176.651)	(36.003.232)	(4.826.581)
Pagos a y por cuenta de los empleados.	(5.310.526)	(6.194.937)	(884.411)
Otros pagos por actividades de operación.	(766.995)	(1.362.852)	(595.857)
Otros cobros y pagos de operación			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados).	(1.085.326)	(1.072.563)	12.763
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(71.745)	(71.745)	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	13.262.695	10.899.952	(2.362.743)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	(3.253.202)	(3.253.202)	
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo.	95.918	222.918	127.000
Compras de propiedades, planta y equipo.	(14.545.829)	(14.545.829)	
Cobros a entidades relacionadas.	5.081.347	5.081.347	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(12.621.766)	(12.494.766)	127.000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Total importes procedentes de préstamos.	10.756.479	10.756.479	0
- Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	10.756.479	10.756.479	
Préstamos de entidades relacionadas.	152.065.941	152.065.941	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros.	(125.839)	(125.839)	
Pagos de préstamos a entidades relacionadas.	(155.681.625)	(153.179.625)	2.502.000
Dividendos pagados.	(5.713.285)	(5.713.285)	
Intereses recibidos.	533.693	292.480	(241.213)
Intereses pagados.	(2.582.164)	(2.582.164)	
Otras entradas (salidas) de efectivo.	(24.537)	(49.581)	(25.044)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(771.337)	1.464.406	2.235.743
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambios	(130.408)	(130.408)	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	(697)	(697)	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(131.105)	(131.105)	0
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período.	1.103.404	1.103.404	
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período.	972.299	972.299	0

38.- HECHOS POSTERIORES.

Entre el 31 de diciembre de 2024, fecha de cierre de los estados financieros consolidados, y su fecha de presentación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de éstos.

